

NOMENCLATOR
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

AÑO DE 1881.

ASTORGA.—IMP. Y LIB. DE E. LÓPEZ.



Q. 261 187

NOMENCLATOR

QUE COMPRENDE

las Parroquias matrices, anejos, número de los barrios de que se componen, vecinos, almas, clasificación etc., de los veintiocho Arciprestazgos en que se halla distribuido

EL

OBISPADO DE ASTORGA.

1881.

ASTORGA:

Imp. y lib. de Lorenzo Lopez,

Rua antigua, núm. 5.

Abano.	1
Aborno.	2
Abrazes.	3
Acoba.	4
Agallar de Tera.	5
Alberguera.	6
Alfo.	7
Alfo de los Melones.	8
Alfo de los Melones.	9
Alfo.	10
Almagarín.	11
Almaraz.	12
Alto.	13
Alto.	14
Alto.	15
Alto.	16
Alto.	17
Alto.	18
Alto.	19
Alto.	20
Alto.	21
Alto.	22
Alto.	23
Alto.	24
Alto.	25
Alto.	26
Alto.	27
Alto.	28
Alto.	29
Alto.	30
Alto.	31
Alto.	32
Alto.	33
Alto.	34
Alto.	35
Alto.	36
Alto.	37
Alto.	38
Alto.	39
Alto.	40
Alto.	41
Alto.	42
Alto.	43
Alto.	44
Alto.	45
Alto.	46
Alto.	47
Alto.	48

INDICE

de las parroquias matrices y anejos de este Obispado, con expresion

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
	A.		
1	Ábano.	San Juan.	Cepeda.
2	Abejera.	Santa Maria.	Tábara.
3	Abraveses.	Santiago.	Tera y Valverde.
4	Acebes.	Santiago.	Páramo.
5	Acebo.	San Miguel.	Ribera de Urbia.
6	Aguilar de Tera.	Santa Marina.	Tera y Valverde.
7	Albares.	San Millán.	Boeza.
8	Alberguería.	Santa Maria.	Robleda.
9	Alcoba.	San Pedro.	Órbigo.
10	Alcobilla.	San Verísimo.	Valderia.
11	Alija de los Melones.	San Esteban.	Páramo y Vega.
12	Alija de los Melones.	San Verísimo.	Páramo y Vega.
13	Alijo.	San Martin.	Valdeorras.
14	Almagarinos.	San Pedro.	Cepeda.
15	Almázcara.	San Esteban.	Boeza.
16	Altobar.	San Martin.	Páramo y Vega.
17	Ambasaguas.	Santa Marina.	Cabrera baja.
18	Andarraso.	Santiago.	Omaña.
19	Andiñuela.	Santiago.	Somoza.
20	Anllares.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
21	Anllarinos.	San Cipriano.	Rivas del Sil.
22	Anta de Rioconejos.	Santa Cruz.	Sanabria.
23	Anta de Tera.	San Miguel.	Carballeda.
24	Antigua. (la)	Santa Maria.	Páramo y Vega.
25	Antoñán del Valle.	San Salvador.	Órbigo.
26	Antoñanes.	San Pedro.	Páramo.
27	Arborbuena.	San Juan.	Villafranca.
28	Arcos de la Polvorosa.	San Salvador.	Villafáfila.
29	Arcos de Jagoaza.	San Lorenzo.	Valdeorras.
30	Arganza.	Santa Maria.	Bierzo.
31	Argayo.	San Miguel.	Rivas del Sil.
32	Argañoso.	San Antonio.	Cepeda.
33	Arlanza.	Santa Maria.	Boeza.
34	Arnadelo.	La Magdalena.	Villafranca.
35	Arnado.	San Juan.	Valdeorras.
36	Arrabalde.	San Juan.	Páramo y Vega.
37	Astorga.	San Andrés.	Decanato.
38	Astorga.	San Bartolomé.	Decanato.
39	Astorga.	San Julian.	Decanato.
40	Astorga.	San Miguel.	Decanato.
41	Astorga.	Santa Colomba.	Decanato.
42	Astorga.	Santa Marta.	Decanato.
43	Asturianos.	La Asuncion.	Sanabria.
44	Audanzas.	San Juan.	Páramo y Vega.
45	Avedillo.	San Vicente.	Sanabria.
46	Ayoó.	San Salvador.	Vidriales.
47	Azadon.	Santiago.	Órbigo.
48	Azares.	Santa Maria.	Páramo.

GENERAL

de sus titulares ó patronos y de los arciprestazgos á que pertenecen.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS	ARCIPRESTAZGOS.
	B.		
49	Baillo.	San Martin.	Cabrera alta.
50	Banidodes.	San Juan.	Cepeda.
51	Baña. (la)	San Justo y Pastor.	Cabrera baja.
52	Bañeza. (la)	San Salvador.	Vega y Ribera.
53	Bañeza. (la)	Santa Maria.	Vega y Ribera.
54	Baños.	San Felix.	Robleda.
55	Bárcena del Fabero.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
56	Bárcena del Rio.	La Magdalena.	Boeza.
57	Barcial del Barco.	Santa Marina.	Vidriales.
58	Barco de Valdeorras.	San Mauro.	Valdeorras.
59	Barjacobá.	Sta Cecilia.	Sanabria.
60	Barosa. (la)	San Bernardino.	Ribera de Urbia.
61	Barrientos.	San Martin.	Vega y Ribera.
62	Barrio de Lomba.	San Lorenzo.	Sanabria.
63	Barrio de Rábano.	San Tirso.	Sanabria.
64	Barrio la Puente.	La Concepcion.	Omaña.
65	Barrios de Nistoso.	Santa Marina.	Cepeda.
66	Barrio-Urdiales.	San Cipriano.	Páramo.
67	Bécares.	San Roman.	Páramo y Vega.
68	Bembibre del Bierzo.	San Pedro.	Boeza.
69	Bembibre de Viana.	San Andrés.	Viana.
70	Benavides.	San Martin.	Órbigo.
71	Bendilló.	Santa Eulalia.	Quiroga.
72	Bendollo.	Santa Maria.	Quiroga.
73	Benuza.	San Esteban.	Cabrera baja.
74	Bercianos de Tera.	San Pelayo.	Tera y Valverde.
75	Bercianos de Vidriales.	Santa Isabel.	Vidriales.
76	Berlanga.	San Juan.	Rivas del Sil.
77	Bime de Sanabria.	San Martin.	Sanabria.
78	Boeza.	Santa Maria.	Boeza.
79	Boisán.	San Juan.	Somoza.
80	Bollo (el)	Santa Maria.	Robleda.
81	Borrenes.	San Vicente.	Ribera de Urbia.
82	Bouzas.	San Juan.	Ribera de Urbia.
83	Boya.	San Adrian.	Carballeda.
84	Brañuelas.	San Miguel.	Cepeda.
85	Brazuelo.	Santiago.	Cepeda.
86	Bretó.	Santa Maria.	Villafáfila.
87	Bretocino.	San Pablo.	Tera y Valverde.
88	Brimeda.	San Esteban.	Decanato.
89	Brime de Urz.	San Esteban.	Vidriales.
90	Brime y Soj.	Santa Maria.	Vidriales.
91	Buján.	Santa Maria.	Robleda.
92	Burbia.	San Esteban.	Rivas del Sil.
93	Burganes de Valverde.	San Salvador.	Tera y Valverde.
94	Burgo de Caldelas.	Santa Maria.	Trives y Manzaneda
95	Busnadiago.	San Juan.	Somoza.
96	Bustarga (la)	San Antonio.	Rivas del Sil.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
97	Bustillo.	San Pedro.	Páramo.
98	Bustos.	San Pelayo.	Valduerna.
C.			
99	Cabañas de la Dornilla.	San Mamed.	Boeza.
100	Cabañas de Tera.	Santiago.	Vidriales.
101	Cabañas-raras.	Santa Ana.	Bierzo.
102	Cabañeros.	San Pedro.	Páramo y Vega.
103	Cabanillas.	San Sebastian.	Boeza.
104	Cabarcos.	San Pedro.	Villafranca.
105	Cabeza de Campo.	Purísima Concepcion.	Villafranca.
106	Cacabelos.	Santa Maria.	Bierzo.
107	Calabor.	Santa Marina.	Sanabria.
108	Calamocos.	San Roman.	Boeza.
109	Caldesiños.	Santa Cristina.	Viana.
110	Calzada de Tera.	San Jorge.	Vidriales.
111	Calzada de Valderia.	San Salvador.	Valderia.
112	Calzadilla de Tera.	Santas Justa y Rufina.	Tera y Valverde.
113	Camarzana.	Santa Maria.	Vidriales.
114	Camba.	San Juan	Trives y Manzaneda,
115	Cambela.	La Magdalena.	Robleda.
116	Campañana.	Santa Maria.	Ribera de Urbia.
117	Campelo.	Santa Catalina.	Bierzo.
118	Campo junto á Ponferrada.	Santa Maria.	Ribera de Urbia.
119	Campo del agua.	San Bartolomé.	Villafranca.
120	Campo la Lomba.	San Pedro.	Omaña.
121	Camponaraya.	San Ildefonso.	Bierzo.
122	Cancela.	San Bartolomé.	Villafranca.
123	Candeda.	San Bernabé.	Valdeorras.
124	Canedo.	Santa Maria.	Bierzo.
125	Cañizo.	Santa Maria.	Viana.
126	Carbajales.	San Jorge.	Carballeda.
127	Carbajalinos.	San Cipriano.	Sanabria.
128	Carballeda.	San Vicente.	Valdeorras.
129	Carracedelo.	San Esteban.	Bierzo.
130	Carracedo de Compludo.	Santiago.	Ribera de Urbia.
131	Carracedo del Bollo.	San Miguel.	Robleda.
132	Carracedo de la Sierra.	Santiago.	Viana.
133	Carracedo del Monasterio.	San Esteban.	Bierzo.
134	Carracedo de Vidriales.	San Miguel.	Vidriales.
135	Carral y Villar.	San Martin.	Vega y Rivera.
136	Carrera (la)	Santa Maria.	Cepeda.
137	Carril.	Santiago.	Villafranca.
138	Carrizo.	San Andrés.	Órbigo.
139	Careisada.	San Juan.	Rivas del Sil.
140	Carucedo.	San Pedro.	Ribera de Urbia.
141	Casares.	Santa Ana.	Trives y Manzaneda.
142	Cascallana.	Santa Maria.	Valdeorras.
143	Casdenodres.	San Salvador.	Robleda.
144	Casayo.	Santa Maria.	Valdeorras.
145	Casoyo.	San Julian.	Valdeorras.
146	Casteligo de Queija.	San Martin.	Trives y Manzaneda.
147	Castellanos.	La Asuncion.	Sanabria.
148	Castiñeira de Conso.	San Lorenzo.	Viana.
149	Castiñeira de Sever.	San Juan.	Viana.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
150	Castrillo de Cabrera.	San Juan.	Cabrera Baja.
151	Castrillo de Cepeda.	San Antonio.	Cepeda.
152	Castrillo del Monte.	San Roque.	Boeza.
153	Castrillo de las Piedras.	Santa Maria Magdalena.	Vega y Ribera.
154	Castrillo de los Navos.	Santa Maria.	Valduerna.
155	Castrillo de los Polvazares.	Santa Maria Magdalena.	Cepeda.
156	Castrillo y S. Pelayo.	San Pelayo.	Páramo
157	Castrocalbon.	San Salvador.	Valderia.
158	Castrocontrigo.	San Salvador.	Valderia.
159	Castro de Caldelas.	Santa Maria.	Trives y Manzaneda.
160	Castro de Cepeda.	San Antonio.	Cepeda.
161	Castro de la Lomba.	Santiago.	Omaña.
162	Castro de Sanabria.	San Isidro.	Sanabria.
163	Castro de Tribes.	San Nicolás.	Trives y Manzaneda.
164	Castro de Valdeorras.	Santa Maria.	Valdeorras.
165	Castrohinojo.	San Juan.	Cabrera Baja.
166	Castrogonzalo.	San Miguel.	Villafáfila.
167	Castrogonzalo.	Santo Tomás.	Villafáfila.
168	Castromao.	Santa Maria.	Robleda.
169	Castromarigo.	San Mamed.	Robleda.
170	Castropepe.	La Magdalena.	Villafáfila.
171	Castropodame.	Santa Colomba.	Boeza.
172	Castroquilame.	San Salvador.	Cabrera Baja.
173	Castrotierra.	Santa Maria.	Valduerna.
174	Cebrones del Rio.	San Esteban.	Páramo y Vega.
175	Cela.	San Martin.	Villafranca.
176	Celada.	San Vicente.	Decanato.
177	Celavente.	San Juan.	Robleda.
178	Cepedelo.	Santa Maria.	Viana.
179	Cerezal.	San Gerónimo.	Carballeda.
180	Cervantes.	San Tirso.	Sanabria.
181	Cerdillo.	San Cristobal.	Sanabria.
182	Cereigido.	Santa Maria.	Valdeorras.
183	Cernadilla.	Santa Maria.	Carballeda.
184	Cernado.	Santa Maria.	Viana.
185	Cernego.	San Vitor.	Valdeorras.
186	Cesuris.	Santa Maria.	Trives y Manzaneda.
187	Cillerós.	San Salvador.	Robleda.
188	Cional.	Santa Eulalia.	Carballeda.
189	Cirujales.	San Pedro.	Omaña.
190	Cimanes del Tejar.	San Andrés.	Órbigo.
191	Coba de Tribes,	Santa Maria.	Trives y Manzaneda.
192	Cobas.	San Salvador.	Valdeorras.
193	Cobelo.	Santiago.	Viana.
194	Cobrana.	La Magdalena.	Boeza.
195	Cobrerros,	San Vicente.	Sanabria.
196	Codesal.	San Esteban.	Carballeda.
197	Cogorderos.	San Martin.	Cepeda.
198	Colinas y los Montes.	Santa Dorotea.	Boeza.
199	Colinas de Trasmonte.	San Juan.	Vidriales.
200	Columbrianos.	San Esteban.	Bierzo.
201	Combarros.	La Magdalena.	Cepeda.
202	Compludo.	San Justo y Pastor.	Ribera de Urbia.
203	Conforcos.	San Martin.	Páramo y Vega.
204	Congosta.	San Martin.	Vidriales.
205	Congosto.	San Julian.	Boeza.
206	Conso.	Santiago.	Viana.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS	ARCIPRESTAZGOS.
207	Coomonte.	S. Juan.	Páramo y Vega.
208	Córgomo.	Santa Marta.	Valdeorras.
209	Corporales.	S. Juan.	Cabrera Alta.
210	Cortiguera.	San Martin.	Bierzo.
211	Cotarones.	Santiago.	Trives y Manzaneda.
212	Corzos.	Santiago.	Robleda.
213	Corullon.	San Esteban.	Villafranca.
214	Corullon.	San Pedro.	Villafranca.
215	Correjanos.	San Pedro.	Valdeorras.
216	Coso.	Santo Tomás.	Sanabria.
217	Cubillos.	San Cristobal.	Boeza.
218	Cubo.	Santa Maria.	Carballeda.
219	Cuesta (la)	Santa Maria.	Cabrera Alta.
220	Cueto.	Santa Maria.	Bierzo.
221	Cuevas.	San Juan Evangelista.	Decanato.
222	Culebros.	San Cipriano.	Cepeda.
223	Cunas.	Santa Maria.	Cabrera Alta.
224	Cunquilla.	San Miguel.	Vidriales.
225	Curegido.	San Esteban.	Robleda.
226	Curillas.	San Julian.	Valduerna.
227	Curra.	El Sto. Angel de la Guarda.	Robleda.
CH.			
228	Chaguazoso.	San Bernabé.	Viana.
229	Chana del Bierzo.	Santa Maria.	Ribera de Urbia.
230	Chana de Somoza.	Santiago.	Somoza.
231	Chandoiro.	San Roman.	Robleda.
232	Chandreja.	San Pedro.	Trives y Manzaneda.
233	Chano.	San Pedro.	Rivas del Sil.
234	Chaodocastro.	San Martin.	Robleda.
D.			
235	Dehesas.	San Pedro.	Bierzo.
236	Destriana.	San Salvador.	Valduerna.
237	Domiz.	San Bartolomé.	Valdeorras.
238	Donadillo.	Santa Eufemia.	Carballeda.
239	Donado.	San Pedro.	Carballeda.
240	Doney.	Santa Eulalia.	Sanabria.
241	Donillas.	San Juan.	Cepeda.
242	Dornillas.	Santiago.	Carballeda.
243	Drados.	San Isidro.	Trives y Manzaneda.
244	Dragonte.	Santa Maria.	Villafranca.
E.			
245	Edradelo.	San Pedro.	Viana.
246	Edreira.	Santa Maria.	Robleda.
247	Edroso.	San Roman.	Viana.
248	Encinedo.	San Mamed.	Cabrera Baja.
249	Encineira.	Santa Isabel.	Quiroga.
250	Éntoma.	San Juan.	Valdeorras.
251	Entrepeñas.	La Asuncion.	Sanabria.
252	Ermitas (las)	Santa Maria.	Robleda.
253	Escobar.	San Pelayo.	Tábara.
254	Escuredo de Sanabria.	Santa Maria.	Sanabria.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
255	Escuredo de Cepeda.	San Jorge.	Cepeda.
256	Espadañedo.	Santa Justa.	Carballeda.
257	Espanillo.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
258	Espina.	San Miguel.	Cepeda.
259	Espinareda de Ancares.	San Martin.	Rivas del Sil.
260	Espino.	San Vicente.	Robleda.
261	Espinoso.	San Miguel.	Ribera de Urbia.
262	Estébanez.	Santa Maria.	Vega y Ribera.
F.			
263	Fabero.	San Nicolás.	Rivas del Sil.
264	Faramontanos de la Sierra.	Santa Maria.	Carballeda.
265	Faramontanos de Tábara.	San Martin.	Tábara.
266	Faro.	San Cipriano.	Rivas del Sil.
267	Fasgar de Omaña	Santa Maria.	Omaña.
268	Felechares.	Santa Maria.	Valdería.
269	Ferbenza.	San Clemente.	Valdeorras.
270	Ferradillo.	San Bartolomé.	Ribera de Urbia.
271	Ferrerías de Alajo.	San Juan.	Tábara.
272	Ferrerías de Arriba.	Santa Maria.	Tábara.
273	Ferrerías y Morriondo.	San Juan.	Cepeda.
274	Ferreros.	San Vicente.	Sanabria.
275	Ferreruela.	Santa Maria.	Tábara.
276	Filiel.	Santa Maria.	Somoza.
277	Finolledo.	Santa Eulalia.	Rivas del Sil.
278	Folgozo de Carballeda.	San Bartolomé.	Carballeda.
279	Folgozo del Monte.	Santa Ana.	Ribera de Urbia.
280	Folgozo de la Ribera.	Santa Marina.	Boeza.
281	Foloso.	Santiago.	Omaña.
282	Foncebadon.	Santa Maria.	Somoza.
283	Fonfria.	Sancti Spiritus.	Boeza.
284	Fontoria de Cepeda.	San Pelayo.	Cepeda.
285	Fontoria de Rivas del Sil.	Santiago.	Rivas del Sil.
286	Forcadas.	Santa Maria.	Trives y Manzaneda.
287	Forcadela.	Santiago.	Valdeorras.
288	Forna.	San Juan.	Cabrera Baja.
289	Fornelos de Fillóas.	Santa Maria.	Viana.
290	Fornelos del Bollo.	San Bartolomé.	Robleda.
291	Fornelos de Viana.	San Andrés.	Viana.
292	Fradelo.	San Vicente.	Viana.
293	Fresnedelo.	San Esteban.	Rivas del Sil.
294	Fresnedo.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
295	Fresno de Carballeda.	San Bartolomé.	Carballeda.
296	Fresno de la Polvorosa.	San Salvador.	Páramo y Vega.
297	Fresno de la Valduerna.	San Salvador.	Valduerna.
298	Friera del Bierzo.	Santa Maria.	Villafranca.
300	Friera de Valverde.	San Juan.	Tera y Valverde.
300	Fuente-encalada.	San Salvador.	Vidriales.
301	Fuentesnuevas.	Santa Maria	Bierzo.
G.			
302	Gabilanes.	San Juan.	Órbigo.
303	Galende.	San Mamed.	Sanabria.
304	Ganso (el)	Santiago.	Somoza.
305	Garrapatas.	Santa Eulalia.	Carballeda.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
306	Genestacio.	Santa Marina.	Páramo y Vega.
307	Gimenez.	San Martin.	Valduerna.
308	Grajal de la Ribera.	Santa Eulalia.	Páramo y Vega.
309	Gramedo.	Santa Ana.	Carballeda.
310	Granja de S. Vicente (la)	San Vicente.	Boeza.
311	Granucillo.	Santa María.	Vidriales.
312	Grijalba.	Santa María.	Vidriales.
313	Grijoa.	San Pedro.	Viana.
314	Grisuela.	Santa María.	Páramo.
315	Gudiña.	San Pedro.	Viana.
316	Guimára.	San Bartolomé.	Rivas del Sil.
H.			
317	Herreros.	Santa María.	Valduerna.
318	Hervededo.	Santa María.	Bierzo.
319	Horta.	San Juan.	Villafranca.
320	Hospital de Órbigo.	San Juan.	Órbigo.
321	Huerga de Frailes.	Santa María.	Páramo.
322	Huerga de Garaballes.	San Andrés.	Vega y Ribera.
323	Humoso.	Santa María.	Viana.
I.			
324	Igüeña.	Santa María.	Boeza.
325	Ilanes y Rabanillo.	San Martin.	Sanabria.
326	Inicio.	Santa María.	Omaña.
327	Iruela.	Santa María.	Cabrera Alta.
J.			
328	Jaba.	San Salvador.	Robleda.
329	Jagoaza.	San Miguel.	Valdeorras.
330	Jares.	Santa María.	Robleda.
331	Junquera de Tera.	San Cipriano.	Vidriales.
332	Junquera de Tribes.	San Pedro.	Trives y Manzaneda.
333	Justel y Quintanilla.	Santiago.	Carballeda.
L.			
334	Labaniego.	Santiago.	Boeza.
335	Labor de Rey.	Santa María.	Somoza.
336	Lagarejos.	San Pedro.	Carballeda.
337	Lago de Carucedo.	Santa Marina.	Ribera de Urbia
338	Laguna Dalga.	Santa María.	Páramo.
339	Laguna de Negrillos.	San Juan.	Páramo y Vega.
340	Lagunas de Somoza.	Santa María.	Somoza.
341	Lamalonga.	Santa María.	Robleda.
342	Lamaluenga.	San Martin.	Somoza.
343	Lanseros.	Santa María.	Carballeda.
344	Lardeira.	San Tirso.	Valdeorras.
345	Laroco.	Santa María.	Quiroga.
346	Lentellais.	San Simon.	Robleda.
347	Letrillas.	San Pedro.	Carballeda.
348	Librán.	Santiago.	Rivas del Sil.
349	Lillo.	Santa María.	Rivas del Sil.
350	Limianos.	San Tirso.	Sanabria.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
351	Linarejos.	Santa María.	Carballeda.
352	Litos.	Santa María.	Tabara.
353	Lobeznos.	Santa Olalla.	Sanabria.
354	Lomba de Sanabria.	Santa Eulalia.	Sanabria.
355	Lomba de Cabrera.	San Pedro.	Cabrera Baja.
356	Lombillo.	Santa María.	Ribera de Urbia.
357	Losada.	San Miguel.	Boeza.
358	Losadilla.	Santa María.	Cabrera Baja.
359	Lozariegos.	San Julian.	Viana.
360	Lucillo.	San Martin.	Somoza.
361	Luyego.	San Esteban.	Somoza.
362	Lumeras.	San Pedro.	Rivas del Sil.
LL.			
363	Llamas de Cabrera.	San Martin.	Cabrera Baja.
364	Llamas de la Ribera.	Santa María.	Órbigo.
M.			
365	Magaz de Abajo.	San Juan.	Bierzo.
366	Magaz de Arriba.	San Pedro.	Bierzo.
367	Magaz de Cepeda.	San Martin.	Cepeda.
368	Maire de Castroponce.	Santa María.	Páramo y Vega.
369	Manganeses de la Polvorosa.	San Vicente.	Villafáfila.
370	Manjarin	Santa María.	Somoza.
371	Mansilla del Páramo.	San Martin.	Páramo.
372	Manzanal de Abajo.	Santiago.	Carballeda.
373	Manzanal de Arriba.	San Mamed.	Carballeda.
374	Manzanal de los Infantes.	San Miguel.	Carballeda.
375	Manzanal del Puerto.	Santa Marina.	Cepeda.
376	Manzaneda de Cabrera.	Santiago.	Cabrera Alta.
377	Manzaneda de Trives.	San Martin.	Trives y Manzaneda.
378	Marrubio.	San Esteban.	Cabrera baja.
379	Marzán.	San Cipriano.	Omaña.
380	Matalobos.	San Andrés.	Páramo.
381	Matachana.	San Roque.	Boeza.
382	Matanza.	Santos Cosme y Damian.	Valduerna.
383	Mazo (el)	San Antonio.	Valdeorras.
384	Meda.	Santa María.	Robleda.
385	Médulas (las)	San Simon.	Ribera de Urbia.
386	Meijid.	Santa María.	Robleda.
387	Melezna y Cadafresnes.	San Vicente.	Villafranca.
388	Melgar de Tera.	San Pedro.	Tera y Valverde.
389	Mendoya y Pacio.	Purísima Concepcion.	Trives y Manzaneda.
390	Mestajas.	San Tirso.	Paramo y Vega.
391	Micereces.	San Mamed.	Tera y Valverde.
392	Milla del Páramo (la)	Santa María.	Páramo.
393	Milla de Tera (la)	Santa María.	Vidriales.
394	Milles.	San Miguel.	Villafáfila.
395	Molezuelas.	San Millán	Carballeda.
396	Molinaferrera.	San Julian.	Somoza.
397	Molinaseca.	San Nicolás.	Ribera de Urbia.
398	Mombuey.	Santa María.	Carballeda.
399	Montealegre.	San Martin.	Boeza.
400	Monterrubio.	San Cipriano.	Sanabria.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
401	Montes (los)	San Claudio.	Boeza.
402	Moral de Órbigo.	San Miguel.	Órbigo.
403	Moral de Valcarce.	Santa Maria.	Villafranca.
404	Morales de Rey.	San Pelayo.	Páramo y Vega.
405	Morales de Somoza.	La Transfiguracion del Señor.	Decanato.
406	Morales de Valverde.	Santa Maria.	Tera y Valverde.
407	Moratones.	Santiago.	Vidriales.
408	Moreda.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
409	Moreruela de Tábara.	San Miguel.	Tábara.
410	Morisca.	Santa Maria.	Viana.
411	Morla.	Santa Eulalia.	Cabrera Alta.
412	Mormentelos.	Santa Maria.	Viana.
413	Moscas.	San Salvador.	Páramo y Vega.
414	Mozar.	San Julian.	Vidriales.
415	Muelas de los Caballeros.	Santa Maria.	Carballeda.
416	Murias de Pedredo.	San Pedro.	Somoza.
417	Murias de Ponjos.	Santa Maria.	Omaña.
418	Murias de Rechivaldo.	San Esteban.	Decanato.
419	Murias de Sanabria.	San Miguel.	Sanabria.
N.			
420	Narayola.	Santa Maria.	Bierzo.
421	Navianos de la Vega.	Santa Maria.	Páramo y Vega.
422	Navianos de Valverde.	Santa Maria.	Tera y Valverde.
423	Nistal de la Vega.	San Esteban.	Decanato.
424	Noceda de Cabrera.	San Juan.	Cabrera Baja.
425	Noceda del Bierzo.	San Pedro.	Boeza.
426	Nocedo.	San Lorenzo.	Quiroga.
427	Nogar.	Santa Maria.	Cabrera Baja.
428	Nogarejas.	San Lorenzo.	Valderia.
429	Nora. (la)	San Pelayo.	Páramo y Vega.
O.			
430	Ocero.	Santa Ana.	Rivas del Sil.
431	Odollo.	San Pedro.	Cabrera Baja.
432	Oencia.	Santa Maria.	Villafranca.
433	Oliegos.	San Martin.	Cepeda.
434	Olmil'os.	San Esteban.	Tera y Valverde.
435	Olleros.	San Miguel.	Tera y Valverde.
436	Omañuela (la)	San Salvador.	Omaña.
437	Onamio.	La Transfiguracion del Señor.	Boeza.
438	Orellán.	San Pedro.	Ribera de Urbia
439	Ornija.	San Cristobal.	Villafranca.
440	Otár de Pregos	San Salvador.	Robleda.
441	Otero de Bodas.	Santiago.	Carballeda.
442	Otero de Centenos.	San Antolin.	Carballeda.
443	Otero de Escarpizo.	San Salvador.	Cepeda.
444	Otero de Naragüantes.	San Justo.	Rivas del Sil.
445	Otero de Ponferrada.	Santa Maria.	Ribera de Urbia.
446	Otero de Sanabria.	Santo Tomás.	Sanabria.
447	Otero de Sariegos.	San Martin.	Villafáfila.
448	Otero de Valdeorras.	San Miguel.	Valdeorras.
449	Otero de Villadecanes.	San Julian.	Villafranca.
450	Oteruelo.	San Esteban.	Decanato.
451	Oulego.	San Miguel.	Villafranca.
452	Ozuela.	San Andrés.	Ribera de Urbia

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
	P.		
453	Palacios de Compludo.	Santa María.	Ribera de Urbia.
454	Palacios de Jamuz.	Santiago.	Valduerna.
455	Palacios de Valduerna.	San Pedro.	Vega y Ribera.
456	Palacios de Valduerna.	Santa María.	Vega y Ribera.
457	Palacios de Sanabria.	San Mamed.	Sanabria.
458	Palaciosmil	Santiago.	Cepeda.
459	Palazuelo de Carballeda.	San Salvador.	Carballeda.
460	Palazuelo de Órbigo.	Santa María.	Órbigo.
461	Paladinos del Valle.	San Martin	Páramo y Vega.
462	Paradaseca de Queija.	Santa María.	Trives y Manzaneda.
463	Paradaseca del Bierzo.	San Juan.	Villafranca.
464	Paradasolana.	San Esteban.	Boeza.
465	Paradela del Bollo.	San Andrés.	Robleda.
466	Paradela del Rio.	San Pedro.	Villafranca.
467	Paradela de Manzaneda.	San Antonio.	Trives y Manzaneda.
468	Paradela de Mucos.	San Miguel.	Ribera de Urbia.
469	Paradela de Viana.	San Pedro.	Viana.
470	Paradiña.	San Julian.	Villafranca.
471	Parafita.	San Bartolomé.	Trives y Manzaneda.
472	Parámio.	San Vicente.	Sanabria.
473	Páramo del Sil.	San Martin.	Rivas del Sil.
474	Pardamaza.	San Andrés.	Rivas del Sil.
475	Pardollán.	San Esteban.	Valdeorras.
476	Pareisás.	San Antonio.	Trives y Manzaneda.
477	Pedralba de Sanabria.	San Vicente.	Sanabria.
478	Pedrazales.	Santa Eulalia.	Sanabria.
479	Pedredo.	San Esteban.	Somoza.
480	Pedroso.	San Lorenzo.	Carballeda.
481	Peites.	San Martin.	Quiroga.
482	Penapetada.	San Esteban.	Trives y Manzaneda
483	Penilla.	La Santísima Trinidad.	Valdería.
484	Penoselo.	San Antonio.	Rivas del Sil.
485	Penouta.	San Bartolomé.	Viana.
486	Peña-Folenche.	Santa Marina.	Trives y Manzaneda.
487	Peñalba.	Santiago.	Ribera de Urbia.
488	Peque.	La Santísima Trinidad.	Carballeda.
489	Peranzanes.	Santa Eufemia	Rivas del Sil.
490	Pereda de Ancares.	San Jorge.	Rivas del Sil.
491	Petin.	Santiago.	Valdeorras.
492	Pias.	La Asuncion.	Sanabria.
493	Piedralba del Decanato.	San Cristobal.	Decanato.
494	Piedrasalbas.	San Vicente.	Somoza.
495	Pieros.	San Martin.	Villafranca.
496	Pijeiros.	Santa María.	Viana.
497	Pinza.	Santa María.	Viana.
498	Piñeira.	San Cristobal.	Quiroga.
499	Piñeiro.	San Sebastian.	Trives y Manzaneda.
500	Pobladura de la Sierra.	San Martin.	Somoza.
501	Pobladura de la Somoza.	Santa Lucia.	Villafranca.
502	Pobladura de las Regueras.	Santa María.	Cepeda.
503	Pobladura del Valle.	Santo Tomás.	Páramo y Vega.
504	Pobladura de Yuso.	San Andrés.	Valdería.
505	Poibueno.	Santa María.	Boeza.
506	Pombriego.	San Clemente.	Cabrera Baja.
507	Ponferrada.	Nuestra Señora de la Encina,	Ribera de Urbia.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
508	Ponferrada.	San Andrés.	Ribera de Urbia.
509	Ponferrada.	San Pedro.	Ribera de Urbia
510	Ponjos.	San Juan.	Omaña.
511	Porto.	La Asuncion.	Sanabria.
512	Porquerizas.	San Bernardino.	Villafranca.
513	Porqueros.	San Julian.	Cepeda.
514	Portela de Aguiar.	San Julian.	Villafranca.
515	Portela de Cógomo.	San Julian.	Valdeorras.
516	Portela del Trigal.	Santa Ana.	Valdeorras.
517	Portomorisco.	San Vitor.	Robleda.
518	Posada del Rio.	San Pedro.	Boeza.
519	Posada de Omaña.	San Pedro.	Omaña,
520	Posada y Torre.	San Isidoro.	Valduerna.
521	Posadilla.	San Pedro.	Vega y Ribera.
522	Pozos.	Santos Cosme y Damian.	Cabrera Alta.
523	Pozuelo del Páramo.	San Pelayo.	Paramo y Vega.
524	Pozuelo de Tábara.	San Juan.	Tábara.
525	Pozuelo de Vidriales.	Santa María.	Vidriales.
526	Prada de la Sierra.	San Bernabé.	Somoza.
527	Prada del Bollo.	San Andrés.	Robleda.
528	Pradilla.	La Magdalena.	Rivas del Sil.
529	Prado.	Santiago.	Villafranca.
530	Pradoalbar.	San Andrés.	Viana.
531	Pradocabalos.	Santa Maria.	Viana.
532	Prado del Bollo.	San Esteban.	Robleda.
533	Pradolongo.	San Pedro.	Robleda.
534	Pradorrey.	San Martin.	Cepeda.
535	Priaranza de la Valduerna.	San Cipriano.	Valduerna.
536	Priaranza del Bierzo.	San Salvador.	Ribera de Urbia.
537	Primou.	San Miguel.	Rivas del Sil.
538	Puebla de Sanabria.	Santa Maria.	Sanabria.
539	Puebla de Trives.	San Bartolomé.	Trives y Manzaneda.
540	Puebla de Valdeorras.	Santa María.	Valdeorras.
541	Puebla de Valverde.	San Vicente.	Tera y Valverde.
542	Puente de Domingo Florez.	Santa María.	Ribera de Urbia.
543	Puente del Bollo.	Santa Maria.	Robleda.
544	Puente de Órbigo.	Santa María.	Órbigo.
545	Pumarejo.	Santiago.	Tera y Valverde.
546	Pumares.	San Martin.	Valdeorras.
547	Punjeiro.	San Márcos.	Viana.
548	Pusmazán.	San Mateo.	Valdeorras.
	Q.		
549	Quereño.	San Cristóbal.	Valdeorras.
550	Quilós.	Santa Colomba.	Bierzo.
551	Quintana de Fuseros.	Santa María.	Boeza.
552	Quintana de Jon.	Santiago.	Cepeda.
553	Quintana del Castillo.	San Julian.	Cepeda.
554	Quintana del Marco.	San Pedro.	Paramo y Vega.
555	Quintana del Marco.	San Salvador.	Paramo y Vega.
556	Quintana de Sanabria.	San Pelayo.	Sanabria.
557	Quintana y Congosto.	Las Candelas.	Valduerna.
558	Quintanilla de Ambasaguas.	San Pedro.	Cabrera Baja.
559	Quintanilla de Cepeda.	La Magdalena.	Cepeda.
560	Quintanilla de Florez.	Santa María.	Valduerna.
561	Quintanilla de Sollamas.	San Lorenzo.	Órbigo.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
562	Quintanilla de Somoza.	San alvador.	Somoza.
563	Quintanilla de Valle.	Santa Cruz.	Órbigo.
564	Quintanilla de Urz.	San Pelayo.	Vidriales.
565	Quintanilla de Yuso.	Santa Maria.	Cabrera Alta.
566	Quintela de Edroso.	Santos Cosme y Damian.	Viana.
567	Quintela de Humoso.	San Mamed.	Viana.
568	Quintela do Pando.	Santa Maria.	Viana.
569	Quiruelas.	Santa Maria.	Vidriales.
R.			
570	Rabanal del Camino.	Santa Maria.	Somoza.
571	Rabanal Viejo.	San Martin.	Somoza.
572	Rábano.	San Pedro.	Sanabria.
573	Rairos.	Santa Lucia.	Quiroga.
574	Ramilo.	San Pedro.	Viana.
575	Ramisguedo.	San Sebastian.	Viana.
576	Real y Porto (el)	San Cristobal.	Valdeorras.
577	Redelga.	Santa Maria.	Valduerna.
578	Regueras de Abajo.	San Miguel.	Páramo
579	Regueras de Arriba.	San Salvador.	Páramo.
580	Reigada.	La Magdalena.	Viana.
581	Remesal.	San Mamed.	Sanabria.
582	Requejo de la Vega.	Santa Leocadia.	Vega y Ribera.
583	Requejo del Bollo.	San Andrés.	Robleda.
584	Requejo de Cepeda.	San Julian.	Cepeda.
585	Requejo de Queija.	La Magdalena.	Trives y Manzaneda.
586	Requejo de Sanabria.	San Lorenzo.	Sanabria.
587	Rebellinos.	Santo Tomás.	Villafáfila.
588	Rebilla	La Magdalena.	Cepeda.
589	Ribera de Bembibre (la)	San Andrés.	Boeza.
590	Ribera de Grajal.	San Pelayo.	Páramo y Vega.
591	Riego de Ambróx.	La Magdalena.	Ribera de Urbia.
592	Riego de la Vega.	Santa Maria.	Vega y Ribera.
593	Rigueira.	Santa Marina.	Robleda.
594	Rimor.	San Jorge.	Ribera de Urbia.
595	Rioconejos.	Santiago.	Sanabria.
596	Riodolas.	Santa Maria.	Valdeorras.
597	Riofrio de Tábara.	San Pedro.	Tábara.
598	Riomao.	Santo Tomás.	Robleda.
599	Rionegro del Puente.	Santiago.	Carballeda.
600	Rionegrilo.	San Andrés.	Sanabria.
601	Rionor.	Santa Marina.	Sanabria.
602	Rivadelago.	San Andrés.	Sanabria.
603	Rivas de la Valduerna.	Santa Eulalia.	Valduerna.
604	Robleda de Sanabria.	Santa Cruz.	Sanabria.
605	Robledo de Domiz.	Santa Maria.	Valdeorras.
606	Robledo de la Lastra.	Santa Maria.	Valdeorras.
607	Robledo de Losada.	San Martin	Cabrera Baja.
608	Robledo de Sanabria.	San Bartolomé.	Sanabria.
609	Robledo de Sobrecastro.	Santa Leocadia.	Cabrera Baja.
610	Robledo de las Traviesas.	San Salvador.	Boeza.
611	Robledo de la Valduerna.	San Esteban.	Valduerna.
612	Robledino.	San Juan.	Valduerna,
613	Roblido.	San Juan.	Valdeorras.
614	Rodanillo.	San Antolin.	Boeza.
615	Rodrigatos de las Regueras.	San Pelayo.	Cepeda.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCOIPRESTAZGOS.
616	Roperuelos.	San Miguel.	Paramo y Vega.
617	Rosales.	Santa María.	Omaña.
618	Rosinos de la Requejada.	Santa Colomba.	Sanabria.
619	Rosinos de Vidriales.	San Salvador.	Vidriales.
620	Rozas.	Santa Cecilia.	Sanabria.
621	Rozuelo.	Santa María.	Boeza.
622	Rua de Valdeorras.	San Esteban.	Valdeorras.
623	Rubiales.	San Cipriano.	Viana.
624	Bubiana.	Santa María.	Valdeorras.
S.			
625	Sabuguido.	Santa María.	Viana.
626	Sacaojos.	Santiago.	Vega y Ribera.
627	Saceda.	San Andrés.	Cabrera Baja.
628	Sagallos.	El Salvador.	Carballeda.
629	Salas de la Ribera.	San Andrés.	Valdeorras.
630	Salas de los Barrios.	San Martín.	Ribera de Urbia.
631	Saludes de Castroponce.	San Salvador.	Paramo y Vega.
632	San Adrian del Valle.	San Adrian.	Paramo y Vega.
633	San Adrian de Valdueza.	San Adrian.	Ribera de Urbia.
634	San Agustin de Porto.	San Agustin.	Viana.
635	San Agustin de Villafáfila.	Santa María.	Villafáfila.
636	San Andrés de Montejos.	San Andrés.	Bierzo.
637	San Andrés de las Puentes.	San Andrés.	Boeza.
638	San Brégimo de Barrio.	San Brégimo.	Trives y Manzaneda.
639	Sancedo.	Santa María.	Bierzo.
640	San Ciprian de Sanabria.	San Cipriano.	Sanabria.
641	San Ciprian de Viana.	San Cipriano.	Viana.
642	San Clemente de Villabuena.	San Justo.	Villafranca.
643	San Clemente de Villarino.	San Clemente.	Ribera de Urbia.
644	San Clodio de Rivas del Sil.	San Claudio.	Quiroga.
645	San Cosme de Veguellina.	San Cosme.	Villafranca.
646	San Cristobal de la Polantera.	Santiago.	Vega y Ribera.
647	San Cristobal de Grijoa.	Santa María.	Viana.
648	San Cristobal de Valdueza.	San Cristobal.	Ribera de Urbia.
649	Sandin.	Santiago.	Carballeda.
650	San Esteban del Toral.	San Esteban.	Boeza.
651	San Esteban de Nogales.	Santa María.	Valdería.
652	San Esteban de Valdueza.	San Esteban.	Ribera de Urbia.
653	San Facundo.	San Facundo.	Boeza.
654	San Feliz de las Lavanderas.	San Pedro.	Cepeda.
655	San Feliz de la Vega.	San Felix.	Vega y Ribera.
656	San Feliz de Órbigo.	San Felix.	Órbigo.
657	San Feliz de Valdería.	San Felix.	Valdería.
658	San Fiz.	San Pedro.	Valdeorras.
659	San Juan de Barrio.	San Juan.	Trives y Manzaneda.
660	San Juan de la Cuesta.	San Juan.	Sanabria.
661	San Juan de la Mata.	San Juan.	Vierzo.
662	San Juan de Paluezas.	Santa María.	Ribera de Urbia.
663	San Juan el Nuevo.	San Juan.	Vidriales.
664	San Juan de Torres.	San Juan.	Paramo y Vega.
665	San Justo de Cabanillas.	San Justo.	Boeza.
666	San Justo de Casoyo.	San Justo.	Valdeorras.
667	San Justo de la Vega.	San Justo.	Decanato.
668	San Justo de Sanabria.	San Justo.	Sanabria.
669	San Lorenzo del Bollo.	San Lorenzo.	Robleda.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTACGOS.
670	San Lorenzo de Tábara.	San Lorenzo.	Tábara.
671	San Lorenzo de Tribes.	San Lorenzo.	Trives y Manzaneda
672	San Lorenzo de Ponferrada.	San Lorenzo.	Ribera de Urbia.
673	San Mamed de Fisteus.	San Mamed.	Quiroga.
674	San Mamed de la Vega.	San Mamed.	Vega y Ribera.
675	San Mamed de Edrada.	San Mamed.	Viana.
676	San Mamed de Tribes.	San Mamed.	Trives y Manzaneda.
677	San Mamed de Viana.	San Mamed.	Viana.
678	San Martin del Agostedo.	San Martin.	Somoza.
679	San Martin de la Isla.	San Martin.	Vega y Ribera.
680	San Martin de Castañeda.	San Martin.	Sanabria.
681	San Martin del Bollo.	San Martin.	Robleda.
682	San Martin del Camino.	San Martin.	Órbigo.
683	San Martin de Manzaneda.	San Martin.	Trives y Manzaneda.
684	San Martin de Moreda.	San Martin.	Rivas del Sil.
685	San Martin de Quiroga.	San Martin.	Quiroga.
686	San Martin de Tábara.	San Martin.	Tabara.
687	San Martin de Torres.	San Martin.	Páramo y Vega.
688	San Martin de Viana.	San Juan.	Viana.
689	San Miguel de Arganza.	San Miguel.	Bierzo.
690	San Miguel de Corullon.	San Miguel.	Villafranca.
691	San Miguel de Langre.	Santa Catalina.	Rivas del Sil.
692	San Miguel de las Dueñas.	San Miguel.	Boeza.
693	San Miguel de Mones	San Miguel.	Valdeorras.
694	San Miguel de Montefurado.	San Miguel.	Quiroga.
695	San Miguel de Nabea.	San Miguel.	Trives y Manzaneda.
696	San Miguel de Vidueira.	San Miguel.	Trives y Manzaneda.
697	San Pedro Castañero.	San Pedro.	Boeza.
698	San Pedro de Ceque.	San Pedro.	Vidriales.
699	San Pedro de las Dueñas.	San Pedro.	Páramo.
700	San Pedro del Bollo.	San Pedro.	Robleda.
701	San Pedro de Montes.	San Pedro.	Ribera de Urbia.
702	San Pedro de Olleros.	San Pedro.	Rivas del Sil.
703	San Pedro de Pegas.	San Pedro.	Paramo.
704	San Pedro de la Viña.	San Pedro.	Vidriales.
705	San Pedro de Paradela.	San Pedro.	Rivas del Sil.
706	San Pedro de Trones.	San Pedro.	Ribera de Urbia.
707	San Pedro de Zamudia.	San Pedro.	Tera y Valverde.
708	Sampil.	San Fabian y San Sebastian.	Sanabria.
709	San Roman el Antiguo.	San Roman.	Bega y Ribera.
710	San Roman de Bemibre.	San Roman.	Boeza.
711	San Roman de los Caballeros.	San Roman.	Órbigo.
712	San Roman de Sanabria.	San Roman.	Sanabria.
713	San Roman del Valle.	San Roman.	Páramo y Vega.
714	San Roman de la Vega.	San Roman.	Decanato.
715	San Salvador de Negrillos.	San Salvador.	Páramo y Vega.
716	San Vicente de Espanillo.	San Vicente.	Rivas del Sil.
717	San Vicente de Leira.	San Vicente.	Valdeorras.
718	Santa Catalina de Somoza.	Santa Maria.	Somoza.
719	Santa Colomba de las Monjas.	Santa Colomba.	Villafáfila.
720	Santa Colomba de Sanabria.	Santa Colomba.	Sanabria.
721	Santa Colomba de Somoza.	Santa Maria.	Somoza.
722	Santa Colomba de la Vega.	Santa Colomba.	Vega y Ribera.
723	Santa Cristina del Bollo.	San Tirso.	Robleda.
724	Santa Cristina de la Polvorosa.	Santa Cristina.	Villafáfila.
725	Santa Croya de Tera.	Santo Tomas.	Tera y Valverde.
726	Santa Cruz de Abranes.	Santa Maria.	Sanabria.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
727	Santa Cruz de Casoyo.	Santa Catalina.	Valdeorras.
728	Santa Cruz de los Cuérragos.	Santa Cruz.	Carballeda.
729	Santa Cruz de las Ermitas.	Santa Cruz.	Robleda.
730	Santa Cruz de Montes.	Santa Cruz.	Boeza.
731	Santa Elena de Jamuz.	Santa Elena.	Páramo y Vega.
732	Santa Eulalia de Cabrera.	Santa Eulalia.	Cabrera Baja.
733	Santa Eulalia de Langre.	Santa Eulalia.	Rivas del Sil.
734	Santa Eulalia de Montes.	Santa Eulalia.	Valdeorras.
735	Santa Eulalia de Pacios.	Santa Eulalia.	Quiroga.
736	Santa Eulalia de Tábara.	Santo Tomás.	Tábara.
737	Santalavilla.	San Pelayo.	Cabrera Baja.
738	Santalla.	Santa Maria.	Ribera de Urbia.
739	Santa Leocadia del Sil.	Santa Leocadia.	Rivas del Sil.
740	Santa Lucia del Peñalba.	Santa Lucia.	Ribera de Urbia.
741	Santa Maria de Mones.	Santa María.	Valdeorras.
742	Santa Maria de la Isla.	Santa Maria.	Vega y Ribera.
743	Santa Maria del Páramo.	Santa Maria.	Páramo
744	Santa Maria de Tribes.	Santa Maria.	Trives y Manzaneda.
745	Santa Maria de Valverde.	Santa Maria.	Tera y Valverde.
746	Santa Marina de Montes.	Santa Marina.	Valdeorras.
747	Santa Marina del Puente.	Santa Marina.	Viana.
748	Santa Marina del Rey.	Santa Marina.	Órbigo.
749	Santa Marina del Sil.	Santa Marina.	Boeza.
750	Santa Marina de Somoza.	Santa Marina.	Somoza.
751	Santa Marina de Torre.	Santa Marina.	Boeza.
752	Santa Marinica del Páramo.	Santa Marina.	Páramo.
753	Santa Marta de Conso.	Santa Marta.	Viana.
754	Santa Marta de Tera.	Santa Marta.	Vidriales.
755	Santiago de la Requejada.	Santiago.	Sanabria.
756	Santiagomillas.	Santiago.	Valduerna.
757	Santigoso.	San Miguel.	Valdeorras.
758	Santibañez de la Lomba.	San Juan.	Omaña.
759	Santibañez de la Isla.	Santa Maria.	Vega y Ribera.
760	Santibañez de Montes.	San Juan.	Boeza.
761	Santibañez de Tera.	San Juan.	Tera y Valverde.
762	Santibañez del Toral.	San Juan.	Boeza.
763	Santibañez de Valdeiglesias.	San Juan.	Órbigo.
764	Santibañez de Vidriales.	San Juan.	Vidriales.
765	Santo Tomás de las Ollas.	Santo Tomás.	Ribera de Urbia
766	Santovenia del Conde.	Santa Maria.	Villafáfila.
767	Sardonedo.	San Adrian.	Órbigo.
768	Seadur.	Santa Marina.	Quiroga.
769	Seijo.	El Angel de la Guarda.	Robleda.
770	Seoane.	San Juan.	Robleda.
771	Sejas.	Santa Marina.	Carballeda.
772	Sequeiros.	Santa María.	Quiroga.
773	Séxamo.	San Salvador.	Rivas del Sil.
774	Sesnande.	Santa María Magdalena.	Tábara.
775	Sever.	San Lorenzo.	Viana.
776	Sigüeya.	Santa Marina.	Cabrera Baja.
777	Silva, (la)	San Martin.	Boeza.
778	Silvan.	Santiago.	Cabrera Baja.
779	Sitrama de Tera.	San Miguel.	Vidriales.
780	Sobradelo.	Santa Maria.	Valdeorras.
781	Sobrado del Bierzo.	Santa Maria.	Villafranca.
782	Sobrado de Tribes.	San Salvador.	Trives y Manzaneda.
783	Sobredo del Bierzo.	San Esteban.	Villafranca.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
784	Sobredo de Valdeorras.	San Antonio.	Valdeorras.
785	Soguillo del Páramo.	San Miguel.	Páramo.
786	Solbeira.	San Adrian.	Viana.
787	Somoza de Trives.	San Miguel.	Trives y Manzaneda.
788	Sopeña y Carneros,	La Asuncion.	Decanato.
789	Sorbeda.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
790	Sorbeira.	San Lorenzo.	Rivas del Sil.
791	Sorribas.	Santa Maria.	Villafranca.
792	Sotillo de Cabrera.	San Pelayo.	Cabrera Baja.
793	Sotillo de Sanabria.	San Lorenzo.	Sanabria.
794	Soto de la Vega.	San Miguel.	Vega y Ribera.
795	Sotordey.	Santiago.	Quiroga.
796	Soutadoiro.	Santa Isabel.	Valdeorras.
797	Soutipedre.	San Marcos.	Trives y Manzaneda.
798	Sueros.	San Pedro.	Cepeda.
799	Suertes.	San Miguel.	Rivas del Sil.
T.			
800	Tábara.	Santa Maria.	Tábara.
801	Tabazoa de Humoso.	San Sebastian.	Viana.
802	Tabazoa de Lomba.	Santa Maria.	Viana.
803	Tabladas.	La Magdalena.	Cepeda.
804	Tabladillo del Monte.	San Pedro.	Somoza.
805	Tabuyo.	Santiago.	Valduerna.
806	Tabuyuelo.	San Vicente.	Valduerna,
807	Tardemezár.	Santa María.	Vidriales.
808	Tejido.	San Márcos.	Robleda.
809	Tejados.	Santa Leocadia.	Valduerna.
810	Tejedas (las)	San Esteban.	Ribera de Urbia.
811	Tejedo de Ancares.	San Juan.	Rivas del Sil.
812	Tejeira.	San Juan.	Villafranca.
813	Tombrio de Abajo.	Santa María.	Rivas del Sil.
814	Tombrio de Arriba.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
815	Toral de Fondo.	San Bartolomé.	Vega y Ribera.
816	Toral de Merayo.	San Salvador.	Ribera de Urbia.
817	Toral de los Vados.	San Cristobal.	Villafranca.
818	Toralino de la Vega.	San Mamed.	Vega y Ribera.
819	Toreno.	San Juan.	Rivas del Sil.
820	Torneros de Jamúz.	Santa Maria.	Valduerna.
821	Torneros de Valdería.	San Salvador.	Valdería.
822	Torre y Santa Marina.	Santa Marina.	Boeza.
823	Torre del Valle.	Santa Maria.	Páramo y Vega.
824	Torrecillo.	Santa Marina.	Omaña.
825	Trabazos.	Santiago.	Cabrera Baja.
826	Trefacio.	San Mamed.	Sanabria.
827	Tremor de Abajo.	Santa Eulalia.	Cepeda.
828	Tremor de Arriba.	San Juan.	Cepeda.
829	Trojanés.	Santa Cruz.	Viana.
830	Truchas.	Santa Colomba.	Cabrera Alta.
831	Truchillas.	San Pelayo.	Cabrera Alta.
832	Truífé.	San Mauro,	Sanabria.
833	Tuje.	San Pedro.	Robleda.
834	Turienzo Castañero.	San Pelayo.	Boeza.
835	Turienzo de los Caballeros.	San Juan.	Somoza.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
	V.		
836	Valbuena.	San Pedro.	Cepeda.
837	Valbuján.	San Ildefonso.	Robleda.
838	Valcabado.	Santiago.	Páramo y Vega.
839	Valdanta.	Santa María.	Robleda.
840	Valdavidó.	San Martín.	Cabrera Alta.
841	Valdecañada.	San Martín.	Ribera de Urbia.
842	Valdefuentes.	San Juan.	Páramo.
843	Valdefrancos.	San Bartolomé.	Ribera de Urbia.
844	Valdelaloba.	San Mamed.	Rivas del Sil
845	Valdemanzanas.	Santa María.	Somoza.
846	Valdemerilla.	San Lorenzo.	Carballeda.
847	Valderrey.	Nuestra Señora de la O.	Valduerna.
848	Valdesamario.	San Juan.	Omaña.
849	Valdesandinas.	Santa María.	Páramo
850	Val de San Lorenzo.	San Lorenzo.	Decanato.
851	Valdespino de Sanabria.	San Pedro.	Sanabria.
852	Valdespino de Somoza.	La Magdalena.	Somoza.
853	Val de San Roman.	San Roman.	Decanato.
854	Val de Santa María.	La Magdalena.	Carballeda.
855	Valdeviejas.	San Verísimo.	Decanato.
856	Valparaiso.	Santa María.	Carballeda.
857	Valtuille de Abajo.	San Pelayo.	Villafranca.
858	Valtuille de Arriba.	Santa María.	Villafranca.
859	Valdin.	Santa María.	Robleda.
860	Válgoma.	Santa Leocadia.	Bierzo.
861	Valencia.	San Bernabé.	Valdeorras.
862	Valle de Castrotierra.	San Félix.	Valduerna.
863	Valle de Finolledo	Santa María.	Rivas del Sil.
864	Valleluengo.	Santa Marina.	Carballeda.
865	Valle y Tedejo.	Santa Eulalia.	Boeza.
866	Vecilla de la Polvorosa.	San Andrés.	Páramo y Vega.
867	Vecilla de Trasmonte.	Santiago.	Vidriales.
868	Vecilla de la Vega.	San Esteban.	Vega y Ribera.
869	Vega del Bollo.	Santa María.	Robleda.
870	Vega de Cascallana, (la)	Santa María.	Valdeorras.
871	Vega del Castillo.	San Juan.	Carballeda.
872	Vega de Espinareda.	San Andrés.	Rivas del Sil.
873	Vega de Magaz.	Santa María.	Cepeda.
874	Vega de Tera.	San Pelayo.	Vidriales.
875	Vegas de Camba.	San Martín.	Viana.
876	Vegas de Yeres.	Santa María.	Ribera de Urbia.
877	Vegapujin.	San Andrés.	Omaña.
878	Veguellina de Cepeda.	San Roque.	Cepeda.
879	Veguellina de Órbigo.	San Juan.	Vega y Ribera.
880	Veldedo.	San Martín.	Cepeda.
881	Velilla.	San Juan.	Valduerna.
882	Verdenosa.	Santa María.	Páramo y Vega.
883	Viana del Bollo.	Santa María.	Viana.
884	Viariz.	San Mamed.	Villafranca.
885	Vidayanes.	San Juan.	Villafáfila.
886	Viforcós.	Santa Catalina.	Cepeda.
887	Vigo de Sanabria.	San Miguel.	Sanabria.
888	Vihobra.	San Miguel.	Valdeorras.
889	Vila.	La Magdalena.	Valdeorras.

NÚMERO	MATRCES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
890	Vilaboa.	Santa Lucia.	Robleda.
891	Vilela.	Santa Marta.	Villafranca.
892	Villabrázaro.	Santa María.	Páramo y Vega.
893	Villabuena.	San Justo.	Villafranca.
894	Villadequinta.	San Pedro.	Valdeorras.
895	Villagaton.	San Esteban.	Cepeda.
896	Villadecanes.	San Pedro.	Villafranca.
897	Villadepalos.	La Magdalena.	Bierzo.
898	Villaester.	Santa Maria.	Quiroga.
899	Villafáfila.	San Martin.	Villafáfila.
900	Villafafila.	San Pedro.	Villafáfila.
901	Villafafila.	San Salvador.	Villafáfila.
902	Villafafila.	Santa María.	Villafáfila.
903	Villaferrueña.	San Juan.	Páramo y Vega.
904	Villafranca.	San Juan de Fiz.	Villafranca.
905	Villafranca.	San Nicolás.	Villafranca.
906	Villafranca.	Santiago.	Villafranca.
907	Villafranca.	Santa Catalina.	Villafranca.
908	Villagarcia de la Vega.	Santa María.	Vega y Ribera.
909	Villageriz.	San Pedro.	Vidriales.
910	Villagroy.	Santa Eulalia.	Villafranca.
911	Villalibre del Bierzo.	San Juan.	Ribera de Urbia.
912	Villalibre de Somoza.	San Juan.	Somoza.
913	Villalis.	Santa María.	Valduerna.
914	Villamartin del Bierzo.	San Pedro.	Villafranca.
915	Villamartin del Sil.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
916	Villamartin de Valdeorras.	San Jorge.	Valdeorras.
917	Villameca.	Santa Maria.	Cepeda.
918	Villamegil.	San Benito.	Cepeda.
919	Villamontan.	Santa Águeda.	Valduerna.
920	Villamor de Órbigo.	San Julian.	Órbigo.
921	Villamorico.	San Andrés.	Páramo y Vega.
922	Villanazar.	San Martin.	Vidriales.
923	Villanueva del Bollo.	Santa María.	Robleda.
924	Villanueva de Jamuz.	San Cipriano.	Páramo y Vega.
925	Villanueva de las Peras.	Santa Maria.	Tera y Valverde.
926	Villanueva de Tribes.	San Lorenzo.	Trives y Manzaneda.
927	Villanueva de Valdeorras.	Santa Maria.	Valdeorras.
928	Villanueva de Valdueza.	Santa Maria.	Ribera de Urbia.
929	Villanueva de Valrojo.	Santa Justa.	Carballeda.
930	Villaobispo.	San Miguel.	Vidriales.
931	Villar de Acero.	Santa Lucia.	Villafranca.
932	Villar de Ciervos de Carballeda.	Santa María.	Carballeda.
933	Villar de Ciervos de Somoza.	San Miguel.	Somoza.
934	Villar de Farfon.	San Pedro.	Carballeda.
935	Villar de Geos.	San Justo.	Valdeorras.
936	Villar de Golfer.	Santa Maria.	Valduerna.
937	Villar de Omaña.	Santa Eulalia.	Omaña.
938	Villar del Monte.	San Esteban.	Cabrera Alta.
939	Villar de Milo.	La Magdalena.	Viana.
940	Villar de Otero.	Santa Maria.	Rivas del Sil.
941	Villar de los Barrios.	Santa Colomba.	Ribera de Urbia.
942	Villar de los Pisones.	San Vicente.	Sanabria.
943	Villar de Queija.	San Cosme.	Trives y Manzaneda.
944	Villar de las Traviesas.	Santiago.	Boeza.
945	Villarbon.	Santa Bárbara.	Rivas del Sil.
946	Villarejo de Órbigo.	San Martin.	Vega y Ribera.

NÚMERO	MATRICES Y ANEJOS.	TITULARES Ó PATRONOS.	ARCIPRESTAZGOS.
947	Villarejo de la Sierra.	Santo Tomás.	Carballeda
948	Villares de Órbigo.	Santiago,	Órbigo.
949	Villarmeriel.	Santa María.	Cepeda.
950	Villarmeau.	San Antonio.	Viana.
951	Villarmiel.	San Lorenzo.	Quiroga.
952	Villarnera.	Santa Colomba.	Vega y Ribera.
953	Villarino de Cabrera.	Santa María.	Cabrera Alta.
954	Villarino de Conso.	San Martín.	Viana.
955	Villarino y S. Clemente.	San Pedro.	Ribera de Urbia.
956	Villarino de Sanabria.	Santa María.	Sanabria.
957	Villarrin de Campos	Santa María.	Villafafila.
958	Villaseco de la Sierra.	San Vicente.	Viana.
959	Villaseco de Robleda.	San Donato.	Robleda.
960	Villastrigo.	San Pedro.	Paramo y Vega.
961	Villasumil.	San Bernardo.	Rivas del Sil.
962	Villavante.	Santa María.	Órbigo.
963	Villalverde de Justel.	San Justo y Pastor.	Carballeda.
964	Villaverde de la Abadia.	San Blas.	Bierzo.
965	Villaverde de los Cestos.	San Martín.	Boeza.
966	Villaverde de Omaña.	Santa María.	Omaña.
967	Villaveza del Agua.	San Salvador.	Villafáfila.
968	Villaveza de Valverde.	San Salvador.	Tera y Valverde.
969	Villaviciosa de Perros.	San Miguel.	Boeza.
970	Villaviciosa de la Ribera.	San Miguel.	Órbigo.
971	Villavieja.	Santiago.	Ribera de Urbia.
972	Villazala.	San Andrés.	Páramo
973	Villoria de Boeza.	La Magdalena.	Boeza.
974	Villoria de Órbigo.	San Miguel.	Vega y Ribera.
975	Villoria de Valdeorras.	San Martín.	Valdeorras.
976	Viñales,	Santa Cruz.	Boeza.
977	Viñambres.	Santiago.	Valduerna.
978	Voces.	San Juan.	Ribera de Urbia.
U.			
979	Ucedo.	San Clodio.	Cepeda.
980	Ungilde.	San Lorenzo.	Sanabria.
981	Urdiales.	San Vicente.	Páramo.
982	Utrera de Omaña (la)	Santa Marina.	Omaña.
983	Utrera de Carballeda (la)	La Magdalena,	Carballeda.
984	Uña de Quintana.	San Justo y Pastor.	Carballeda.
Y.			
985	Yebra.	San Miguel.	Cabrera Baja.
986	Yeres,	San Pelayo.	Ribera de Urbia.
Z.			
987	Zacos.	Santa Marina.	Cepeda.
988	Zambroncinos.	Santo Tomás.	Páramo y Vega.
989	Zotes.	San Pedro.	Páramo y Vega.
990	Millaroso.	San Turjo.	Valdeorras.

NOTA. El anejo Millaroso se ha colocado en último lugar por haberse olvidado hacerlo en el correspondiente con el número 394.

AÑO DE 1881.

Estado general de los Arciprestazgos y Parroquias de que actualmente se compone la diócesis de Astorga, con expresion de los barrios, número de vecinos y de almas de que constan, clasificacion, dotaciones de los párrocos, de los coadjutores y del Culto, provision, nota de si tienen ó no casa y huerta rectoral, demarcacion civil y direccion del correo.

Estado general de los Arciprestazgos.

NÚMERO.	ARCIPRESTAZGOS.	NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS.	NÚMERO.	ARCIPRESTAZGOS.	NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS.
1	Bierzo.	7	15	Robleda.	5
2	Boeza.	10	16	Sanabria.	13
3	Cabrera Alta.	2	17	Somoza.	8
4	Cabrera Baja.	3	18	Tábara.	8
5	Carballeda.	22	19	Tera y Valverde.	14
6	Cepeda.	8	20	Trives y Manzaneda.	4
7	Decanato.	6	21	Valdeorras.	10
8	Omaña.	5	22	Valderia.	4
9	Orbigo.	8	23	Valduerna.	10
10	Páramo.	7	24	Vega y Ribera.	8
11	Páramo y Vega.	19	25	Viana.	4
12	Quiroga.	5	26	Vidriales.	25
13	Ribera de Urbia.	11	27	Villafáfila.	17
14	Rivas del Sil.	11	28	Villafranca.	10

Estado general de las parroquias

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Parroco. Reales	Coad-jutor. Reales	Culto Reales
1	Arganza.	»	3	172	619	2.º ascenso.	5500	»	110
2	Cacabelos.	»	4	400	1583	1.º ascenso.	4500	2200	54
3	Campelo.	»	1	25	106	Entrada.	3400	»	80
4	»	Canedo.	1	35	127	»	»	»	55
5	Camponaraya.	»	1	99	539	Entrada.	3400	»	80
6	Carracedelo.	»	1	163	588	2.º ascenso.	5500	»	120
7	Carracedo del Monasterio.	»	1	104	420	Entrada.	3400	»	90
8	Columbrianos.	»	1	125	480	1.º ascenso.	4500	»	110
9	Cortiguera.	»	1	53	205	1.º ascenso.	4500	»	85
10	»	Hervededo.	1	10	46	»	»	»	55
11	»	Magaz de Abajo.	1	95	318	»	»	2200	60
12	Cueto.	»	1	50	200	2.º ascenso.	5500	»	90
13	»	Cabañas-raras.	11	170	680	»	»	2200	65
14	Dehesas.	»	8	124	480	2.º ascenso.	5500	»	100
15	Fuentesnuevas.	»	2	115	430	2.º ascenso	5500	»	110
16	Magaz de Arriba.	»	1	122	427	Entrada.	3600	»	80
17	Narayola.	»	1	81	360	Entrada.	3400	»	80
18	Quilós.	»	1	161	600	Entrada.	3400	»	80
19	San Andrés de Montejos.	»	1	96	322	Entrada.	3600	»	80
20	Sancedo.	»	1	125	500	1.º ascenso.	4500	»	80
21	San Juan de la Mata.	»	1	105	420	1.º ascenso.	4500	»	85
22	San Miguel de Arganza.	»	1	34	136	Rural de 2.ª	3000	»	80
23	Válgoma.	»	1	31	152	Rural de 2.ª	3000	»	80
24	Villadepalos.	»	3	180	700	Entrada.	3400	»	90
25	Villaverde de la Abadia.	»	1	90	365	Entrada.	3400	»	85

Estado general de las parroquias

1	Albares.	»	1	148	540	1.º ascenso.	4500	»	160
2	Almázcara.	»	1	90	351	1.º ascenso.	4500	»	130
3	Arlanza.	»	1	40	115	Entrada.	3600	»	80

del arciprestazgo del Bierzo.

PROVISION.	¿TIENE?		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Es de patronato misto en 2 voces: una del Sr. de Arganza y otra del Cabildo de la Suprimida Colegiata de Villafranca. Turnan.	No	No	Leon.	Villafranca.	Arganza.	Cacabelos.
Es de presentar <i>in sólido</i> del Excmo. Señor Marqués de Villafranca.	No	No	Id.	Id.	Cacabelos.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical en 3 voces: 1.ª del Marqués de S. Saturnino; 2.ª del Señor de la Villa de Arganza y 3.ª por iguales partes del Señor Marqués de Villafranca, Sr. de Perales y Señor del tercio Fondero de Cubillos. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Camponaraya.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Carracedelo.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Ponferrada.	Ponferrada.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Cabañas-raras.	Id.
»	No	No	Id.	Villafranca.	Camponaraya.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Cacabelos-Camponaraya.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. de Arganza.	No	No	Id.	Id.	Sancedo.	Cacabelos.
»	No	No	Id.	Ponferrada.	Cabañas-raras.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Ponferrada.	Id.
De patronato laical en 4 voces: 1.ª del Marqués de Villafranca, 2.ª del de Valdegema, como Señor de Cubillos; 3.ª del Sr. de Arganza, y 4.ª de D. Melchor Fernandez, vecino de Arganza.	Si	Si	Leon.	Ponferrada.	Ponferrada.	Ponferrada.
Concurso.	No	Si	Id.	Villafranca.	Arganza.	Cacabelos.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Camponaraya.	id. Camponaraya.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Cacabelos.	Cacabelos.
Concurso.	Si	No	Id.	Ponferrada.	Ponferrada.	Ponferrada.
Concurso.	Si	No	Id.	Villafranca.	Sancedo.	Cacabelos.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Arganza.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical en 3 voces: 1.ª del Señor de Arganza, 2.ª del Marqués de S. Saturnino y 3.ª del de Villafranca, poseedor del Tercio fondero de Cubillos, y descendientes de D.ª Lorenza Tejeiro.	No	No	Id.	Id.	Camponaraya.	Villafranca-Camponaraya
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Carracedelo.	Cacabelos.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Ponferrada.

del arciprestazgo de Boeza.

De patronato misto en 3 voces; 1.ª del Ilustrísimo Sr. Dean y Cabildo de Astorga; 2.ª del concejo del pueblo y 3.ª de la familia de los Alvarez y Miranda. Turnan.	No	No	Leon.	Ponferrada	Albares.	Bembibre.
De patronato laical en 4 voces: 1.ª del Señor del Barrio de Abajo de S. Pedro Castañero; 2.ª del Sr. del Tercio fondero de Cubillos; 3.ª de la familia de los Rodriguez de los Casares de Cubillos y Villar de los Barrios y 4.ª del Marqués de S. Saturnino.	Si	Si	Id.	Id.	Congosto.	Ponferrada.
De patronato laical en 2 voces: 1.ª del Conde de Alba de Liste y 2.ª del Sr. de Canedo, hoy D.ª Luisa Garcia de Osorio y Tineo.	Si	Si	Id.	Id.	Bembibre.	Bembibre.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
4	»	Labaniego.	1	24	70	»	»	»	55
5	Bárcena del Rio.	»	1	68	220	Entrada.	3400	»	80
6	Bembibre.	»	1	414	1203	2.º ascenso.	5500	2200	240
7	Boeza.	»	1	54	200	Entrada.	3400	»	80
8	Cabañas de la Dornilla.	»	2	60	235	Entrada	3400	»	80
9	Calamocos.	»	1	80	310	1.º ascenso	4500	»	95
10	Castropodame.	»	1	146	547	2.º ascenso.	5500	»	100
11	Colinas.	»	1	54	192	Entrada.	3600	»	80
12	»	Los Montes.	2	68	279	»	»	2000	60
13	Congosto.	»	1	125	480	2.º ascenso.	5500	»	100
14	»	Cobrana.	1	80	330	»	»	2200	60
15	»	Posada del Rio.	1	65	276	»	»	2200	60
16	Cubillos.	»	2	178	640	Entrada.	3600	»	105
17	Folgozo de la Ribera. (1)	»	1	152	580	1.º ascenso	4500	2200	100
18	Granja de S. Vicente.	»	1	64	240	Entrada.	3400	»	80
19	Losada.	»	1	92	319	Entrada.	3600	»	80
20	Matachana.	»	2	103	358	1.º ascenso	4500	»	1100
21	Montealegre.	»	3	55	220	Entrada.	3600	»	80
22	»	Silva (la)	1	12	50	»	»	»	55
23	Noceda.	»	5	220	1012	1.º ascenso	4500	2200	1100
24	Onamio.	»	1	56	227	Rural de 1.º	3300	»	85
25	Paradasolana.	»	2	52	227	Entrada.	3600	»	80
26	»	Castrillo del Monte	2	42	165	»	»	»	55
27	Poibueno.	»	2	42	170	Entrada.	3600	»	80
28	»	Fonfria.	1	50	200	»	»	2200	60
29	Quintana de Fuseros.	»	1	85	367	Entrada.	3400	»	80
30	Ribera de Bembibre.	»	2	114	447	1.º ascenso	4500	»	1000
31	Robledo de las Traviesas.	»	4	105	428	1.º ascenso.	4500	»	950

PROVISION.	¿TIENE?		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-total?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	No	No	Leon.	Ponferrada.	Bembibre.	Bembibre.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Ponferrada.	Ponferrada.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Bembibre.	Bembibre.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Folgozo.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Cubillos.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Castropodame.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Bembibre.
De patronato misto en 3 voces: 1.º del concejo y vecinos de Colinas y sus barrios; 2.º del Sr. de S. Pedro Castañero, Priaranza y los Morteras y 3.º del Sr. Arcipreste de Boeza,	Si	Si	Id.	Id.	Igüeña.	Id.
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Congosto.	Ponferrada.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Bembibre.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Ponferrada.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Cubillos.	Id.
De patronato laical en 14 voces: las 2 primeras del Conde de Alba de Liste; 3.º Marqués de Villafranca; 4.º Marqués de Astorga; 5.º Sr. de Valdemagaz; 6.º Sr. de Ribero; 7.º Sr. de San Pedro Castañero y Priaranza; 8.º Sr. de Lagunas de Somoza; 9.º Sr. de Cubillos 10.º Concejo del lugar de Folgozo; 11.º del Mayordomo de la fábrica; 12.º de la familia de los Rodriguez de Villar; 13.º de la de los Villagrás y 14.º de la de los Alvarez de S. Pedro Castañero. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Folgozo.	Bembibre.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Albares.	Brañuelas-Torre.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Excmo. Sr. Marqués de Astorga.	No	No	Id.	Id.	Bembibre.	Bembibre.
De patronato misto en 8 voces: 1.º del Ilustrísimo Sr. Dean y Cabildo de la Catedral de Astorga; 2.º del Conde de Alba de Liste como dueño de la Villa y tierra de Bembibre; 3.º del Sr. del Tercio Fondero de Cubillos; 4.º del Señor del Barrio de abajo de S. Pedro Castañero; 5.º del Sr. de Lagunas de Somoza; y Casal de Muriel de Merayo; 6.º del Concejo y vecinos del pueblo; 7.º de la familia del Casar de los Alvarez y 8.º de la de los Villagrás. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Castropodame.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Astorga.	Villagaton.	Brañuelas-Torre.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Ponferrada.	Noceda.	Bembibre.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Molinaseca.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Albares.	Bembibre.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical en 8 voces: 1.º del Conde de Alba de Liste, 2.º del Conde de Catres; 3.º del poseedor del Casal de Muriel de Merayo; 4.º del poseedor de la casa de Omaña; 5.º del dueño de las dos terceras partes de Cubillos; 6.º del dueño del Casal de abajo de S. Pedro Castañero; 7.º de la familia de los Alvarez de S. Pedro Castañero y 8.º de la de los Villagrás.	Si	Si	Id.	Id.	Igüeña.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Folgozo.	Id.
Es de patronato laical en 6 voces: 1.º del Señor del barrio de abajo de S. Pedro Castañero; 2.º del Sr. del Tercio fondero de Cubillos; 3.º	Si	Si	Id.	Id.	Noceda.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales	Coadjutor. Reales	Culto Reales
32	Rodanillo.	»	1	100	380	1.º ascenso	4500	»	800
33	Rozuelo.	»	1	42	130	Rural de 2.º	3000	»	800
34	San Andrés de las Puentes.	»	1	47	178	Entrada.	3600	»	800
35	»	San Facundo.	1	22	104	»	»	»	550
36	San Justo de Cabanillas.	»	1	67	281	1.º ascenso.	4500	»	800
37	»	Cabanillas.	1	51	227	»	»	2000	550
38	San Miguel de las Dueñas.	»	1	108	390	Entrada.	3600	»	1050
39	San Pedro Castaño.	»	1	138	451	2.º ascenso.	5500	»	1100
40	San Roman de Bembibre.	»	1	101	394	Entrada.	3600	»	800
41	»	Villoria.	1	40	153	»	»	2200	600
42	Sta. Cruz de Montes.	»	1	55	197	Entrada.	3600	»	800
43	»	Santibañez de Montes.	1	33	122	»	»	»	550
44	Sta. Marina de Torre.	»	1	40	180	Entrada.	3600	»	800
45	»	Torre.	1	38	171	»	»	»	550
46	Sta Marina del Sil.	»	1	50	186	Rural de 1.º	3300	»	800
47	Santibañez del Toral.	»	1	36	168	1.º ascenso.	4500	»	800
48	»	S. Esteban del Toral.	1	48	224	»	»	»	550
49	Turienzo Castaño.	»	1	82	314	1.º ascenso.	4500	»	1050
50	Valle y Tedejo.	»	2	87	398	Entrada.	3400	»	1100
51	Villar de las Traviesas.	»	1	71	280	Entrada.	3600	»	800

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral.	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
del Sr. de las Regueras; 4.ª del Marqués del Portazgo, Sr. de Valdemagaz y 5.ª y 6.ª de las familias de los Rodriguez de la casa blanca y de los Alvarez procedentes del casar de Alvarez.						
De patronato laical en 5 voces: 1.ª del Señor de Lagunas de Somoza; 2.ª del concejo y vecinos del pueblo en formada Comunidad; 3.ª de D. Blas Fernandez Florez, vecino de Arganza por cesion de la del convento de Religiosos de Tábara; 4.ª del poseedor del Señorío de Cubillos y 5.ª de la familia de los Rodriguez de las casas blancas de los Barrios y Cubillos.	No	No	Leon.	Ponferrada.	Bembibre.	Bembibre.
Es de patronato misto en 5 voces: 1.ª del concejo y vecinos del pueblo; 2.ª del Sr. de Lagunas de Somoza; 3.ª del Sr. de Valdemagaz; 4.ª del Préstamo de Santa Maria de Barcial y 5.ª de los descendientes y linage de los Alvarez de la jurisdiccion de Bembibre.	No	No	Id.	Id.	Folgozo.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Albares.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Noceda.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Congosto.	Ponferrada.
Es de patronato misto en 7 voces; 1.ª del Conde de Alba de Liste, 2.ª del Sr. del Barrio de Abajo de S. Pedro Castañero; 3.ª del Señor de Lagunas de Somoza; 4.ª del concejo del pueblo; 5.ª del Párroco de S. Miguel de Astorga; 6.ª de los descendientes del Casar de los Alvarez y 7.ª de los descendientes de Villagrás.	Si	Si	Id.	Id.	Castropodame.	Bembibre.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Bembibre.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Castropodame.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Albares.	Brañuelas Torre
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Toreno.	Bembibre.
Es de patronato laical en 6. voces: 1.ª de los Concejos y vecinos de Santibañez y San Esteban en forma de comunidad; 2.ª del Señor de Lagunas de Somoza; 3.ª del Señor de Omaña; 4.ª del Conde de Catres como Señor de Magaz, 5.ª del Sr. de las dos terceras partes de Cubillos y 6.ª del poseedor de las casas y vínculos de Tineo.	Si	Si	Id.	Id.	Bembibre.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical en 5 voces: 1.ª del poseedor de la casa solariega de Lagunas; 2.ª del Sr. del barrio de abajo de S. Pedro Castañero; 3.ª del concejo y vecinos del pueblo; 4.ª del Excmo. Sr. Conde de Alba de Liste y 5.ª de los descendientes de los Alvarez del Casar de San Pedro Castañero.	Si	Si	Id.	Id.	Castropodame.	Id.
De patronato laical in solidum de los vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Id.	Folgozo.	Bembibre.
Es de patronato laical en 7 voces: 1.ª Conde de Alba de Liste; 2.ª Marqués de S. Saturnino; 3.ª Señor de Priaranza y de S. Pedro Castañero; 4.ª Señor de Cubillos; 5.ª descendientes legítimos de los Alvarez de S. Pedro Castañero; 6.ª familia de los Rodriguez de la casa blanca de Cubillos y 7.ª familia de los Tortones.	No	No	Id.	Id.	Toreno.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
52	Villaverde de los Cestos.	»	1	71	313	Entrada.	3400	»	900
53	Villaviciosa de Perros.	»	1	42	150	Rural de 2.ª	3000	»	900
54	Viñales.	»	3	85	294	1.ª ascenso.	4500	»	100
55	Igüena.	»	1	82	280	Entrada	3600	»	800

(1.) El coadjutor que figura en esta parroquia es un Beneficiado que queda suprimido al fallecimiento

Estado general de las parroquias

1	Corporales.	»	2	135	500	2.ª ascenso.	5500	»	850
2	»	Baillo.	1	49	201	»	»	2200	600
3	Cunas.	»	1	82	310	Entrada.	3400	»	800
4	Manzaneda.	»	1	70	254	Entrada.	3600	»	950
5	Morla.	»	1	45	182	Rural de 1.ª	3300	»	800
6	Pozos.	»	1	83	310	Entrada.	3500	»	800
7	Quintanilla de Yuso.	»	1	82	325	Entrada.	3400	»	800
8	Truchas.	»	1	78	312	1.ª ascenso.	4500	»	800
9	»	La Cuesta.	1	45	171	»	»	2200	600
10	»	Valdavidó.	1	74	277	»	»	2200	600
11	Truchillas.	»	1	61	203	Entrada.	3400	»	800
12	Villar del Monte.	»	1	56	201	Entrada.	3400	»	800
13	Villarino.	»	1	25	100	Rural de 2.ª	3000	»	800
14	Iruela.	»	1	68	261	Entrada.	3500	»	800

Estado general de las parroquias

1	Baña (la).	»	4	200	1000	2.ª ascenso.	5500	2200	1400
2	Benuza.	»	6	72	310	2.ª ascenso.	5500	»	800
3	»	Sotillo.	1	40	160	»	»	2200	600
4	»	Yebra.	3	38	150	»	»	2200	600
5	Castrillo.	»	2	70	275	1.ª ascenso.	4500	»	1050
6	Castroquilame.	»	1	68	259	Entrada.	3400	»	800
7	Forna.	»	1	60	258	Entrada.	3600	»	800
8	»	Losadilla.	1	30	140	»	»	»	550
9	Lomba.	»	3	76	325	Entrada.	3400	»	800
10	Llamas.	»	1	72	294	Entrada.	3400	»	800
11	Odollo.	»	3	104	447	Entrada.	3400	»	800

PROVISION.	¿TIENE?		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-total?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso. Es de patronato misto en 2 voces: 1.ª del Señor Rector del Seminario Conciliar de Astorga y 2.ª el concejo y vecinos del pueblo de Villaviciosa en forma de comunidad.	Si	No	Leon.	Ponferrada.	Castropodame.	Bembibre.
	Si	Si	Id.	Id.	Folgoso.	Id.
Concurso. De patronato laical en 10 voces: 1.ª del Señor de Valdemagaz; 2.ª del Señor del Barrio de San Pedro Castañero; 3.ª del Señor del Tercio fondero de Cubillos; 4.ª del Marqués de Astorga; 5.ª del de Villafranca; 6.ª del Conde de Atba de Liste; 7.ª del Señor de Omaña; 8.ª del Señor de Lagunas de Somoza; 9.ª de la familia de los Alvarez de S. Pedro Castañero y 10.ª del concejo de Igüeña en forma de comunidad.	No	Si	Id.	Id.	Bembibre.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Igüeña.	Id.
<i>el actual poseedor.</i>						
del arciprestazgo de Cabrera alta.						
Concurso.	Si	Si	Leon.	Astorga.	Truchas.	La Bañeza.
»	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Marqués de Bezmar, Conde de Gramedo.	No	Si	Id.	La Bañeza.	Castrocontrigo.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Astorga.	Truchas.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
del arciprestazgo de Cabrera baja.						
De patronato laical en 4 voces: 1.ª del concejo y vecinos del pueblo en forma de comunidad; 2.ª del Excmo Sr. Marqués de Villafranca; 3.ª del Sr. de Pradilla y 4.ª de la familia de los Gavelas, Bayos, Cabos, Alonsos y Leonor Rodríguez.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Encinedo.	Puente Domingo Florez.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Sigüeya.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Castrillo.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Puente Domingo Florez.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Encinedo.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Sigüeya.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Castrillo.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DE		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales	Cult. Reales
12	»	Marrubio.	1	45	130	»	»	2200	60
13	Pombriego.	»	1	70	326	Entrada.	3600	»	80
14	Robledo de Losada.	»	2	60	246	Termino	7000	»	90
15	»	Ambasaguas.	1	57	242	»	»	»	55
16	»	Quintanilla de id.	1	31	140	»	»	2200	60
17	»	Nogar.	1	48	180	»	»	2200	60
18	Robledo de Sobrecastro.	»	1	50	260	Rural de 2.ª	3000	»	80
19	Saceda.	»	1	45	214	Entrada.	3600	»	80
20	»	Noceda.	1	34	155	»	»	»	55
21	Sta. Eulalia.	»	1	63	200	Entrada.	3600	»	80
22	»	Castrohinojo.	1	40	140	»	»	»	55
23	Santalavilla.	»	2	62	244	Entrada.	3400	»	80
24	Sigüeya.	»	5	114	460	Entrada.	3600	»	80
25	Silvan.	»	4	118	494	Entrada.	3600	»	80
26	Trabazos.	»	1	58	230	Entrada.	3400	»	80
27	»	Encinedo.	1	42	150	»	»	»	55

Estado general de las parroquias

1	Anta de Tera.	»	1	51	166	Entrada.	3600	»	90
2	»	Valdemerilla.	1	30	126	»	»	»	55
3	Cerezal.	»	1	23	90	Entrada.	3600	»	80
4	»	Letrillas.	1	54	200	»	»	»	55
5	Cernadilla.	»	1	133	547	Entrada.	3500	»	80
6	Cional.	»	1	106	375	Entrada.	3400	»	80
7	Codesal.	»	1	137	563	Entrada.	3600	»	80
8	»	Boya.	1	48	246	»	»	2200	70
9	»	Sagallos.	1	54	252	»	»	2200	55
10	Cubo.	»	1	125	460	1.ª ascenso.	4500	»	115
11	Donadillo.	»	1	60	260	Entrada.	3400	»	80
12	Donado.	»	1	59	270	Entrada.	3400	»	80
13	Espadañado.	»	1	92	372	Entrada.	3400	»	80
14	Faramontanos de la Sierra.	»	1	82	286	Entrada.	3400	»	80
15	Garrapatas.	»	1	90	360	Entrada.	3400	»	80
16	Gamedo.	»	1	64	232	Entrada.	3400	»	80
17	Justel y Quintanilla.	»	2	120	440	Entrada.	3600	»	80
18	Lagarejos.	»	1	54	200	Entrada.	3400	»	80

de Cabrera baja.

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- total?	Huertas?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	Si	No	Leon.	Ponferrada,	Castrillo.	Puente Domingo Florez.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Sigüeya.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Encinedo.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	No	Id.	Id.	Castrillo.	Id.
Es de patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Marqués de Villafranca 2. ^a del poseedor de la casa y Mayorazgo de Junquedo y 3. ^a de los descendientes de los Yebras y Losadas, de Pombriego y Yebrá.	Si	Si	Id.	Id.	Puente Domingo Florez	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Castrillo.	Id.
»	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Encinedo.	Id.
»	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Sigüeya.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Encinedo.	Id.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.

del arciprestazgo de Carballeda.

Es de patronato laical de presentar <i>in sólido</i> del Duque de Rivas.	No	Si	Zamora.	Puebla Sanabria.	Valdemerilla.	Zamora-Mombuey.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical y reside <i>in sólido</i> en el Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Asturianos.	Id.—Asturianos.
»	No	No	Id.	Id.	Espadañado.	Zamora-Mombuey.
De patronato laical <i>in sólido</i> en el Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Cernadilla.	Id.
De patronato laical y reside <i>in sólido</i> en el Conde de Benavente.	Si	No	Id.	Id.	Cionál.	Zamora-Villanueva de Valrojo.
De patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Marqués de Alcañices; 2. ^a del de Villasinda; 3. ^a del Conde de Montijo. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Codesal.	Id.
»	Si	Si	Id.	Alcañices.	Boya.	Id.
»	Si	Si	Id.	Puebla Sanabria.	Sagallos.	Zamora-Villanueva de Valrojo.
De patronato laical <i>in sólido</i> de D. Pablo Peral Lobato, vecino de Corporales, ó sus descendientes.	Si	Si	Id.	Benavente.	Cubo.	Zamora Mombuey.
De patronato laical y reside <i>in sólido</i> en el Conde de Benavente.	No	Si	Id.	Puebla Sanabria.	Manzanal de los Infantes.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Donado.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Espadañado.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Excmo. Señor Marqués de Castelar.	Si	Si	Id.	Id.	Rionegro del Puente.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. Marqués de Escalona, Conde de Gramedo.	Si	Si	Id.	Id.	Muelas.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Justel.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Asturianos.	Id.—Asturianos.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Parroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto. Reales.
19	Lanseros.	»	2	65	294	Entrada.	3600	»	800
20	»	Carbajales.	1	97	423	»	»	2200	550
21	»	Dornillas.	1	22	89	»	»	»	550
22	»	La Utrera.	1	27	112	»	»	»	550
23	Manzanal de Arriba.	»	1	98	380	Entrada.	3400	»	800
24	»	Folgozo.	1	48	200	»	»	2200	550
25	Manzanal de los Infantes	»	1	80	300	Entrada.	3400	»	800
26	Molezuelas.	»	1	186	660	Entrada.	3400	»	1050
27	Mombuey.	»	1	220	870	Entrada.	3400	»	1400
28	Muelas de los Caballeros.	»	1	166	664	Entrada.	3400	»	1200
29	Otero de Centenos.	»	1	96	344	Entrada.	3400	»	800
30	Palazuelo.	»	1	70	282	Entrada.	3600	»	800
31	Peque.	»	1	185	727	2.º ascenso.	5500	»	950
32	Rionegro del Puente.	»	1	94	323	Entrada.	3400	»	800
33	Sandin.	»	1	75	350	Entrada.	3400	»	800
34	Sta. Cruz de los Cuérragos.	»	1	19	90	Rural de 1.º	3300	»	800
35	»	Linarejos.	1	17	78	»	»	»	550
36	»	Pedroso.	1	24	102	»	»	»	550
37	Sejas.	»	1	80	260	Entrada.	3400	»	800
38	Val de Sta. María	»	1	85	270	Entrada.	3400	»	800
39	»	Manzanal de Abajo.	1	78	330	»	»	2200	600
40	»	Otero de Bodas.	1	95	350	»	»	2200	600
41	Valleluengo	»	1	54	212	Entrada.	3400	»	800
42	Valparaiso.	»	1	94	362	Entrada.	3600	»	800
43	»	Fresno.	1	74	321	»	»	2000	550
44	Vega del Castillo.	»	1	48	194	Rural de 1.º	3300	»	800
45	Villaverde de Justel.	»	1	84	293	Entrada.	3400	»	800
46	Villanueva de Valrojo.	»	1	116	420	Entrada.	3400	»	800
47	Villar de Ciervos.	»	1	300	1020	Entrada.	3600	2200	1700

PROVISION.	¿ TIENE		Demarcacion Civil.				DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- total?	Huertas	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.		
Concurso.	Si	Si	Zamora.	Puebla Sanabria.	Lanseros.	Zamora Mombuey.	
»	Si	Si	Id.	Id.	Espadañedo.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Manzanal de los Infantes	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Espadañedo.	Id.	
De patronato laical y reside <i>in sólido</i> en el Conde de Benavente.	No	Si	Id.	Id.	Folgozo de Carballeda.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Zamora-Villanueva de Valrojo.	
Es de patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Conde, Duque de Benavente.	No	No	Id.	Id.	Manzanal.	Zamora-Mombuey.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. Marqués de Bezmar y Escalona, Conde de Gramedo.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Es de patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Marqués de Castelar y Vianca.	No	Si	Id.	Id.	Mombuey.	Zamora.	
Es de patronato laical en una voz que reside en los que fueron Sres. de Muelas y del apellido y linaje de Muelas.	Si	No	Id.	Id.	Muelas.	Zamora Mombuey.	
Es de patronato laical de presentar <i>in sólido</i> del Señor de Mestajas.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
De patronato misto en 2 voces: 1.º del Excelentísimo Sr. Conde de Benavente y 2.º del Abad y Monges del Convento de S. Martín de Castañeda.	Si	Si	Id.	Id.	Valdemerilla.	Id.	
De patronato laical y reside <i>in sólido</i> en el Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. Marqués de Castelar, Conde de Belveder como dueño de dicho Rionegro, Mombuey y Garrapatas.	Si	No	Id.	Id.	Rionegro.	Id.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Folgozo.	Zamora-Villanueva de Valrojo.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Benavente;	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Manzanal de los Infantes	Zamora-Mombuey.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Benavente.	Otero de Bodas.	Zamora Villanueva de V.	
»	Si	Si	Id.	Puebla Sanabria.	Valparaiso.	Zamora-Mombuey.	
»	Si	Si	Id.	Benavente.	Otero.	Zamora-Villanueva de Valrojo.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Conde de Benavente.	Si	No	Id.	Puebla Sanabria.	Rionegro del Puente.	Zamora-Mombuey.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. de Salcedo y Rivas ó su sucesor.	No	Si	Id.	Id.	Valparaiso.	Id.	
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Espadañedo.	Id.	
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Justel.	Id.	
Es de patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. de Melgar.	No	No	Id.	Acañices.	Ferreras de Arriba.	Zamora.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del Marqués de Lãncara.	No	No	Id.	Puebla Sanabria.	Villardecierros.	Zamora Villanueva de V.	

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
48	Villar de Farfon.	»	1	56	216	Entrada.	3400	»	800
49	Villarejo de la Sierra.	»	1	90	314	Entrada.	3400	»	800
50	Uña de Quintana.	»	1	194	700	Entrada.	3400	»	1200

Estado general de las parroquia

1	Ábano.	»	1	34	140	Rural de 1. ^a	3300	»	800
2	Almagarinos.	»	1	50	200	Rural de 1. ^a	3300	»	800
3	Banidodes.	»	3	130	490	Entrada.	3400	»	800
4	Barrios de Nistoso y Villar.	»	2	85	390	Entrada.	3600	»	1350
5	»	Tabladas.	1	31	136	»	»	2000	600
6	Brazuelo.	»	1	149	514	1. ^{er} ascenso.	4500	»	950
7	Castrillo de los Polvazares.	»	1	152	568	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1250
8	Castrillos de Cepeda.	»	1	51	170	Rural de 1. ^a	3300	»	800
9	Castro.	»	1	30	96	Entrada.	3600	»	800
10	»	La Veguellina.	1	42	160	»	»	»	550
11	Cogorderos.	»	1	52	181	2. ^o ascenso.	5500	»	1100
12	»	Villanegil.	1	63	216	»	»	2200	600
13	Combarros.	»	1	104	416	Entrada.	3600	»	800
14	»	Quintanilla.	1	36	135	»	»	»	550
15	Espina.	»	1	70	300	Entrada.	3400	»	800
16	Ferreras y Morriondo	»	2	76	304	Rural de 1. ^a	3300	»	800
17	Fontoria.	»	1	25	90	Rural de 2. ^a	3000	»	800
18	Magaz de Cepeda.	»	1	68	240	Rural de 1. ^a	3300	»	800
19	Manzanal del Puerto.	»	1	41	182	Rural de 1. ^a	3300	»	700
20	Otero de Escarpizo.	»	2	102	403	1. ^{er} ascenso.	4500	»	950
21	»	La Carrera.	2	56	198	»	»	2200	600
22	Palaciosmil.	»	1	30	120	Entrada	3600	»	800
23	»	Oliegos.	1	37	143	»	»	»	550
24	Pobladura de las Regueras.	»	1	46	170	Rural de 1. ^a	3300	»	800
25	Porqueros.	»	1	57	226	Rural de 1. ^a	3300	»	800
26	Pradorrey.	»	3	88	342	1. ^{er} ascenso.	4500	»	950
27	Quintana de Jon.	»	1	34	130	Rural de 1. ^a	3300	»	800

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- total?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
De patronato misto en 5 voces: 1. ^a del Abad y cofrades de Nuestra Sra. de los falifos de Carballeda; 2. ^a del Marqués de Bezmar Escalona, Prado etc. por este último título; 3. ^a del Sr. de Villar de Farfon; 4. ^a de D. Policarpo Gonzalez Rivas Robles de Benavente y 5. ^a del poseedor del vínculo de los Cifuentes de Alcañices.	No	No	Zamora.	Puebla Sanabria.	Rionegro.	Zamora-Mombuey.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Rosinos de la Requejada	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Benavente.	Uña.	Id.
del arciprestazgo de Cepeda.						
De patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Marqués de Astorga.	Si	Si	Leon.	Astorga.	Quintana del Castillo.	Vega de Magaz.
Es de patronato laical en 5 voces: 1. ^a del Sr. de las Arregueras; 2. ^a del poseedor de los Mayorazgos de Tineo y Priaranza; 3. ^a del Señor Conde de Catres y Señor de Valdemagaz, 4. ^a del concejo y vecinos del pueblo y 5. ^a de los descendientes de los Alvarez del Bierzo.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Igüeña.	Bembibre.
Es de patronato laical <i>in sólido</i> del Conde de Catres.	No	No	Id.	Astorga.	Magaz.	Vega de Magaz.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villagaton.	Brañuelas
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Pradorrey.	Astorga.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Castrillo.	Id.
De patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Marqués de Astorga; 2. ^a de los descendientes de los Suarez de Cepeda y 3. ^a del Conde de Catres.	Si	No	Id.	Id.	Villamegil.	Vega de Magaz.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Quintana.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Marqués de Astorga.	Si	Si	Id.	Id.	Villamegil.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Pradorrey.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Astorga.
Concurso.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Igüeña.	Bembibre.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Marqués de Astorga.	No	No	Id.	Astorga.	Quintana.	Vega de Magaz.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. de Pernia, hoy vecino de Astorga.	Si	Si	Id.	Id.	Villamegil.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Marqués del Portazgo Conde de Catres, Sr. de Valdemagaz.	Si	Si	Id.	Id.	Magaz.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villagaton.	Brañuelas.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Otero.	Astorga.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Quintana.	Vega de Magaz.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Ponferrada.	Igüeña.	Bembibre.
Es de patronato laical <i>in sólido</i> del Conde de Catres y Sr. de Valdemagaz.	Si	Si	Id.	Astorga.	Magaz.	Vega de Magaz.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Pradorrey.	Astorga.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Marqués de Astorga.	Si	No	Id.	Id.	Villamegil.	Vega de Magaz.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DE		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
28	»	Revilla.	1	15	50	»	»	»	55
29	Quintana del Castillo.	»	1	86	334	Entrada.	3500	»	80
30	Requejo y Corús.	»	2	63	264	1.º ascenso.	4500	»	90
31	»	Culebros.	1	48	180	»	»	2200	60
32	Rodrigatos de las Regueras.	»	1	41	152	Rural de 2.º	5000	»	80
33	S. Feliz de las Labanderas.	»	1	42	201	Entrada.	3600	»	80
34	»	Escuredo.	1	25	100	»	»	»	55
35	Sneros.	»	1	102	409	1.º ascenso	4500	»	95
36	Tremor de Abajo.	»	1	74	240	Entrada.	3400	»	80
37	Tremor de Arriba.	»	1	74	300	Entrada.	3400	»	80
38	Ucedo.	»	1	50	201	Rural de 2.º	3000	»	80
39	Veldedo y Rodrigatos.	»	2	66	305	Entrada.	5400	»	80
40	Viforcós.	»	1	92	305	1.º ascenso.	4500	»	90
41	»	Argañoso.	1	30	97	»	»	2000	60
42	Villagaten.	»	1	56	274	1.º ascenso.	4500	»	90
43	»	Brañuelas.	1	90	450	»	»	2000	60
44	»	Valbuena.	1	14	56	»	»	»	55
45	Villameca.	»	1	40	168	Entrada.	3600	»	80
46	»	Donillas.	1	18	72	»	»	»	55
47	Villarmeriel.	»	1	57	211	Entrada.	5400	»	80
48	Zacos.	»	1	64	268	Entrada.	3400	»	80
49	»	Vega de Magaz.	1	50	199	»	»	2000	60

NOTA.—La Iglesia del barrio de Rodrigatos, anejo de Veldedo está dotada con la cantidad de 500 reales para

Estado general de las parroquias

1	Astorga (S. Andrés)	»	2	226	836	2.º ascenso.	5500	»	2600
2	Astorga (S. Bartolomé)	»	1	170	800	2.º ascenso.	5500	»	4300
3	Astorga (S. Julian)	»	1	125	458	2.º ascenso.	5500	»	3500
4	»	Astorga (S. Miguel)	1	21	78	»	»	2200	1500
5	Astorga (Sta. Marta)	»	2	360	1400	Término.	7000	2200	4000
6	»	Astorga (Sta. Colomba)	1	225	803	»	»	2200	1600

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	No	No	Leon.	Astorga.	Villamegil.	Vega de Magaz
{ Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^a del Sr. Abad de S. Isidro de Leon y 2. ^a del Excelentísimo Sr. Marqués de Astorga. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Quintana.	Id.
{ De patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Marqués de Astorga; 2. ^a del Señor de Valdemagaz, hoy Conde de Catres y 3. ^a de los descendientes del linage y familia de los Aguados, provenientes de Nuño Fernandez y Gomez Aguado de Villameca. Turnan,	Si	Si	Id.	Id.	Villagaton.	Brañuelas
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
{ De patronato laical <i>in sólido</i> del Ayuntamiento de Bembibre.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Igüeña.	Bembibre.
Concurso.	Si	Si	Id.	Astorga.	Quintana.	Vega de Magaz.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
{ De patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Señor de Valdemagaz; 2. ^a de la familia de los Suarez de Cepeda y 3. ^a del Marqués de Astorga: Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Folgozo.	Bembibre.
{ De patronato laical <i>in sólido</i> del concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Igüeña.	Id.
{ De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. Marqués de Astorga.	Si	Si	Id.	Astorga.	Villagaton.	Brañuelas.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Pradorrey.	Astorga.
{ De patronato laical <i>in sólido</i> del concejo y vecinos del pueblo.	Si	Si	Id.	Id.	Rabanal del Camino.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
{ De patronato laical en 2 voces: 1. ^a del Marqués de Astorga y 2. ^a de los descendientes de los Aguados y Escarpizo. Turnan.	Si	No	Id.	Id.	Villagaton.	Brañuelas.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Brañuelas.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Quintana.	Vega de Magaz.
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
{ De patronato laical <i>in sólido</i> del concejo y vecinos del pueblo.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
{ Es de patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Catres.	Si	Si	Id.	Id.	Magaz	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

el culto.

del arciprestazgo del Decanato.

Concurso.	Si	Si	Leon.	Astorga.	Astorga.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.
{ De patronato eclesiástico del Ilmo. Cabildo Catedral de Astorga, á propuesta del Prelado, previo concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. = Reales.	Coadjutor. = Reales.	Culto. = Reales.
7	Brimeda.	»	1	89	326	1.º ascenso.	4500	»	1250
8	Celada.	»	1	56	220	1.º ascenso	4500	»	850
9	»	Cuevas.	1	26	90	»	»	»	550
10	Morales.	»	1	84	270	Entrada.	3400	»	800
11	Murias de Rechivaldo.	»	1	70	250	Entrada.	3400	»	800
12	Nistal.	»	1	146	575	2.º ascenso.	5500	»	1400
13	Oteruelo.	»	1	76	240	Entrada.	3600	»	800
14	Piedralba.	»	1	56	216	1.º ascenso.	4500	»	850
15	S. Justo de la Vega.	»	1	302	1014	Entrada.	3600	»	1400
16	S. Roman de la Vega.	»	2	221	803	2.º ascenso.	5500	»	1400
17	Sopeña y Carneros.	»	2	73	280	Entrada.	3400	»	800
18	Val de S. Roman.	»	3	128	460	2.º ascenso.	5500	»	1200
19	»	Val de S. Lorenzo.	1	280	1000	»	»	2200	900
20	Valdeviejas.	»	1	60	188	Rural de 1.ª	3300	»	950

Estado general de las parroquias

1	Andarraso.	»	1	22	93	Rural de 2.ª	3000	»	800
2	Barrio la Puente.	»	1	72	194	Entrada.	3600	»	850
3	Campo la Lomba.	»	1	19	92	Rural de 2.ª	3000	»	800
4	Castro la Lomba.	»	1	22	111	Rural de 2.ª	3000	»	850
5	Cirujales.	»	1	30	140	Entrada.	3400	»	800
6	»	Villaverde.	1	14	70	»	»	»	550
7	Fasgar.	»	1	70	280	Entrada.	3500	»	800
8	Foloso.	»	1	15	68	Rural de 2.ª	3000	»	800
9	Inicio.	»	1	34	142	Rural de 2.ª	3000	»	800
10	Marzan.	»	1	37	180	Entrada.	3400	»	800
11	Omañuela.	»	1	16	75	Rural de 2.ª	3000	»	800
12	Ponjos.	»	1	28	100	Entrada.	3600	»	800
13	»	Murias.	2	43	160	»	»	»	550
14	Posada.	»	1	60	264	Entrada.	3400	»	800

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Leon.	Astorga.	Otero de Escarpizo.	Astorga.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Justo.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Valderrey.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Santiagomillas.	Id.
De patronato misto en 6 voces: 1. ^a del Ilustrisimo Cabildo Catedral de Astorga; 2. ^a de los Capellanes de Coro de la misma; 3. ^a de las Religiosas de Sta. Clara de esta Ciudad; 4. ^a del parroco de S. Julian de la misma, 5. ^a del Marqués de Lorenzana y 6. ^a del Señor de las casas y mayorazgo de Tineo Mendaña.	Si	Si	Id.	Id.	Castrillo.	Id.
Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^a del Illmo. Cabildo Catedral de Astorga y 2. ^a de la Cofradía del Hospital de las cinco Llagas, tambien de Astorga. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	S. Justo,	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Santiagomillas.	Id.
Es de patronato misto en 3 voces: 2 del poseedor de los vínculos y mayorazgos fundados por D. Alonso Diez de la Reguera y Maria Rodriguez, muger que fué de D. Juan Ordás de la villa de Vergara, y la otra del Capellan mayor de Sta. Catalina intra claustro de esta Catedral.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato Eclesiástico del Illmo. Cabildo Catedral de Astorga.	Si	Si	Id.	Id.	S. Justo.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Otero.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Val de S. Lorenzo	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Castrillo los Polvazares	Id.

del arciprestazgo de Omaña.

De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentisimo Sr. Conde de Luna.	No	No	Leon.	Murias de Paredes.	Campo de la Lomba.	Leon-Riello.
De patronato laical <i>in solidum</i> del poseedor de la casa y mayorazgo de Omaña.	No	Si	Id.	Id.	Murias.	Leon-Murias.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Campo.	Leon Riello.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> de los vecinos del pueblo y los del anejo Villaverde.	No	Si	Id.	Id.	Vega Arienza.	Leon-Aguasmestas
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical de presentar <i>in solidum</i> del Señor de Omaña.	Si	Si	Id.	Id.	Murias.	Leon-Murias de Paredes.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Concejo y vecinos del pueblo.	No	Si	Id.	Id.	Campo.	Id. Riello.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. Marqués de Inicio.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id. Riello.
De patronato laical en 2 voces: 1. ^a del Conde de Luna y 2. ^a de los vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Vega-Arienza.	Leon-Aguasmestas
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Riello.	Id. Riello.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Valdesamario.	Leon Riello.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Murias.	Leon Murias.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. = Reales.	Coad-jutor. = Reales.	Culto. = Reales.
15	Rosales.	»	1	50	191	Rural de 1. ^a	3300	»	800
16	Santibañez de la Lomba. . .	»	1	22	106	Rural de 2. ^a	3000	»	800
17	Torrecillo.	»	1	23	114	Rural de 2. ^a	3000	»	800
18	Valdesamario.	»	5	83	316	Entrada.	3600	»	850
19	Vegapugin.	»	1	58	182	Rural de 1. ^a	3300	»	800
20	Villar de Omaña.	»	1	35	120	Rural de 1. ^a	3300	»	800
21	Utrera (la).	»	1	58	240	Entrada.	3400	»	800

Estado general de las parroquias d

1	Alcoba.	»	1	63	215	Entrada.	3400	»	800
2	Antoñan del Valle.	»	1	90	370	Entrada.	3400	»	850
3	Azadon.	»	1	51	199	Rural de 1. ^a	3300	»	850
4	Benavides.	»	1	250	800	Término.	7000	2200	2400
5	Carrizo	»	2	202	780	Término.	7000	2200	1400
6	Cimanes del Tejar.	»	1	70	268	Entrada.	3400	»	900
7	Gavilanes.	»	1	78	294	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1000
8	Hospital.	»	1	180	664	Entrada.	3400	»	1400
9	Llamas de la Ribera.	»	1	166	565	2. ^a ascenso	5500	2500	1300
10	Moral de Órbigo.	»	1	26	102	Rural de 1. ^a	3300	»	800
11	Palazuelo.	»	1	58	188	Entrada.	3500	»	900
12	Puente de Órbigo.	»	1	27	91	Rural de 2. ^a	3000	»	800
13	Quintanilla de Sollamas. . .	»	1	151	503	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1100
14	Quintanilla del Valle.	»	2	101	318	Entrada.	3600	»	850
15	S. Félix de Órbigo.	»	3	100	330	2. ^o ascenso.	5500	»	1400
16	S. Martin del Camino.	»	1	78	303	Entrada.	3400	»	800
17	Sardonado.	»	1	69	269	Rural de 1. ^a	3300	»	850
18	S. Roman de los Caballeros.	»	1	70	275	Entrada.	3400	»	800
19	Sta. Marina del Rey.	»	1	235	833	1. ^{er} ascenso.	4500	2200	3800

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	No	Si	Leon.	Murias.	Campo la Lomba.	Leon Riello.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Concejo y vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Luna.	Si	No	Id.	Id.	Murias.	Leon-Murias
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Valdesamario.	Leon-Riello.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Luna.	No	No	Id.	Id.	Murias.	Leon-Murias.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Vega Arienza.	Leon-Riello-Vegarienza.
Es de patronato misto en 2 voces: 1.ª el con-cejo y vecinos del pueblo y 2.ª Arcediano de Rivas del Sil.	No	Si	Id.	Id.	Valdesamario.	Leon-Riello.

del arciprestazgo de Órbigo.

De patronato eclesiástico <i>in solidum</i> del Abad de la Colegiata de S. Isidro de Leon, y en su vacante del Cabildo de la misma. El nombrado debe ser de los aprobados en concurso y propuesto por el Ordinario en la terna que ha de elevarse á S. M. para que expida la Real Cédula como Patrono.	Si	No	Leon.	Leon.	Cimanes del Tejar	Villadangos.
Concurso.	No	No	Id.	Astorga.	Benavides.	Veguellina-Benavides.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Leon.	Cimanes.	Villadangos-Cimanes.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Luna.	No	No	Id.	Astorga.	Benavides.	Veguellina.
De patronato laical <i>in solidum</i> de los vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Id.	Carrizo.	Id.
Es de patronato laical, de presentar <i>in solidum</i> del Marqués de Ferreras.	No	No	Id.	Leon.	Cimanes.	Villadangos.
Concurso.	Si	Si	Id.	Astorga.	Turcia.	Veguellina.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Hospital.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Id.	Llamas.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Villares.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. de Palazuelo	No	Si	Id.	Id.	Turcia.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Hospital.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Id.	Llamas.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> de los vecinos del pueblo.	No	Si	Id.	Id.	Benavides.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villares.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Sta. Marina del Rey.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> de los vecinos del pueblo.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Llamas.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Marina.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. = Reales.	Coadjutor. = Reales.	Culto. = Reales.
20	Santivañez de Valdeiglesias.	»	2	105	357	1.º ascenso.	4500	»	850
21	Villamor	»	1	118	400	2.º ascenso.	5500	»	1400
22	Villares.	»	1	187	700	Término.	7000	»	1400
23	Villavante.	»	1	75	240	Rural de 1.ª	3300	»	800
24	Villaviciosa de la Ribera.	»	1	90	333	Entrada.	3400	»	800

Villanueva, uno de los barrios de Carrizo, distante de la Iglesia matriz como una media hora y separado con 500 rs. para el Culto y servida por el Coadjutor de la matriz.

Estado general de las parroquias

1	Acebes.	»	1	98	300	Entrada.	3400	»	800
2	Antoñanes.	»	1	61	240	Entrada.	3400	»	800
3	Azares.	»	1	50	171	Entrada.	3400	»	800
4	Barrio Urdiales.	»	1	35	121	Rural de 2.ª	3000	»	700
5	Bustillo.	»	1	111	397	1.º ascenso.	4500	»	950
6	Castrillo y S. Pelayo. (1)	»	2	23	86	Rural de 2.ª	3000	»	1050
7	Grisuela.	»	1	75	300	Entrada.	3400	»	800
8	Huerga de Frailes.	»	1	75	300	Entrada.	3400	»	800
9	Laguna-Dalga.	»	1	208	690	Entrada.	3400	»	1150
10	Mansilla.	»	1	95	285	Entrada.	3400	»	900
11	Matalabos.	»	1	87	341	Entrada.	5400	»	800
12	Milla (la)	»	1	38	139	Rural de 1.ª	3300	»	800
13	Regueras de Abajo.	»	1	50	173	Entrada.	5500	»	800
14	Regueras de Arriba.	»	1	100	330	1.º ascenso.	4500	»	800
15	S. Pedro las Dueñas.	»	1	130	398	Entrada.	3400	»	900
16	S. Pedro de Pegas.	»	1	50	110	Rural de 2.ª	5000	»	800

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
De patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. de Parga.	No	No	Leon.	Astorga.	Villares.	Veguellina.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Luna.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Marina.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Luna.	No	No	Id.	Id.	Villares.	Id.
Es de patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Conde de Luna; 2. ^a del poseedor del vínculo y mayorazgo fundado en Sta. Marina del Rey por el Canónigo D. Juan Gonzalez y 3. ^a los descendientes de D. José Beltran. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Marina.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Llamas.	Id.

por el rio Orbigo tiene 63 vecinos y 200 almas. En el hay una Ermita que sirve de ayuda de parroquia dotada

del arcipresiazgo de Páramo.

Es de patronato misto en 3 voces; 1. ^a el Marqués de Astorga; 2. ^a el extinguido Monasterio de Nogales y 3. ^a los descendientes de Constanza Alvarez y Diego Lopez, vecinos que fueron de Barrientos. Turnan.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Bustillo.	Veguellina.
De patronato misto en 3 voces: 1. ^a del Excelentísimo Sr. Marqués de Astorga; 2. ^a de las Religiosas del Convento de Villoria y 3. ^a de las de Carrizo. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato misto en 9 voces: 1. ^a del Ilmo. Cabildo Catedral de Astorga; 2. ^a del Señor de Villacid; 3. ^a de las Religiosas de Villoria; 4. ^a de la Cofradia de la Piedad de la Bañeza; 5. ^a el Sr. Ribera; 6. ^a de los descendientes de los Coajados de Valdefuentes; 7. ^a de D. Pedro Carabio Bustamante y Reinoso, vecino de Villafranca; 8. ^a del Comendador de Destriana y 9. ^a del concejo del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Valdefuentes.	Bañeza.
Es de patronato misto en 3 voces: 1. ^a del Sr. Comendador de Orbigo; 2. ^a del Prior y Canónigos de S. Marcos de Leon y 3. ^a del Excelentísimo Sr. Conde de Luna. Turnan.	No	Si	Id.	Id.	Urdiales.	Id.
De patronato misto en 2 voces: 1. ^a del Marqués de Astorga y 2. ^a del Prestamero de Manjarin del Puerto.	Si	Si	Id.	Id.	Bustillo.	Veguellina.
De patronato misto en 2 voces: 1. ^a de las Religiosas de Villoria y 2. ^a de la familia Pernia de Astorga.	No	No	Id.	Id.	Villazala.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Bustillo.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. de Tineo,	Si	Si	Id.	Id.	Villazala.	Bañeza.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Laguna Dalga.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Urdiales.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Bustillo.	Veguellina.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Regueras de Arriba	Bañeza.
Es de patronato misto en 4 voces: 1. ^a del Abad de la Colegiata de S. Isidro de Leon; 2. ^a de las Religiosas de Villoria; 3. ^a del Sr. de las Arregueras y 4. ^a del Comendador de Destriana.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Laguna-Dalga.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Bustillo.	Veguellina.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. = Reales.	Coadjutor. = Reales.	Bulto. = Reales.
17	Sta. María del Páramo. (2) .	»	1	346	1310	Entrada.	3600	2200	1700
18	Sta. Marinica de id.	»	1	32	107	Rural de 2. ^a	3000	»	800
19	Soguillo.	»	1	57	170	Entrada.	3400	»	800
20	Urdiales	»	1	102	315	Entrada.	3400	»	1100
21	Valdefuentes.	»	1	90	270	Entrada.	3400	»	950
22	Valdesandinas.	»	1	102	380	Entrada.	3600	»	1200
23	Villazala.	»	1	53	221	Entrada.	3400	»	950

(1) En el Barrio de S. Pelayo hay una Ermita dotada con 250 rs. para el culto. (2) El coadjutor que figura

Estado general de las parroquias del

1	Alija (S. Esteban)	»	1	171	500	1er. ascenso.	4500	»	1850
2	Alija (S. Verísimo)	»	1	118	460	1er. ascenso.	4500	»	1900
3	»	La Nora.	1	79	254	»	»	2200	700
4	Antigua (la)	»	1	63	220	Entrada.	3400	»	1150
5	Arrabalde.	»	4	313	1116	Entrada.	3600	»	1200
6	»	Altoabar.	1	112	320	»	»	2200	700
7	Audanzas.	»	1	165	539	Entrada.	3600	»	1100
8	Cabañeros.	»	1	46	160	Entrada.	3400	»	800
9	Cebrones.	»	1	113	365	Entrada.	3600	»	1100

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-total?	Hueria?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
De patronato laical <i>in sólido</i> del concejo y vecinos del pueblo.	No	No	Leon.	La Bañeza.	Sta. Maria.	Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villazala.	Id.
De patronato misto en 4 voces: 1.ª del Ilustrísimo Sr. Dean y Cabildo de la Catedral de Astorga; 2.ª del Sr. Administrador del Hospital de S. Juan de la misma; 3.ª del Marqués de Astorga Conde de Altamira y 4.ª de la Abadesa y Religiosas del convento de Sta. Maria de Carbajal de Leon. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Laguna-Dalga.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Luna.	No	No	Id.	Id.	Urdiales.	Id.
De patronato misto en 4 voces: 1.ª del Marqués de Astorga; 2.ª del Comendador de Destriana; 3.ª de la Abadesa y Monjas de Carrizo y 4.ª del poseedor del Patronato y préstamo de Magaz.	Si	Si	Id.	Id.	Valdefuentes.	Id.
Es de patronato misto en 3 voces: 1.ª el extinguido Monasterio de Carracedo; 2.ª media el Conde de Fonsaldaña y media el Sr. de Mestajas y 3.ª la familia de los Moranes de Combarros. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Villazala.	Id.
Es de patronato misto en 3 voces: 1.ª el Comendador del Hospital de Orbigo; 2.ª el párroco de Folgoso del Monte como prestamero de Tabladillo y 3.ª el concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Villazala.	Id.

en esta parroquia es un Beneficiado que queda suprimido al fallecimiento del actual poseedor.

arcipresiazgo de Páramo y Vega.

De patronato laical <i>in sólido</i> del poseedor del mayorazgo de Escobar.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Alija.	La Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Audanzas.	Bañeza-Pozuelo.
»	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Arrabalde.	Benavente.
»	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Pozuelo.	La Bañeza.
Es de patronato misto en 13 voces: 1.ª del poseedor de los vínculos y mayorazgos del Licenciado D. Cristobal Moran, vecino que fué de Matilla de Arzon; 2.ª el Conde de Luna; 3.ª Religiosas de Carrizo; 4.ª Convento de S. Agustín de Medina del Campo; 5.ª el Ilmo. Cabildo de la Catedral de Astorga; 6.ª descendientes de Manuel Fernandez vecino que fué de Pobladora del Valle; 7.ª Marqués de Villafranca; 8.ª Ilmo. Sr. Obispo de Astorga; 9.ª el comendador de la Encomienda de Leon y Mayorazgo de la orden de S. Juan de Jerusalen; 10.ª de la suprimida Comunidad de Carmelitas de la Bañeza; 11.ª Conde de Castroponce; 12.ª el poseedor del mayorazgo de los Huergas que llaman de la Cachana y 13 de D. Joaquín Pernia Osorio y Escarpizo de la Carrera.	No	Si	Id.	Id.	Audanzas.	Id.
De patronato misto en 3 voces: 1.ª de las Religiosas de Villoria; 2.ª de las de Carrizo y 3.ª del concejo y vecinos del pueblo.	No	Si	Id.	Id.	Laguna de Negrillos.	Toral de los Guzmanes.
Es de patronato laical <i>in sólido</i> del Excelentísimo Sr. Marqués de Alcanices.	No	Si	Id.	Id.	Cebrones.	Bañeza.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. = Reales.	Coadjutor. = Reales.	Culto. = Reales.
10	Conforcos.	»	1	26	90	Rural de 2. ^a	3000	»	800
11	Coomonte.	»	1	184	589	Entrada.	3600	»	1300
12	Fresno de la Polvorosa.	»	1	90	346	Entrada.	3600	»	1200
13	Genestacio.	»	1	83	324	Entrada.	3600	»	900
14	Grajal de la Ribera.	»	1	107	399	Entrada.	3400	»	1100
15	Laguna de Negrillos.	»	1	462	1463	Entrada.	3400	2200	2600
16	Maire de Castroponce.	»	1	120	416	Entrada.	3400	»	950
17	Mestajas.	»	1	3	15	Rural de 2. ^a	3000	»	750
18	Morales de Rey.	»	1	215	830	2. ^a ascenso.	5500	»	1700
19	Moscas.	»	1	77	265	Entrada.	3400	»	900
20	Navianos de la Vega.	»	1	138	501	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1300
21	Paladinos del Valle.	»	1	29	109	Rural de 2. ^a	3000	»	800
22	Pobladura del Valle.	»	1	222	911	Entrada.	3600	»	1100
23	Pozuelo del Páramo.	»	1	100	350	Entrada.	3400	»	950
24	Quintana del Marco.	»	»	94	330	Entrada.	3600	»	1400
25	Quintana (S. Salvador).	»	1	78	270	Entrada.	3400	»	1050
26	Ribera de Grajal.	»	1	86	280	Entrada.	3400	»	950
27	Roperuelos.	»	1	126	439	Entrada.	3400	»	900
28	Saludes.	»	1	198	710	Entrada.	3400	»	1100
29	S. Adrian del Valle.	»	1	220	738	Entrada.	3600	»	1200
30	S. Juan de Torres.	»	1	57	253	Entrada.	3400	»	800
31	S. Martin de Torres	»	1	80	314	Entrada.	3600	»	1100

Páramo y Vega.

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
De patronato laical en 6 voces: 1. ^a de la familia de los Riberas originarios de Ribera; 2. ^a de la de los Cartones de Cabañeros; 3. ^a de la de los Huergas originarios de Belvis; 4. ^a de la de los Garcías de Toral de los Guzmanes; 5. ^a de la de los Cadenas de Cabañeros y 6. ^a de la de los Marbanes de Audanzas.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Laguna.	Toral de los Guzmanes.
Concurso.	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Coomonte.	Benavente.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Fresno.	Id.
Concurso.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Quintana del Marco.	La Bañeza.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Id.	Audanzas.	Id.
Concurso	No	No	Id.	Id.	Laguna.	Toral de los Guzmanes.
De patronato misto en 2 voces: 1. ^a del Conde Duque de Benavente; 2. ^a del Conde de Castroponce y 3. ^a del Comendador de la de Benavente y Rubiales. Turnan.	No	No	Zamora.	Benavente.	Maire.	Benavente.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. de Mestajas, hoy Marqués de Espejo.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Roperuelos.	La Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Morales.	Benavente.
Concurso.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Roperuelos.	La Bañeza.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Oñate, Marqués de Montealegre.	Si	Si	Id.	Id.	Alija.	Id.
De patronato misto en 6 voces: 1. ^a del M. I. Dean de la Catedral de Astorga, por su dignidad; 2. ^a del concejo y vecinos del pueblo; 3. ^a del heredero de María Pastor casada con Juan Fernandez del pueblo de la Torre; 4. ^a del Sucesor de los derechos del extinguido convento de Ntra. Sra. del Valle; 5. ^a de la familia Melezna y 6. ^a de la de Figueruela.	No	No	Zamora.	Benavente.	Torre del Valle.	Benavente.
De patronato laical en 2 voces: 1. ^a del Duque del Infantado y 2. ^a del Marqués de Villafraña. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Pobladura.	Id.
De patronato misto en 4 voces: 1. ^a del concejo y vecinos del mismo pueblo; 2. ^a de D. Doro-teo de Ulloa y Pobes vecino de Valladolid ó de su sucesor en el Señorío de la Villa de Bentosa; 3. ^a del Abad y Monges del extinguido convento de Nogales y 4. ^a de la familia y linage de los Huergas.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Pozuelo.	La Bañeza.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Quintana.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Marqués de Castel Moncayo.	No	No	Id.	Id.	Audanzas.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Roperuelos.	Id.
Es de patronato misto en 4 voces: 1. ^a del Señor del Valle de Trigueros, Conde de Castroponce; 2. ^a del Comendador de Rubiales, Orden de S. Juan de Jerusalem; 3. ^a del Excmo. Señor Conde Duque de Benavente y 4. ^a de las Religiosas de Otero de las Dueñas. Turnan.	Si	No	Id.	Id.	Pozuelo.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Adrian.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Cebrones.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.

DIRECCION DEL	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificacion.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos	Almas.		Parroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto. Reales.
32	S. Roman del Valle.	»	1	103	397	Entrada.	3600	»	1050
33	S. Salvador de Negrillos.	»	1	13	38	Rural de 2.ª	3000	»	800
34	Sta. Elena de Jamúz.	»	1	117	387	1.ª ascenso.	4500	»	1100
35	Torre del Valle.	»	1	90	315	Entrada.	3600	»	1050
36	Valcabado.	»	1	115	382	Entrada.	3400	»	950
37	Vécares.	»	1	3	17	Rural de 2.ª	3000	»	540
38	Vecilla de la Polvorosa.	»	1	52	198	Rural de 2.ª	3000	»	1200
39	Verdenosa y Redelga.	»	2	206	618	Entrada	3600	»	1200
40	Villabrázaro.	»	1	140	498	Entrada.	3600	»	1050
41	Villaferrueña.	»	1	150	460	1.ª ascenso.	4500	»	1100
42	Villamorico.	»	1	48	156	Rural de 1.ª	3300	»	850
43	Villanueva de Jamúz.	»	1	148	552	2.ª ascenso.	5500	»	1400
44	Villastrigo.	»	1	78	280	Entrada.	3400	»	850
45	Zambrocinós.	»	1	100	320	Entrada.	3500	»	1050
46	Zotes.	»	1	213	700	Entrada.	3500	»	1150
Estado general de las parroquias									
1	Bendilló.	»	2	88	380	Entrada.	3500	»	800
2	Bendollo.	»	3	147	661	2.ª ascenso.	5500	»	900
3	»	Sequeiros.	3	68	306	»	»	2200	600
4	Fisteus.	»	12	166	747	Entrada.	3400	»	800
5	»	Villarmiel.	1	16	72	»	»	2000	600
6	Laroco.	»	10	309	1390	2.ª ascenso.	5500	2200	1050
7	Nocedo.	»	7	96	432	Entrada.	3600	»	800
8	S. Clodio de Rivas del Sil (1)	»	17	280	1260	Término.	7000	2200	1540
9	»	Peites.	3	105	472	»	»	2200	750

PROVISION.	¿TIENE?		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Patronato misto en 2 voces: 1. ^a del concejo y vecinos del pueblo y 2. ^a del convento del Valle. Turnan.	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Villabrázaro.	Benavente.
Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^a del Excmo. Sr. Conde Luna; y 2. ^a del Arcediano de Carballeda, dignidad que hubo en la Sta. Iglesia Catedral de Astorga.	No	No	Leon.	La Bañeza.	Laguna.	Toral de los Guzmanes.
Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^a de los poseedores de los vínculos y mayorazgos fundados por el Capitan D. Diego de Salinas y 2. ^a de la Cofradia de la Piedad de la Bañeza. Turnan.	Si	No	Id.	Id.	Sta. Elena.	La Bañeza.
Es de patronato laical en 2 voces: 1. ^a el concejo y vecinos del pueblo y 2. ^a del Conde y Duque de Benavente.	No	Si	Zamora.	Benavente.	Torre.	Benavente.
Concurso.	Si	Si	Leon.	La Bañeza.	Roperuelos.	La Bañeza.
De patronato eclesiástico del Ilmo. Prelado y Cabildo de la Catedral de Astorga.	No	No	Id.	Id.	Alija.	Id.
De patronato laical en 2 voces; 1. ^a del poseedor del mayorazgo de los Cocos; y 2. ^a del Patrono de la obra pia de huérfanas fundada por D. Juan Rubio Cura que fué de Torre del Valle.	No	Si	Zamora.	Benavente.	Morales de Rey.	Benavente.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Villabrázaro.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Villaferrueña.	Id.
Concurso.	No	No	Leon.	La Bañeza.	Laguna de Negrillos.	Toral de los Guzmanes.
De patronato misto en 8 voces: 1. ^a del Ilustrísimo Sr. Obispo de Astorga; 2. ^a del Conde de Luna; 3. ^a del Conde de Lemus; 4. ^a de la Abadesa y Religiosas del convento de Carrizo; 5. ^a de la cofradia y cofrades de la de la Piedad de la Bañeza; 6. ^a del Prestamero del Préstamo de Villanueva; 7. ^a de la familia de los Benavides y 8. ^a familia de los Carreras. Turnan.	Si	Si	Id.	La Bañeza.	Sta. Elena.	La Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Zotes.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
del arcipresiazgo de Quiroga.						
De patronato laical <i>in sólido</i> de la familia y linage de Juan de Robleda el petruccio, vecino que fué de S. Martín de Quiroga.	Si	Si	Lugo.	Quiroga.	Quiroga.	Valdeorras—San Martín de Quiroga.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Caballero Comendador de la de Quiroga; 2. ^a de la familia de los Teijelos y 3. ^a de la de los Valdonedos. Estas dos familias están confundidas.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Lugo.	Id.	Id.	Valdeorras—San Martín de Quiroga.
De patronato laical <i>in sólido</i> del poseedor de la casa y patio de Grijoa.	No	No	Orense.	Puebla de Trives.	Laroco.	Valdeorras.
Es de patronato misto en 3 voces: 1. ^a de la familia de los Valdonedos; 2. ^a de la de los Tejedos y 3. ^a del Comendador de Quiroga.	Si	No	Lugo.	Quiroga.	Quiroga.	Valdeorras Quiroga.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Clodio.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. = Reales.	Coad-jutor. = Reales.	Culto. = Reales.
10	»	Piñeira.	2	23	100	»	»	2000	750
11	»	Rairos.	1	16	72	»	»	2000	600
12	S. Martin de Quiroga.	»	4	105	472	2.º ascenso.	5500	2200	1000
13	S. Miguel de Montefurado.	»	10	250	1125	2.º ascenso.	5500	2200	900
14	»	Encineira.	5	74	333	»	»	2200	600
15	»	Villaester.	2	70	315	»	»	2200	600
16	Sta. Eulalia de Pacios.	»	2	46	207	Rural de 1.ª	3300	»	800
17	Seadur.	»	1	94	423	2.ª ascenso.	5500	»	1000
18	Sotordey.	»	10	110	454	Entrada.	3400	»	800

(1) Esta parroquia, tiene, además de los expresados, los anejos de Medos, Folgoso y S. Jurjo: se hallan en

Estado general de las parroquias

1	Acebo.	»	1	38	143	Rural de 1.ª	3300	»	800
2	Borrenes.	»	1	122	499	Entrada.	3400	»	850
3	Bouzas.	»	1	54	228	Entrada.	3400	»	800
4	Campo.	»	1	60	280	Entrada.	3600	»	850
5	Carracedo de Compludo.	»	1	39	208	Rural de 2.ª	3000	»	800
6	Carucedo.	»	3	108	421	2.º ascenso.	5500	»	950
7	»	Campañana.	2	59	184	»	»	2000	600
8	Chana.	»	1	46	144	Entrada.	3600	»	800
9	»	Paradela de Mucos.	1	45	148	»	»	»	550
10	Compludo.	»	1	39	208	Rural de 1.ª	3300	»	800
11	»	Palacios.	1	28	150	»	»	»	550
12	Espinoso.	»	1	60	220	Entrada.	3400	»	800
13	Ferradillo.	»	1	45	212	Rural de 2.ª	3000	»	800
14	Folgoso del Monte.	»	1	48	156	Entrada.	3600	»	800
15	»	Las Teijadas.	1	13	56	»	»	»	550
16	Lago de Carucedo.	»	3	70	290	1.º ascenso.	4500	»	850
17	»	Barosa. (la)	1	36	180	»	»	2200	600
18	Médulas (las)	»	2	68	230	Entrada.	3400	»	800
19	Molinaseca.	»	1	162	670	Entrada.	3600	»	1200
20	Orellán.	»	5	57	220	Entrada.	3400	»	800
21	»	Voces.	1	27	106	»	»	2000	600
22	Otero junto á Ponferrada.	»	1	30	120	Rural de 1.ª	3300	»	950
23	Ozuela.	»	2	60	250	Entrada.	3600	»	850
24	Peñalba.	»	1	27	114	Rural de 2.ª	3000	»	800
25	Ponferrada (S. Andrés.)	»	1	147	568	2.º ascenso.	5500	»	1800
26	Ponferrada (St.ª M.ª de la Encina)	»	1	332	1526	2.º ascenso	5500	»	4800
27	»	S. Pedro	1	240	850	»	»	2200	1000
28	Priaranza.	»	1	82	414	1.º ascenso.	4500	»	1050
29	Riego de Ambróx.	»	1	68	270	Entrada.	3600	»	800

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	No	No	Lugo.	Quiroga.	S. Clodio.	Valdeorras-Quiroga.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical en 3 voces: 1. ^a de la familia de los Valdonedos; 2. ^a de la de los Teijidos y 3. ^a del Comendador de la de Quiroga. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Quiroga.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Sr. de Villoria.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Valdeorras Quiroga.
Concurso.	Si	Si	Orense	Trives.	Laroco.	Valdeorras.
Concurso.	Si	Si	Lugo.	Quiroga.	S. Clodio.	Valdeorras Quiroga.

et clavados en la diócesis de Orense, cuyo Prelado aprueba su nombramiento.

del arciprestazgo de Ribera de Urbia.

Concurso.	No	Si	Leon.	Ponferrada.	Molinaseca.	Ponferrada.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Borrenes.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Ponferrada.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villar.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Lago.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^o de la familia de los Rodriguez Alvarez y 2. ^o del Monasterio de Montes, de la orden de S. Benito.	Si	Si	Id.	Id.	Borrenes.	Id.
»	Si	No	Id.	Id.	Priaranza.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villar.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Molinaseca.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Lago.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Molinaseca.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Borrenes.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato misto en 2 voces: 1. ^o del Ayuntamiento de Ponferrada y 2. ^o del convento de Religiosas de Carrizo. Turnan.	No	Si	Id.	Id.	Ponferrada.	Id.
Concurso	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Ponferrada.	Id.
Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^o del Dean y Cabildo Catedral de Astorga; y 2. ^o del concejo y vecinos de la Villa de Ponferrada. Turnan.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Priaranza.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Molinaseca.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
30	Rimor.	»	2	94	330	1er ascenso.	4500	»	1150
31	Salas de los Barrios.	»	1	72	292	1er ascenso.	4500	»	1500
32	»	Lombillo.	1	83	532	»	»	2200	650
33	S. Cristobal de Valdueza.	»	1	54	226	Entrada.	3600	»	800
34	S. Esteban de id.	»	2	80	254	Entrada.	3600	»	800
35	»	Valdefrancos.	2	62	200	»	»	2200	600
36	S. Clemente de Valdueza.	»	1	50	203	Entrada.	3600	»	800
37	»	Villarino.	1	26	82	»	»	»	550
38	S. Juan de Paluezas.	»	1	90	357	1er ascenso.	4500	»	900
39	S. Lorenzo junto á Ponferrada	»	1	62	240	Rural de 1. ^a	3300	»	800
40	S. Pedro de Montes.	»	1	44	189	Rural de 1. ^a	3300	»	800
41	S. Pedro de Trones.	»	3	86	330	Entrada.	3400	»	800
42	»	Puente Domingo-Florez.	1	110	380	»	»	2200	850
43	Sta. Lucia.	»	1	39	174	Rural de 2. ^a	3000	»	800
44	Santalla.	»	1	72	242	1er ascenso.	4500	»	950
45	Sto. Tomás de las Ollas.	»	1	33	132	Rural de 2. ^a	3000	»	800
46	Toral de Merayo.	»	3	133	573	2. ^a ascenso.	5500	»	1100
47	Valdecañada.	»	3	64	190	Entrada.	3400	»	800
48	Villalibre.	»	1	49	546	1er ascenso.	4500	»	950
49	Villanueva de Valdueza.	»	1	102	406	1er ascenso.	4500	»	800
50	»	S. Adrian.	1	27	124	»	»	2000	600
51	Villar de los Barrios.	»	1	180	800	1er ascenso.	4500	2200	1500
52	Villavieja.	»	2	31	140	Rural de 2. ^a	3000	»	800
53	Yeres.	»	2	35	190	Entrada.	3600	»	800
54	»	Vegas de Yeres.	2	40	200	»	»	»	550

Estado general de las parroquias

1	Anllares.	»	3	89	370	1. ^{er} ascenso.	4500	»	800
2	»	Anllarinos	1	24	97	»	»	»	550
3	Argayo.	»	2	40	180	1er ascenso.	4500	»	850
4	»	S. Pedro de Paradela	1	21	114	»	»	2200	600
5	»	Sorbeda.	1	62	250	»	»	»	550
6	Berlanga.	»	2	110	404	Entrada.	3400	»	800
7	Burbia.	»	1	110	500	Entrada.	3500	»	800
8	Espanillo.	»	1	28	108	Entrada.	3400	»	800
9	»	S. Vicente de Espanillo.	2	46	184	»	»	»	550
10	Espinareda.	»	1	48	174	Entrada.	3600	»	800
11	»	Suertes.	1	59	226	»	»	»	600
12	»	Villasumil.	1	36	120	»	»	2200	550
13	Fabero.	»	1	96	410	2. ^o ascenso.	5500	»	850
14	»	Otero de Naraguantes.	1	46	190	»	»	»	600
15	»	Lillo.	1	110	450	»	»	2200	550

Ribera de Urbia.

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Leon.	Ponferrada.	Ponferrada.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Los Barrios.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	Si	Id.	Id.	Los Barrios.	Id.
De patronato laical en 2 voces: 1. ^a del con- cejo y vecinos del pueblo y 2. ^a del Marqués de Villafranca. Turnan.			Id.	Id.	Priaranza.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Ponferrada.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Puente.	Puente Domingo Florez.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	S. Esteban.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Priaranza.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Ponferrada.	Id.
De patronato laical en 4 voces: 1. ^a del Se- ñor de Lagunas de Somoza; 2. ^a del linage y descendencia de la familia del Casar; 3. ^a de los Alvarez y Rodriguez, aquellos de Alvarez y estos de la casa blanca de Cubillos y 4. ^a de los descendientes legitimos de las Regueras Quiro- ga Sr. de Fuenteita.			Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> de la corpo- racion municipal de Ponferrada.			Id.	Id.	Priaranza.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villar.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Borrenes.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Puente.	Puente Domingo Florez.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

del arciprestazgo de Rivas del Sil.

Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. de la jurisdiccion de Olloniego.			No	Si	Leon.	Ponferrada.	Páramo.	Bembibre.—Páramo del Sil.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Villafranca.	Bembibre.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Villafranca.
Concurso.	Si	Si	Id.	Villafranca.	Berlanga.	Villafranca.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Valle.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Arganza.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Candin.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Fabero.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	DIRECCION	PARROQUIAS MATRICES.	CANONJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
				Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. = Reales.	Coad-jutor. = Reales.	Culto. = Reales.
16		»	Bárcena.	1	30	110	»	»	»	550
17	Faro.	»	»	1	22	90	Rural de 2. ^a	3000	»	800
18	Finolledo.	»	»	1	51	210	Rural de 1. ^a	3300	»	800
19	Fresnedelo.	»	»	1	30	122	Rural de 2. ^a	3000	»	800
20	Fresnedo.	»	»	1	105	420	1. ^{er} ascenso.	4500	»	850
21	Langre.	»	»	2	89	300	Entrada.	3600	»	800
22	»	»	S. Miguel de Langre	1	49	200	»	»	»	550
23	Librán.	»	»	1	57	235	Entrada.	3600	»	800
24	»	»	Pardamaza.	1	39	152	»	»	2200	600
25	Lumeras.	»	»	1	38	200	Entrada.	3400	»	900
26	»	»	Villarbon.	1	31	178	»	»	»	550
27	»	»	Villar de Otero.	1	38	130	»	»	2200	600
28	Moreda.	»	»	1	50	172	Entrada.	3400	»	800
29	Ocero.	»	»	6	142	510	Entrada.	3400	»	800
30	Páramo del Sil. (1)	»	»	2	182	760	2. ^o ascenso.	5500	2200	950
31	Peranzanes.	»	»	2	170	733	1. ^{er} ascenso.	4500	»	850
32	»	»	Careiseda.	1	30	116	»	»	»	550
33	»	»	Chano.	2	106	378	»	»	2200	600
34	»	»	Guimara.	1	50	216	»	»	»	550
35	Pereda de Ancares.	»	»	2	120	480	Entrada.	3400	»	800
36	»	»	Sorbeira.	1	57	212	»	»	»	550
37	Pradilla.	»	»	1	52	260	Entrada.	3600	»	800
38	»	»	Valdelaloba.	2	36	180	»	»	»	550
39	Primou.	»	»	1	56	230	Entrada.	3400	»	800
40	S. Pedro de Olleros.	»	»	1	142	578	Entrada.	3600	»	800
41	Sta. Leocadia del Sil.	»	»	4	66	300	Entrada.	3600	»	800
42	»	»	Villamartin.	1	44	181	»	»	2000	600
43	Séxamo.	»	»	1	104	421	1. ^{er} ascenso.	4500	»	800
44	»	»	Fontoria.	1	50	200	»	»	»	550
45	Tejedo de Ancares.	»	»	1	74	311	Entrada.	3400	»	800
46	Tombrio de Abajo.	»	»	1	120	496	Entrada.	3600	»	800
47	Tombrio de Arriba.	»	»	10	70	340	Entrada.	3600	»	800
48	Toreno.	»	»	2	180	762	1. ^{er} ascenso.	4500	»	950
49	Valle de Finolledo.	»	»	1	119	550	1. ^{er} ascenso	4500	»	850
50	»	»	Bustarga (la)	1	16	60	»	»	»	550
51	»	»	Penoselo.	1	34	130	»	»	2200	550
52	»	»	S. Martin de Moreda.	1	30	112	»	»	»	600
53	Vega de Espinareda.	»	»	3	205	820	Entrada.	3400	»	1100

(1) En uno de los barrios hay una ayuda de parroquia que tiene asignados para el culto 310 rs.

Estado general de las parroquias del

1	Albergueria.	»	»	1	96	340	Entrada.	3400	»	780
2	»	»	Curegido.	1	30	110	»	»	2000	550
3	Baños.	»	»	2	37	170	2. ^a ascenso.	5500	»	850
4	»	»	Corzos.	1	55	278	»	»	2200	550
5	»	»	Prado.	1	30	160	»	»	2000	550
6	»	»	S. Lorenzo.	1	57	286	»	»	2200	550

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	No	No	Leon.	Villafranca.	Fabero,	Villafranca.
Concurso	Si	Si	Id.	Id.	Peranzanes.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Ponferrada.	Fresnedo.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Villafranca.	Peranzanes.	Villafranca.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excmo. Señor Marqués de Astorga.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Fresnedo.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Villafranca.	Berlanga.	Villafranca.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Toreno.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Toreno.	Bembibre.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Villafranca.	Candin,	Villafranca.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Vega.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Valle.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Sancedo.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Ponferrada.	Páramo.	Bembibre.
Concurso.	No	No	Id.	Villafranca.	Peranzanes.	Villafranca.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Candin.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Ponferrada.	Toreno.	Ponferrada.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Páramo.	Bembibre.
Concurso.	Si	Si	Id.	Villafranca.	Valle.	Villafranca.
Concurso.	Si	Si	Id.	Ponferrada.	Toreno.	Bembibre.
»	No	No	Id.	Id.	Páramo.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Villafranca.	Vega.	Villafranca.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Candin.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Ponferrada.	Toreno.	Bembibre.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Señor de Pardamaza, Tombrio, Langre y Pradilla.	Si	Si	Id.	Id.	Fresnedo.	Ponferrada.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Toreno.	Bembibre.
Concurso.	Si	Si	Id.	Villafranca.	Valle.	Villafranca.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Vega.	Id.
del arciprestazgo de Robleda.						
Concurso.	Si	Si	Orense.	Barco.	La Vega.	Barco Valdeorras la Vega
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
7	Bollo (Sta. Maria.)	»	2	70	320	Entrada.	3400	»	850
8	»	Fornelos.	1	54	250	»	»	2200	550
9	»	S. Pedro del Bollo.	1	18	80	»	»	»	520
10	Bujan.	»	1	80	320	Entrada.	3400	»	800
11	Castromao.	»	3	55	240	2.º ascenso.	5500	»	850
12	»	Carracedo.	1	54	226	»	»	2200	550
13	»	La Vega.	1	63	246	»	»	2200	550
14	Castromarigo.	»	2	55	266	1.º ascenso.	4500	»	800
15	»	Casdenodres.	1	29	128	»	»	2000	550
16	»	Sta. Cristina.	1	27	103	»	»	2000	550
17	»	Villaboa.	1	21	110	»	»	2000	550
18	Celavente.	»	6	124	530	Entrada.	3400	»	780
19	Chandoiro.	»	1	70	316	Entrada.	3400	»	780
20	»	Lentellais.	1	30	140	»	»	»	520
21	Chaodocastro.	»	2	34	136	Rural de 1.ª	3300	»	780
22	Espino.	»	2	40	200	Rural de 1.ª	3300	»	800
23	»	Curra.	1	11	88	»	»	»	550
24	Jares.	»	1	130	650	Término.	7000	»	850
25	»	Edreira.	1	35	175	»	»	2000	550
26	»	Meijid.	1	30	150	»	»	2000	550
27	»	Puente del Bollo.	1	50	250	»	»	2200	550
28	»	Requejo del Bollo.	1	25	125	»	»	2000	550
29	»	Villanueva.	1	40	200	»	»	2000	550
30	Lamalonga.	»	1	84	400	Entrada.	5400	»	800
31	Las Ermitas.	»	3	84	500	Rural de 2.ª	3000	»	2800
32	Meda.	»	1	60	304	Entrada.	3500	»	800
33	Otar de Pregos.	»	1	27	117	Rural de 2.ª	3000	»	780
34	Prada del Bollo.	»	1	60	240	1.º ascenso.	4500	»	800
35	»	Riomao.	1	33	120	»	»	2000	550
36	Pradolongo.	»	1	50	246	Rural de 1.ª	3500	»	780
37	Rigueira.	»	2	37	160	Entrada.	3400	»	780
38	»	Cambela.	1	30	138	»	»	»	520
39	S. Martin del Bollo.	»	6	95	422	1.º ascenso.	4500	»	800
40	»	Portomorisco.	3	122	497	»	»	2200	550
41	»	Seijo.	3	78	341	»	»	2200	550
42	Sta. Cruz de las Ermitas.	»	1	72	312	Entrada.	3400	»	800
43	»	Jaba.	3	41	184	»	»	2000	550
44	Seoane.	»	1	98	520	1.º ascenso.	4500	»	800
45	Tuje.	»	2	80	480	Entrada.	3400	»	800
46	»	Cillerós	1	30	160	»	»	2000	550
47	Valdanta.	»	6	51	251	Entrada.	3400	»	800
48	»	Paradela del Bollo.	2	23	100	»	»	»	520

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	No	Si	Orense.	Viana.	Bollo.	Barco Valdeorras-Laroco.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Barco Valdeorras-Bollo.
Concurso.	Si	Si	Id.	Barco	La Vega.	Barco Valdeorras-La Vega
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Viana.	Bollo.	Barco Valdeorras-Bollo.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Barco.	La Vega.	Barco Valdeorras-La Vega
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Señor de Lamela.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Señor de la Casa granja de Lamela.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato eclesiástico <i>in solidum</i> del Ilustrísimo Sr. Obispo de Astorga.	Si	Si	Id.	Viana.	Bollo.	Barco Valdeorras-Bollo.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del poseedor de los Cotos y jurisdicciones de Hibedo y Figueredo.	No	No	Id.	Barco.	La Vega.	Barco-La Vega.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de San Roman. etc.	Si	Si	Id.	Viana.	Bollo.	Barco-Laroco-Bollo.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. de los Cotos de Ubedo y Figueredo.	No	No	Id.	Barco.	La Vega.	Barco-La Vega.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. de Figueredo.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Viana.	Bollo.	Barco-Bollo.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Barco.	Petin.	Barco-Laroco.
»	No	No	Id.	Viana.	Bollo.	Barco-Bollo.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Barco.	La Vega.	Barco-La Vega.
Concurso.	Si	Si	Id.	Viana.	Viana.	Barco-Bollo.
»	No	No	Id.	Id.	Bollo.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Barco Valdeorras-Bollo.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto. Reales.
49	»	Tejido.	2	20	92	»	»	2200	550
50	Valdin.	»	3	98	490	Entrada.	3400	»	800
51	Villaseco.	»	2	38	150	Entrada.	3400	»	780
52	»	Valbuján.	1	28	110	»	»	»	520
<i>Estado general de las parroquias</i>									
1	Anta de Rioconejos.	»	1	90	360	Entrada.	3600	»	800
2	»	Rioconejos.	2	55	200	»	»	»	550
3	Asturianos.	»	3	80	340	Entrada.	3400	»	850
4	Bime.	»	2	45	213	Entrada.	3400	»	850
5	»	Rionegrilo.	2	28	120	»	»	2000	600
6	Calabor.	»	2	57	190	Entrada.	3400	»	850
7	»	Sta. Cruz de Abranes	1	39	173	»	»	2000	600
8	Carbajalinos.	»	4	39	156	Rural de 1. ^a	3300	»	800
9	»	Monterrubio.	1	10	40	»	»	»	550
10	Castellanos.	»	3	35	106	1. ^{er} ascenso.	4500	»	850
11	»	Sampil.	3	40	202	»	»	2000	550
12	Castro de Sanabria.	»	1	40	160	Rural de 2. ^a	3000	»	800
13	Cerdillo.	»	2	30	120	Entrada.	3400	»	800
14	»	Murias.	3	40	140	»	»	»	550
15	Cobrerros.	»	1	40	207	1. ^{er} ascenso.	4500	»	850
16	»	Avedillo.	1	33	161	»	»	»	550
17	Coso.	»	2	56	236	Entrada.	3400	»	800
18	Doney.	»	3	80	380	Entrada.	3400	»	850
19	Entrepeñas.	»	2	78	298	Entrada.	3400	»	850
20	Escuredo.	»	1	25	121	Rural de 2. ^a	3000	»	800
21	Galende.	»	3	76	349	Entrada.	3400	»	800
22	Ilanes y Rabanillo.	»	2	46	166	2. ^o ascenso.	5500	»	850

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	No	No	Orense.	Viana.	Bollo.	Barco de Valdeorras Bollo
Concurso.	Si	Si	Id.	Barco.	La Vega.	Barco.—La Vega.
Concurso.	No	Si	Id.	Viana.	Bollo.	Barco Bollo.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

del arciprestazgo de Sanabria.

Es de patronato laical en 3 voces: 1. ^a de Don Domingo Cuadrillero; 2. ^a del Marqués de Villalinda y 3. ^a del Conde y Duque de Benavente. Turnan.	Si	Si	Zamora.	Puebla de Sanabria.	Rosinos.	Zamora-Puebla Sanabria.
»	No	No	Id.	Id.	Asturianos.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Palacios.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Rosinos.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Pedralba.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Rosinos.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato misto en 6 voces: 1. ^a de la familia y linage de los Barrios; 2. ^a de la de los Gonzalez; 3. ^a de la de los Pradas; 4. ^a la mitad de la familia Lagarejos y la otra mitad del Monasterio de S. Martín de Castañeda; 5. ^a del mismo Monasterio y 6. ^a de la familia de los Sanchez. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Robleda.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Cobrerros.	Id.
De patronato laical de presentar de la familia y linage de los Pradas de las Bacas descendientes de Rábano y de los de Rodrigo de Prada de las Bacas del mismo pueblo.	No	No	Id.	Id.	Trefacio.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Cobrerros.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	S. Justo.	Id.
Es de patronato laical en 2 voces: 1. ^a de los descendientes de Fernandez Maestres, de Robleda y 2. ^a de la familia llamada cinco Dueñas de Trefacio de Sanabria.	Si	Si	Id.	Id.	Rosinos.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Asturianos.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excmo. Señor Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Rosinos.	Id.
Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^a del Conde de Benavente y 2. ^a del extinguido Convento de S. Martín de Castañeda.	Si	Si	Id.	Id.	Galende.	Id.
De patronato laical en 7 voces: 1. ^a del Conde de Benavente; 2. ^a de los descendientes de María Fernandez Lagarejos; 3. ^a de los de Lope Sanchez; 4. ^a de los de Inés de Cernadilla; 5. ^a de los Fernandez Maestres; 6. ^a de los de Alvaro de Sta. Colomba y su mujer María de Barrio y 7. ^a de los de Ruiz Gomez de Prada é Isabel Fernandez Losada su mujer.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL			
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto. Reales.	
23	Barco de Valdeonés	Bollo.	Quintana.	1	78	370	»	»	2200	600
24	Barco de Vega	La Vega.	»	1	31	120	Rural de 2.ª	3000	»	800
25	Barco de Bolo	»	»	1	74	358	Entrada.	3600	»	850
26	»	Rosinos.	Rionor.	1	13	79	»	»	2000	600
27	»	Asturianos.	»	2	80	345	1.ª ascenso.	4500	»	850
28	Lomba.	»	Barrio de Lomba.	1	50	215	»	»	2200	600
29	»	Palacios.	»	1	94	273	1.ª ascenso.	4500	»	850
30	Otero.	»	»	1	94	273	1.ª ascenso.	4500	»	850
31	Palacios.	Rosinos.	»	3	103	396	1.ª ascenso.	4500	»	850
32	Paramio.	»	»	1	51	260	Entrada.	3600	»	800
33	»	»	Ferreros.	1	30	130	»	»	»	550
34	Pedralba.	»	»	1	77	375	1.ª ascenso.	4500	»	850
35	Pedrazales.	»	»	4	60	292	Entrada.	3400	»	800
36	Porto.	»	»	1	284	1278	Entrada.	3600	»	800
37	»	»	Barjacoba.	2	57	166	»	»	2000	600
38	»	»	Pias.	7	65	292	»	»	2200	600
39	Puebla de Sanabria.	»	»	5	262	1298	2.ª ascenso.	5500	2200	3000
40	»	»	Robledo.	1	30	180	»	»	2000	600
41	»	»	Ungilde.	2	67	353	»	»	2200	750
42	Rábano.	»	»	5	119	486	1.ª ascenso.	4500	»	850
43	»	»	Barrio de Rábano.	1	41	170	»	»	»	550
44	Remesal.	»	»	1	54	275	Entrada.	3400	»	850
45	Requejo.	»	»	1	142	629	2.ª ascenso.	5500	»	1200
46	Rivadelago.	»	»	3	98	466	Entrada.	3400	»	850
47	Robleda.	»	»	4	54	261	Entrada.	3400	»	800
48	»	»	Truifé (1).	1	30	134	»	»	2200	600
49	Rosinos.	»	»	4	63	206	1.ª ascenso.	4500	»	850

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- total?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	Si	No	Zamora.	Puebla.	Cobrerros.	Zamora-Puebla Sanabria.
De patronato misto en 8 voces: 1. ^a Duque de Benavente; 2. ^a los descendientes de Alvaro, de Sta. Colomba; 3. ^a Arcediano de Carballeda; 4. ^a los descendientes de Ruiz Gomez de Prada e Isabel Fernandez, su mujer; 5. ^a familia descendientes de Cernadilla, 6. ^a los descendientes de María Rodriguez Lagarejos; 7. ^a los de Lopez Sanchez y 8. ^a los de los Fernandez Maestros.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Pedralba.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical en 2 voces: 1. ^a del concejo de los tres pueblos S. Miguel, Riego y Barrio y 2. ^a del Duque de Osuna.	No	No	Id.	Id.	Cobrerros.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> de los descendientes de sangre de Alvaro de Sta. Colomba y Ana Barrio, su mujer, vecinos del mismo pueblo.	Si	Si	Id.	Id.	Otero.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Palacios.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Robleda.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Pedralba.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Galende.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Porto.	Zamora-Puebla-Lubian.
»	No	No	Id.	Id.	Pias.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Puebla.	Zamora.
»	No	No	Id.	Id.	Ungilde.	Zamora-Puebla.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> de las familias de Ruiz Gomez de Prada y su mujer María Fernandez.	No	No	Id.	Id.	S. Justo.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> de los descendientes legítimos de Alvaro, de Sta. Colomba y su mujer María de Barrio.	No	No	Id.	Id.	Palacios.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Requejo.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Galende.	Id.
De patronato misto en una sola voz dividida en dos mitades: la una del Abad y Monjes del Monasterio de S. Martin de Castañeda y la otra mitad de los descendientes legítimos de las familias de los Pradas, Lagarejos, Gonzalez, Sanchez y Barrios de Sanabria. Turnan en la presentacion estas dos mitades.	No	No	Id.	Id.	Robleda.	Id.
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical en 3 voces: 1. ^a del Excmo. Sr. Conde de Benavente; 2. ^a de la familia y linage de los Fernandez Maestre y 3. ^a de la familia y linage de las cinco dueñas, de Trefacio. Turnan.	Si	No	Id.	Id.	Rosinos.	Id.

Núm.	DIRECCION DRL	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
				Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad- jutor. Reales.	Culto. Reales.
49		»	Santiago de la Requejada.	2	69	276	»	»	2000	650
50		Rozas	»	4	32	161	Entrada.	3600	»	800
51		»	Villarino.	3	30	119	»	»	»	550
52		S. Ciprian.	»	1	123	510	Entrada.	3400	»	850
53		S. Juan de la Cuesta.	»	1	56	250	Entrada.	3600	»	850
54		»	Cervantes.	4	80	370	»	»	»	750
55		S. Justo de Sanabria.	»	7	75	313	Entrada.	3400	»	800
56		S. Martin de Castañeda.	»	5	83	356	Entrada.	3400	»	1300
57		S. Roman de Sanabria	»	1	30	150	Rural de 2.ª	3000	»	800
58		Sta. Colomba de Sanabria.	»	1	70	290	1.ª ascenso.	4500	»	850
59		Sotillo.	»	1	80	332	Entrada.	3400	»	800
60		Trefacio.	»	5	145	499	1.ª ascenso.	4500	»	850
61		Valdespino.	»	2	72	308	Entrada.	3400	»	850
62		Vigo.	»	5	163	676	Entrada.	3400	»	850
63		Villar de los Pisones.	»	2	56	207	Rural de 1.ª	3300	»	800

(1) Este anejo pertenece pro indiviso a Robleda y Castellanos.

Estado general de las parroquias

1	Andiñuela.	»	1	112	402	1.ª ascenso.	4500	»	1200
2	Filiel.	»	1	85	272	1.ª ascenso.	4500	»	1100
3	»	Chana.	1	58	214	»	»	2200	600
4	Foncebadon.	»	1	51	217	Entrada.	3400	»	800
5	Ganso (el).	»	1	60	198	Entrada.	3400	»	800
6	Lagunas.	»	2	106	368	1.ª ascenso	4500	»	1100
7	Lucillo.	»	1	168	498	Entrada.	3600	»	1100
8	Luyego.	»	1	145	568	Entrada.	3600	»	1100
9	Manjarin.	»	1	33	140	Rural de 1.ª	3300	»	800
10	»	Labor de Rey.	1	19	72	»	»	»	550
11	Molinaferrera.	»	2	126	425	1.ª ascenso.	4500	»	1100
12	Murias de Pedredo	»	1	89	361	Entrada.	3400	»	800
13	Pedredo.	»	1	40	148	Rural de 1.ª	3300	»	800

PROVISION.	Casa rec- toral?	Huerta?	Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
			PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
« 3000 » Entrada.	No	No	Zamora.	Puebla.	Rosinos.	Zamora-Puebla.
« Concurso. »	No	No	Id.	Id.	S. Justo.	Id.
« 3400 » Entrada.	No	No	Id.	Id.	Trefacio.	Id.
« Concurso. »	Si	Si	Id.	Id.	S. Ciprian.	Id.
« 4500 » 1.ª ascenso.	Si	Si	Id.	Id.	Robleda.	Id.
	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>insolidum</i> de los descendientes de Ruiz Gomez de Prada y de su muger Maria Fernandez	Si	Si	Id.	Id.	S. Justo.	Id.
	No	No	Id.	Id.	Galende.	Id.
Es de Patronato misto en 8 voces: 1.ª de los descendientes de Alvaro de Sta. Colomba y su muger Maria de Barrio; 2.ª del Arcediano de Carballeda; 3.ª de los descendientes de Ruiz Gomez de Prada e Isabel Fernandez; 4.ª de los de Inés, de Cernadilla; 5.ª de los de Maria Rodriguez, Lagarejos, 6.ª de los de Fernandez Maestres; 7.ª de los de Lopez Sanchez y 8.ª del Duque Conde de Benavente. Turnan	Si	Si	Id.	Id.	Cobrerros.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato misto en 8 voces: 1.ª del Conde de Benavente; 2.ª del Arcediano de Carballeda y las otras seis de las familias llamadas Gentilicias, de Sanabria, de los Pradas, Barrios, Fernandez Maestres, Gonzalez, Sanchez y Lagarejos	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
	No	Si	Id.	Id.	Trefacio.	Id.
Es de patronato misto en una sola voz: media del Monasterio de S. Martin de Castañeda y la otra media de los descendientes de los Dueñas y Pradas de las Vacas, de Trefacio.	Si	Si	Id.	Id.	Robleda.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Galende.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Asturianos.	Id.
del arciprestazgo de Somoza.						
Concurso.	Si	Si	Leon.	Astorga.	Rabanal del Camino	Rabanal del Camino
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Lucillo.	Lucillo.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Rabanal.	Rabanal del Camino.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Pradorrey.	Astorga.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	El Val.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Lucillo.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Lucillo.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Rabanal.	Rabanal del Camino.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Lucillo.	Lucillo.
Es de patronato laical de presentar <i>in solidum</i> de D.ª Josefa Maria de Tineo, como Señora de las villas de Arregueras.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Colomba.	Astorga-Sta Colomba
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	(ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor Reales.	Culto. Reales.
14	Piedrasalbas.	»	1	74	312	Entrada.	3600	»	800
15	»	Busnadiago.	1	36	148	»	»	»	550
16	Pobladura la Sierra.	»	1	55	162	Entrada.	3400	»	800
17	Prada la Sierra.	»	1	60	215	Entrada.	3400	»	800
18	Quintanilla.	»	1	126	501	1.º ascenso.	4500	»	1100
19	»	Boisan.	1	79	290	»	»	2200	600
20	Rabanal del Camino.	»	1	89	321	Entrada.	3500	»	850
21	Rabanal Viejo.	»	1	35	130	Entrada.	3600	»	800
22	»	Lamaluenga.	1	37	160	»	»	»	550
23	S. Martin del Agostedo.	»	1	86	349	Entrada.	3400	»	800
24	Sta. Catalina.	»	1	77	269	Entrada.	3400	»	800
25	Sta. Colomba de Somoza.	»	1	110	425	Entrada.	3400	»	800
26	Sta. Marina de Somoza.	»	1	50	181	Rural de 1.º	3300	»	800
27	Tabladillo.	»	1	65	253	Entrada.	3400	»	800
28	Turienzo de los Caballeros.	»	1	98	341	1.º ascenso.	4500	»	1000
29	Valdespino.	»	2	183	706	1.º ascenso.	4500	»	1100
30	Valdemanzanas.	»	1	38	140	Rural de 1.º	3300	»	800
31	Villalibre.	»	1	129	494	Entrada.	3400	»	900
32	Villar de Ciervos.	»	1	75	280	Entrada.	3400	»	900
1	Eseober.	»	1	70	316	Rural de 1.º	3300	»	800
2	Faramontanos.	»	1	178	650	1.º ascenso.	4500	»	1100
3	Ferreras de Arriba.	»	1	108	408	Entrada.	3400	»	1050
4	Ferreras de Abajo.	»	1	140	530	Entrada.	3400	»	950
5	Ferreruela.	»	1	103	448	Entrada.	3400	»	800
6	Litos.	»	1	60	240	Rural de 1.º	3300	»	800
7	Moreruela.	»	2	114	486	1.º ascenso.	4500	»	1300
8	Pozuelo de Tábara.	»	1	117	452	Entrada.	3400	»	950
9	Riofrio.	»	1	81	368	1.º ascenso.	4500	»	800
10	»	Abejera.	1	57	247	»	»	2200	600
11	Sta. Eulalia.	»	1	126	449	Entrada.	3400	»	950
12	Sesnande.	»	1	66	258	Entrada.	3400	»	800
13	Tábara.	»	1	269	971	1.º ascenso.	4500	»	1800
14	»	S. Lorenzo.	1	60	240	»	»	2200	700
15	»	S. Martin.	1	58	203	»	»	2200	600

Estado general de las parroquias

PROVISION.	¿TIENE		Demarcacion Civil.				DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.		
Concurso.	Si	Si	Leon.	Astorga.	Lucillo.	Lucillo.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Rabanal.	Rabanal del Camino.	
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Montijo y Miranda.	Si	Si	Id.	Id.	Priaranza.	Astorga-Priaranza	
»	Si	Si	Id.	Id.	Lucillo.	Lucillo.	
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Montijo y Miranda.	Si	Si	Id.	Id.	Rabanal.	Astorga.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Astorga-Rabanal Camino.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Sta. Colomba.	Astorga-Sta Colomba	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Astorga.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Astorga-Sta Colomba	
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Marqués de Alcañices.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Santiagomillas.	Astorga-Santiagomillas.	
De patronato misto en 2 voces: 1.ª del Ilustrísimo Cabildo Catedral de Astorga, como Administrador del Hospital de S. Juan y 2.ª del Marqués de Astorga. Turnau, debiendo adherirse cada presentero a la persona que designe aquel a quien corresponda presentar.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Colomba.	Astorga-Sta Colomba	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Lucillo	Lucillo.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Colomba.	Astorga-Sta Colomba	
del arciprestazgo de Tábara.							
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Marqués de Tábara.	Si	Si	Zamora.	Alcañices.	Ferreruela.	Zamora-Tábara.	
Id.	No	No	Id.	Id.	Faramontanos.	Zamora-Pozuelo Tábara.	
Id.	Si	Si	Id.	Id.	Ferreras de arriba	Zamora-Venta de Litos.	
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	No	Id.	Id.	Ferreras de Abajo	Id.	
»	Si	Si	Id.	Id.	Ferreruela.	Zamora Carbajales.	
»	Si	Si	Id.	Id.	Ferreras de Abajo	Zamora-Venta de Litos	
Son de patronato laical de presentar <i>in solidum</i> del Excmo. Sr. Marqués de Tábara.	Si	Si	Id.	Id.	Moreruela.	Zamora-Pozuelo Tábara.	
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Zamora.	
»	Si	Si	Id.	Id.	Riofrio.	Zamora-Tábara.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
Son de patronato laical <i>in solidum</i> del mismo Sr. Marqués de Tábara.	Si	Si	Id.	Id.	Moreruela.	Zamora Pozuelo Tábara.	
»	Si	Si	Id.	Id.	Ferreruela.	Zamora-Tábara.	
»	Si	No	Id.	Id.	Tábara.	Zamora.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Zamora-Tábara.	
»	Si	Si	Id.	Id.	Olmillos de Castro.	Zamora-Pozuelo Tábara.	

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto Reales.
1	Abraveses.	»	1	80	323	Entrada.	3600	»	950
2	Aguilar de Tera.	»	1	68	250	Entrada.	3400	»	850
3	Bretocino.	»	1	86	335	Entrada.	3600	»	800
4	Burganes.	»	1	89	357	Entrada.	3600	»	950
5	Calzadilla.	»	1	102	374	1.º ascenso.	4500	»	950
6	»	Olleros.	1	84	312	»	»	2200	550
7	Friera de Valverde.	»	1	140	506	Entrada.	5600	»	950
8	Melgar de Tera.	»	1	131	530	Entrada.	3400	»	850
9	Micereces (1).	»	1	73	277	1.º ascenso	4500	»	1050
10	Morales de Valverde.	»	1	85	333	2.º ascenso.	5500	»	1100
11	»	Pública.	1	120	450	»	»	2200	700
12	»	S. Pedro de Zamudia.	1	82	318	»	»	2200	700
13	Navianos.	»	1	82	304	1.º ascenso.	4500	»	1500
14	Omillos.	»	1	66	228	Entrada.	3600	»	950
15	Sta. María de Valverde.	»	1	85	312	Entrada.	3600	»	800
16	»	Bercianos.	1	50	200	»	»	»	550
17	»	Pumarejo (2).	1	97	370	»	»	2200	700
18	»	Sta. Croya (3).	1	142	644	»	»	2200	950
19	Santivañez de Tera.	»	1	96	375	Entrada.	3600	»	1200
20	Villanueva de las Peras.	»	1	95	376	Entrada.	3400	»	850
21	Villaveza de Valverde.	»	1	79	275	Entrada.	3500	»	850

(1) Vecilla de Trasmonte, anejo de Micereces, pertenece al Arciprestazgo de Vidriales.=(2) Este anejo corre de Sta. Marta de Tera en el arciprestazgo de Vidriales.

Estado general de las parroquias

1	Burgo de Caldelas.	»	4	116	500	Entrada.	3600	»	780
2	Camba.	»	8	71	273	Término.	7000	»	1200
3	Casteligo de Queija.	»	3	44	228	Entrada.	3400	»	800
4	»	Paradaseca.	1	36	182	»	»	2000	550
5	Castro Caldelas.	»	4	168	800	Entrada.	5600	2200	1250
6	Cesuris.	»	11	182	749	Término.	7000	2200	1250
7	Coba.	»	4	85	382	Entrada.	3400	»	850
8	»	Penapetada.	1	20	103	»	»	2000	600
9	Chandreja.	»	7	49	240	Entrada.	3400	»	850
10	»	Parafita.	1	18	82	»	»	2000	550

de Tera y Valverde.

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- total?	Hueria?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Micereces.	Benavente-Sitrama
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato misto en 2 voces: 1. ^a del extinguido Monasterio de Morenuela y 2. ^a del concejo y vecinos del pueblo. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Bretocino.	Benavente-Santovenia.
De patronato laical en 3 voces: 1. ^a de Don Francisco Paula de la Serna y Parejas; 2. ^a del Excmo. Sr. Conde Duque de Benavente y 3. ^a del concejo y vecinos del pueblo. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Olmillos.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Mayoralazgo de los Alfonsos y Baeza.	Si	Si	Id.	Id.	Calzadilla	Benavente.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excmo Señor Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Alcañices.	Friera.	Zamora Puebla de Tabara
Concurso.	Si	Si	Id.	Benavente.	Melgar.	Benavente Sitrama.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Micereces.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Alcañices.	Morales.	Zamora-Tábara.
»	No	No	Id.	Benavente.	Publica.	Id.
»	No	Si	Id.	Alcañices.	S. Pedro.	Zamora Puebla de Tábara
Es de patronato misto en 2 voces: 1. ^a del convento de Sti-Spiritus de Benavente y 2. ^a de los vecinos del pueblo. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Navianos.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Benavente.	Olmillos.	Benavente-Santovenia.
Concurso.	No	Si	Id.	Alcañices.	Sta. María.	Zamora-Venta de Litos.
»	No	No	Id.	Benavente.	Publica.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Calzadilla.	Benavente.
»	No	Si	Id.	Id.	Sta. Croya.	Benavente Sitrama.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Micereces.	Id.
De patronato laical en 2 voces: 1. ^a del concejo del pueblo y 2. ^a de D. Policarpo Gonzalez Robles de Benavente como poseedor del Señorío de Santivañez de Vidriales, casa y monte alto de Melgar de Tera.	No	Si	Id.	Alcañices.	Villanueva.	Zamora-Venta de Litos.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villaveza.	Zamora-Pozuelo Tábara.

ponde a la parroquia de Sitrama, en dicho arciprestazgo de Vidriales.=(3) Este anejo pertenece a la parroquia

del arciprestazgo de Trives y Manzaneda.

Concurso.	No	No	Orense.	Puebla de Trives	Castro-Caldelas.	Puebla T. Castro Caldelas
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Chandreja.	Puebla de T. Chandreja
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Puebla de Trives.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Castro-Caldelas.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Manzaneda.	Puebla de T. Manzaneda.
De patronato ecco. del Monasterio de Religiosas de S. Payo de Santiago a propuesta del Ilmo. Prelado.	No	No	Id.	Id.	P. de Trives.	Puebla de Trives.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Chandreja.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto. Reales.
11	Drados.	»	1	13	71	Rural de 2. ^a	3000	»	750
12	Forcadas.	»	1	29	154	Entrada.	3400	»	800
13	»	Requejo de Queija.	2	32	180	»	»	2200	550
14	Paradela.	»	3	49	212	Entrada.	3400	»	800
15	Piñeiro.	»	8	76	314	2. ^o ascenso.	5500	»	800
16	»	Castro.	1	37	162	»	»	2200	520
17	»	Cotarones.	1	17	92	»	»	»	600
18	»	Puebla de Trives.	1	156	676	»	»	2200	2200
19	»	Sta. Maria de Trives	4	23	100	»	»	2200	550
20	San Brégimo.	»	1	38	185	2. ^o ascenso.	5500	»	900
21	S. Juan de Barrio.	»	7	74	521	1. ^{er} ascenso.	4500	»	800
22	»	Peña-Folenche.	3	31	240	»	»	2200	»
23	S. Mamed de Trives.	»	7	60	273	2. ^o ascenso.	5500	»	850
24	»	Junquera.	8	47	202	»	»	2200	550
25	»	Pareisás.	1	40	216	»	»	2000	550
26	»	S. Lorenzo.	5	45	225	»	»	2200	550
27	»	Villanueva.	4	39	200	»	»	2200	550
28	S. Martin de Manzaneda.	»	8	95	450	2. ^o ascenso.	5500	»	800
29	»	Manzaneda.	1	70	359	»	»	2200	650
30	S. Miguel de Navea.	»	12	108	400	Entrada.	3400	»	800
31	S. Miguel de Vidueira (1)	»	8	220	900	Término.	7000	2200	1150
32	Sobrado de Trives.	»	18	300	1490	Entrada.	3400	»	800
33	»	Casares.	13	115	533	»	»	2200	»
34	»	Somoza.	2	32	200	»	»	2000	550
35	»	Mendoya y Pacios.	2	75	342	»	»	2200	270
36	»	Villar de Queija.	1	12	60	»	»	2000	550
37	Soutipedre.	»	2	50	200	Entrada.	3400	»	800

(1) Reigada anejo de esta parroquia pertenece al arciprestazgo de Viana.

Estado general de las parroquias

1	Alijo.	»	5	76	326	Entrada.	3400	»	780
2	»	Millaroso.	6	92	365	»	»	2200	550
3	Arnado.	»	1	34	133	Rural de 2. ^a	3000	»	780
4	Barco de Valdeorras.	»	1	226	891	2. ^o ascenso.	5500	2200	1800
5	»	Villoria.	1	83	330	»	»	2200	780
6	Carballeda.	»	3	77	313	Entrada.	3400	»	800
7	»	Villadequinta.	1	56	279	»	»	2200	550
8	Casayo.	»	4	114	316	1. ^{er} ascenso.	4500	»	800
9	»	Lardeira.	1	60	252	»	»	2200	550
10	Cascallana.	»	2	57	245	Entrada.	3400	»	780
11	»	La Vega.	1	73	308	»	»	»	520
12	Casoyo.	»	1	68	248	Término.	7000	»	950
13	»	Portela del Trigal.	2	88	330	»	»	2200	520

PROVISION.	¿TIENE?		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	No	No	Orense.	Puebla de Trives	Chandreja.	Puebla de Trives.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Puebla de T.-Chandreja.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Manzaneda.	Puebla de T.-Manzaneda
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Puebla de Trives.	Puebla de Trives.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Manzaneda.	Id.
»	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical in solidum del Exce-lentísimo Sr. Conde de Rivadavia.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Puebla de T.-Manzaneda.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Puebla de Trives.	Puebla de Trives.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Chandreja. Manzaneda.	Puebla de T.-Chandreja. Puebla de T.-Manzaneda.

del arciprestazgo de Valdeorras.

Concurso.	Si	Si	Orense.	Barco.	Barco.	Barco de Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Villamartin.	Valdeorras-Villamartin.
De patronato laical en 2 voces: 1.ª del Conde de Rivadavia y 2.ª de D. José Quiroga y Urbia Señor de Figueredo, ó su sucesor. Turuan.	No	No	Id.	Id.	Barco.	Barco de Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical in solidum del Excmo. Se-ñor Marqués de Lánacara.	Si	Si	Id.	Id.	Carballeda.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Valdeorras-Carballeda.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	El Real.	Barco de Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical en 2 voces; 1.ª del due-ño de la casa y granja de la Mela y 2.ª de Don Ramon de Ulloa, vecino de S. Martin de Bobeda en la provincia de Lugo. Turuan.	Si	No	Id.	Id.	Carballeda.	Barco de Valdeorras Car-balleda.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	FARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad- jutor. Reales.	Culto. Reales.
14	»	S. Justo de Valdeorras	1	95	340	»	»	»	550
15	»	Pumares.	2	45	186	»	»	2200	520
16	»	Vila.	1	34	150	»	»	»	520
17	»	Pusmazán.	2	33	143	»	»	2000	550
18	»	Riodolas.	1	30	150	»	»	2200	550
19	»	Soutadoiro.	2	30	147	»	»	»	520
20	»	Sobradelo.	2	72	280	»	»	2000	550
21	Castro de Valdeorras.	»	2	70	300	1.º ascenso.	4500	»	1150
22	»	Forcadela.	4	61	280	»	»	2200	550
23	»	Pública.	1	25	130	»	»	2000	550
24	Cereijido.	»	2	69	349	Rural de 1.ª	3300	»	800
25	Cernego.	»	2	100	482	Entrada.	3600	»	780
26	Cobas.	»	1	50	230	Rural de 1.ª	3300	»	780
27	Correjanos.	»	3	92	427	Entrada.	3400	»	800
28	»	Valencia.	3	66	279	»	»	2200	550
29	Córgomo.	»	2	82	343	1.º ascenso.	4500	»	850
30	»	S. Vicente de Leira.	2	92	443	»	»	2200	550
31	Domiz.	»	2	49	153	Entrada.	3400	»	780
32	»	Candeda.	2	73	300	»	»	»	520
33	Éntoma.	»	1	80	320	Entrada.	3400	»	780
34	»	Robledo de la Lastra	1	34	142	»	»	2000	550
35	Jagoaza.	»	14	140	624	Entrada.	3400	»	780
36	»	Arcos.	1	86	325	»	»	2200	550
37	Portela de Córghomo.	»	4	165	675	2.º ascenso.	5500	»	850
38	»	Mazo (el)	1	39	160	»	»	2000	550
39	Robledo de Domiz.	»	3	95	386	Entrada.	3400	»	780
40	Rua (la).	»	9	530	2088	Término.	7000	2200	1650
41	»	Roblido.	1	78	332	»	»	2200	550
42	Rubiana.	»	3	308	1200	2.º ascenso.	5500	2200	1150
43	Salas de la Ribera.	»	1	70	300	2.º ascenso.	5500	»	900
44	»	Pardollán. (1)	2	64	326	»	»	2200	550
45	»	Quereño.	1	46	210	»	»	2200	550
46	»	Sobredo.	1	18	90	»	»	»	520
47	S. Miguel de Mones.	»	2	113	452	Entrada.	3400	»	800
48	Sta. Cruz de Casayo.	»	1	32	132	Rural de 2.ª	3000	»	550
49	Sta. Eulalia de Montes.	»	1	29	130	Entrada.	3400	»	800
50	»	San Fiz.	2	36	140	»	»	»	520
51	Sta. Maria de Mones.	»	5	134	611	Término.	7000	»	800
52	»	Petin.	4	234	1022	»	»	2200	1000
53	Sta. Marina del Monte.	»	3	119	493	2.º ascenso.	5500	»	850
54	»	Fervenza.	2	52	189	»	»	2200	550
55	»	Santigoso.	4	182	736	»	»	2200	550
56	Villamartin de Valdeorras.	»	2	170	800	1.º ascenso.	4500	»	1150
57	»	Otera.	1	40	180	»	»	2000	550
58	Villanueva de Valdeorras.	»	5	170	680	1.º ascenso.	4500	2200	850

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-total?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
»	No	No	Orense.	Barco.	Carballeda.	Puente Domingo Florez.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Valdeorras-Puente Nuevo
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Valdeorras-Carballeda.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Barco.	Barco de Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Lugo.	Quiroga.	Quiroga.	Rua de Valdeorras.
Concurso.	No	No	Orense.	Barco.	Villamartin.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	El Real.	Barco-Valdeorras El Real.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Villamartin.	Valdeorras-Villamartin.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Carballeda.	Valdeorras-Carballeda.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Barco.	Barco de Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	El Real.	Barco-El Real.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Barco.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Villamartin.	Valdeorras-Villamartin.
De patronato laical in solidum del Marqués de Lãncara.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Carballeda.	Valdeorras-Puente Nuevo
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Rua.	Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical in solidum del concejo del pueblo.	Si	Si	Id.	Id.	El Real.	Valdeorras-El Real
Es de patronato misto en 3 voces: 2 del Illmo. Cabildo Catedral de Astorga y la otra del Sr. de la casa de Villoria del Barco de Valdeorras, como Sr. de Pardollãu, anejo de Sallas. Turnan.	Si	Si	Leon.	Ponferrada.	Puente Domingo Florez.	Puente-DomingoFlorez.
»	No	No	Orense.	Barco.	El Real.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical in solidum del Sr. Marqués de Lãncara.	Si	Si	Id.	Id.	Petin.	Valdeorras-Petin.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Carballeda	Valdeorras-Carballeda.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Petin.	Valdeorras.-Petin.
»	No	No	Id.	Id.	Vega del Bollo.	Id.
De patronato laical in solidum del Marqués de Lãncara.	No	No	Id.	Id.	Petin.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Barco.	Barco de Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Villamartin.	Valdeorras.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Valdeorras-Villamartin.
De patronato laical in solidum del Señor Marqués de Lãncara.	Si	Si	Id.	Id.	Barco.	Barco de Valdeorras.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto Reales.
59	Villardejeos	»	1	11	48	Rural de 2. ^a	3000	»	750
60	Viobra.	»	4	115	508	1. ^{er} ascenso.	4500	»	950
61	»	Real y Porto.	2	70	300	»	»	2200	550

(1) En Villardesilva hay una Capilla dotada con 310 reales para el culto.

Estado general de las parroquias

1	Alcobilla.	»	1	170	670	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1300
2	Castrocalbon.	»	3	258	932	Entrada.	5600	»	1150
3	Castrocontrigo.	»	1	260	941	Término.	7000	»	1600
4	Felechares.	»	4	80	320	Entrada.	3400	»	800
5	Nogarejas.	»	1	208	708	2. ^o ascenso.	5500	»	1300
6	Nogales (S. Esteban de)	»	1	280	900	Entrada.	3600	»	1300
7	Penilla.	»	1	90	330	1. ^{er} ascenso.	4500	»	800
8	Pobladura de Yuso.	»	1	60	214	Entrada.	3400	»	800
9	S. Feliz de Valderia.	»	1	70	265	1. ^{er} ascenso.	4500	»	950
10	»	Calzada.	1	47	201	»	»	»	550
11	Torneros de Valderia.	»	1	120	412	1. ^{er} ascenso.	4500	»	800

Estado general de las parroquias

1	Bustos.	»	1	61	205	Entrada.	3400	»	800
2	Castrillo de los Nabos.	»	2	145	506	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1250
3	»	Velilla.	1	55	190	»	»	»	600
4	Castrotierra.	»	4	104	423	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1500
5	»	Valle.	1	30	121	»	»	2000	600
6	Curillas.	»	3	71	270	Entrada.	3600	»	800
7	Destriana.	»	1	370	1230	1. ^{er} ascenso.	4500	2000	1700
8	Fresno de la Valduerna.	»	1	60	183	Entrada.	3600	»	1000
9	Herreros.	»	1	60	200	Entrada.	3600	»	800
10	»	Tabuyuelo.	1	14	51	»	»	»	550
11	Gimenez.	»	1	170	680	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1150
12	Palacios de Jamuz.	»	1	80	301	Entrada.	3500	»	800
13	Posada y Torre.	»	2	55	175	Rural de 1. ^a	3300	»	800
14	Priaranza de Valduerna.	»	1	150	600	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1150
15	Quintana y Congosto.	»	2	98	405	Entrada.	3400	»	850

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	No	No	Orense.	Barco.	El Real.	Barco de Valdeorras.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Barco-El Real.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
del arciprestazgo de Valderia.						
Concurso.	Si	No	Zamora.	Benavente.	Alcubilla.	Benavente-Sitrama.
Concurso.	No	Si	Leon.	Bañeza.	Castrocalbon.	Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Castrocontrigo.	Id.
Es de patronato misto en 4 voces: 1.ª el con- cejo y vecinos del pueblo; 2.ª el Conde de Lu- na; 3.ª el extinguido Monasterio de Nogales y 4.ª el Ilmo. Cabildo Catedral de Astorga.	No	Si	Id.	Id.	Castrocalbon.	Id.
	No	No	Id.	Id.	Castrocontrigo.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelenti- simo Sr. Conde de Alba de Liste.	No	No	Id.	Id.	Castrocontrigo.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	S. Esteban.	Id.
Es de patronato laical en 3 voces: una del Conde de Alba de Liste y dos de D. Félix de Lerena y Olmedo ó sus descendientes como poseedores del Mayorazgo de los Escobares.	Si	Si	Id.	Id.	Castrocontrigo.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato misto en 3 voces: 1.ª del con- cejo y vecinos de S. Feliz y Calzada; 2.ª del Conde de Alba de Liste y 3.ª del suprimido Mo- nasterio de S. Esteban de Nogales.	Si	Si	Id.	Id.	Castrocalbon.	Id.
	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Castrocontrigo.	Id.
del arciprestazgo de Valduerna.						
De patronato laical en 3 voces: 1.ª del con- cejo y vecinos del pueblo; 2.ª del Párroco y feligreses de S. Bartolomé de Astorga y 3.ª de los hijos de D. Pedro Salazar, difunto y D.ª Ma- ria Mendez.	No	Si	Leon.	Astorga.	Valderrey.	Astorga.
	Si	Si	Id.	Bañeza.	Castrillo.	La Bañeza.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Montijo y Miranda	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Montijo y Miranda.	Si	Si	Id.	Id.	Riego de la Vega.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Astorga.	Valderrey.	Astorga.
Concurso.	Si	No	Id.	Bañeza.	Destriana.	La Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villamontan.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Quintana.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical en 2 voces: 1.ª del Con- de Luna y 2.ª de D. Mateo Fernandez Huerga, vecino de Audanzas. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Elena.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	Quintana.	Id.
Son de patronato laical de presentar <i>in soli- dum</i> del Excmo. Sr. Duque de Huescar como Conde de Montijo y Miranda.	Si	Si	Id.	Id.	Villamontan.	Id.
	Si	No	Id.	Astorga.	Priaranza.	Astorga.
	Si	No	Id.	Bañeza.	Quintana.	La Bañeza.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto. Reales.
16	Quintanilla de Florez.	»	1	52	208	Entrada.	3400	»	800
17	Redelga.	»	1	42	125	Rural de 2.ª	3000	»	800
18	Rivas.	»	1	64	236	Entrada.	3500	»	800
19	Robledo.	»	1	108	364	Término.	7000	»	1300
20	»	Robledino.	1	60	244	»	»	2200	600
21	Santiagoomillas.	»	2	260	957	1.ª ascenso.	4500	2200	1300
22	Tabuyo.	»	1	102	324	Entrada.	3600	»	800
23	Tejados.	»	2	78	243	Entrada.	3400	»	800
24	Torneros de Jamúz.	»	1	40	125	Rural de 1.ª	3300	»	800
25	Valderrey.	»	1	65	258	Entrada.	3600	»	800
26	»	Matanza.	1	64	253	»	»	»	550
27	Villalis.	»	1	88	330	Entrada.	3500	»	800
28	Villamontán.	»	1	67	233	Entrada.	3400	»	800
29	Villar de Golfer.	»	1	40	125	Rural de 1.ª	3300	»	800
30	Viñambres.	»	1	90	340	Entrada.	3400	»	850
Estado general de las parroquias									
1	Bañeza (S. Salvador).	»	3	236	834	2.ª ascenso.	5500	2200	3000
2	Bañeza (Sta. Maria).	»	6	408	1522	2.ª ascenso.	5500	{2200 {2200	4000
3	Barrientos.	»	3	94	320	1.ª ascenso.	4500	»	950
4	Carral y Villar.	»	2	72	267	Entrada.	3400	»	800
5	Castrillo de las Piedras.	»	1	73	290	Entrada.	3400	»	800
6	Estébanes.	»	1	108	380	1.ª ascenso.	4500	»	1150
7	Huerga de Garaballes.	»	2	191	710	Término.	7000	2000	1600
8	Palacios (S. Pedro).	»	1	73	252	Entrada.	3400	»	1150
9	Palacios (Sta. María).	»	1	80	284	Entrada.	3400	»	1400
10	Posadilla (S. Pedro y Sta Justa)	»	1	108	360	Entrada.	3600	»	2100

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
De patronato laical <i>in solidum</i> del Vizconde de Quintanilla.	Si	Si	Leon.	Bañeza.	Quintana.	Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villamontán.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Palacios.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Miranda.	Si	Si	Id.	Id.	Destriana.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Son de patronato laical de presentar <i>in solidum</i> del Excmo. Sr. Duque de Huescar como Conde de Montijo y Miranda.	Si	No	Id.	Astorga.	Santiagomillas.	Astorga.
	Si	Si	Id.	Id.	Quintanilla.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del concejo y vecinos del pueblo.	No	Si	Id.	Id.	Valderrey.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr Conde de Montijo y Miranda.	Si	Si	Id.	Bañeza.	Quintana.	Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Astorga.	Valderrey.	Astorga.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Son de patronato laical de presentar <i>in solidum</i> del Excmo. Sr. Conde de Montijo y Miranda.	Si	Si	Id.	Bañeza.	Villamontán.	Bañeza.
	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Sr. Marqués de Alcañices.	Si	Si	Id.	Astorga.	Priaranza.	Astorga.
Concurso.	Si	Si	Id.	Bañeza.	Villamontán.	Bañeza.

del arciprestazgo de Vega y Ribera.

Concurso.	Si	Si	Leon.	Bañeza.	Bañeza.	Bañeza.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excmo. Sr. Duque de Huescar, Conde de Montijo y Miranda	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Astorga.	Valderrey.	Astorga.
Es de patronato misto en 3 voces: 1.º de las Religiosas de Sta. Clara de Astorga; 2.º del Mayorazgo del Junco y 3.º del Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Astorga.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excmo. Señor Marqués de Astorga.	Si	Si	Id.	Id.	Villarejo.	Veguellina.
De patronato misto en 8 voces: 1.º del mayorazgo de Melgar; 2.º del Excmo. Sr. Conde de Miranda; 3.º Religiosas de Sta. Clara de Astorga; 4.º Marqués de Astorga; 5.º la familia de los Huergas originarios de Toral de los Guzmanes; 6.º Religiosas de Carrizo; 7.º Ilmo. Señor Dean y Cabildo de la Catedral de Astorga y 8.º del Excmo. Sr. Conde de Luna. Turnan.	Si	Si	Id.	Bañeza.	Soto.	Bañeza.
Son de patronato laical de presentar <i>in solidum</i> del Excmo. Sr. Conde de Montijo y Miranda.	No	No	Id.	Id.	Palacios.	Id.
	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
De patronato misto en 7 voces: 1.º de la Cofradia de S. Esteban de Astorga, hoy de las cinco llagas; 2.º de la Comunidad de Religiosas de Sta. Clara de Astorga; 3.º del Beneficio curado de Manjarín del Puerto y Labor de Rey; 4.º del Préstamo de Sta. Justa sito en Posadilla titulado Delgado; 5.º una 4.ª parte del Ilmo. Cabildo de Astorga, como administrador de la fábrica de la Sta. Iglesia Catedral y las otras 3 cuartas partes restantes de la familia Moranes, oriundos de Combarros; 6.º del Marqués de Astorga y 7 del Conde de Luna.	Si	Si	Id.	Id.	S. Cristobal.	Veguellina.

DIRECCION	Núm.	PARROQUIAS MATRICES	ANEJOS.	NÚMERO DE			DOTACION DEL			
				Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.	Clasificación.	Parroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto Reales.
	11	Requejo de la Vega.	»	1	72	276	1.º ascenso.	4500	»	950
	12	Riego de la Vega.	»	2	154	510	1.º ascenso.	4500	»	1100
	13	Sacaosjos.	»	1	32	110	Rural de 2.º	3000	»	800
	14	S. Cristobal de la Polantera.	»	1	140	480	2.º ascenso.	5500	»	1400
	15	S. Feliz de la Vega.	»	1	40	146	Rural de 2.º	3000	»	800
	16	S. Mamed de la Vega.	»	2	22	81	Rural de 2.º	3000	»	900
	17	S. Martin de la Isla.	»	3	39	200	Rural de 1.º	3300	»	1050
	18	S. Roman el Antiguo.	»	5	222	802	Término.	7000	2200	1500
	19	Sta. Colomba de la Vega.	»	2	140	506	1.º ascenso.	4500	»	1250
	20	Sta. Maria de la Isla.	»	1	90	330	Entrada.	3600	»	1050
	21	Santivañez de la Isla.	»	2	102	340	1.º ascenso.	4500	»	1100
	22	Soto de la Vega.	»	2	164	656	1.º ascenso.	4500	»	1400
	23	Toral de Fondo.	»	2	82	269	Entrada.	3600	»	800
	24	Toralino de la Vega.	»	1	55	200	Entrada.	3400	»	800

PROVISION	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- total?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Leon.	Bañeza.	Soto.	La Bañeza.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Riego.	Id.
Es de patronato misto en 5 voces: 1.º del Ilustrisimo Sr. Dean y Cabildo de Astorga; 2.º de la familia de los Villadares; 3.º de la Cofradia de la Piedad de la Bañeza; 4.º del Marqués de Astorga y 5.º del concejo y vecinos del pueblo. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Bañeza.	Id.
De patronato laical en 2 voces: 1.º del poseedor del Mayorazgo de Escobar y 2.º del Excmo. Sr. Marqués de Astorga. Turnan.	Si	No	Id.	Id.	S. Cristobal.	Veguellina
Es de patronato laical en 2 voces: 1.º el Conde de Luna y 2.º los herederos de D. Juan Escobar y Lizama.	Si	Si	Id.	Id.	Riego.	La Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Bañeza.	Id.
De patronato misto en 17 voces: 1.º del mayorazgo de Pernia; 2.º de la Comunidad suprimida de Religiosos de Palacios; 3.º Religiosas de Carrizo; 4.º del poseedor del mayorazgo de Torre; 5.º del Capellan de Sta. Marina la mayor de la Catedral de Astorga; 6.º del poseedor de Sta. Marina la mayor de la misma; 7.º del prestamero de S. Juan y S. Pablo; 8.º del Dean y Cabildo de la Catedral de Astorga; 9.º del Sr. Rector del Seminario Conciliar de esta Ciudad; 10.º de las Religiosas de Villoria; 11.º del Marqués de Astorga; 12.º del Conde de Miranda; 13.º del Párroco y feligreses de Sta. Maria de Palacio; 14.º del Abad y Monges del que fué Convento de Carracedo; 15.º del mayorazgo de Salazar; 16.º del Conde de Luna; 17.º del mayorazgo de Baeza de Villamañan.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Maria.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	S. Cristobal.	Veguellina
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Soto.	Bañeza.
De patronato misto en 16 voces: 1.º del Conde de Luna; 2.º del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de Astorga; 3.º del poseedor del Mayorazgo que obtuvo D. José de la Torre; 4.º de las Religiosas de Villoria; 5.º de las de Carrizo; 6.º del mayorazgo que disfrutó D. Pedro Salazar de Salas de los Barrios; 7.º del sucesor de D. José Pernia, dueño que fué de Otero de Escarpizo; 8.º del Capellan de S. Pedro y S. Pablo, ó prestamero de Gimenez; 9.º del Marqués de Astorga; 10.º del Conde de Miranda; 11.º de la extinguida comunidad de Religiosos de Sta. Maria de Palacios; 12.º del Párroco y feligreses de dicha parroquia; 13.º del Capellan de Sta. Catalina de la misma Catedral; 14.º del Abad y Monges del extinguido Monasterio de Carracedo; 15.º del Capellan de Sta. Marina la mayor intra claustro de la Catedral y 16.º de D. José Baeza Florez de Villamañan, ó sus sucesores.	Si	No	Id.	Id.	Sta. Maria.	Id.
Es de patronato misto en 10 voces: 1.º el Ilmo. Cabildo Catedral de Astorga; 2.º de las Religiosas de Sta. Clara de Astorga; 3.º de las de Carrizo; 4.º de las de Villoria; 5.º el Marqués de Astorga; 6.º el Conde de Luna; 7.º el Conde de Miranda; 8.º el mayorazgo de Salazar; 9.º el Señor de S. Pedro de Bercianos y 10.º los descendientes de los Villadares, por la voz de los Villagrás.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Soto.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Riego.	Id.
Es de patronato misto en 7 voces: 1.º del Dean y Cabildo de la S. A. I. C. de esta Ciudad; 2.º de las Religiosas de Sta. Clara de la misma; 3.º de las de Carrizo; 4.º del Capellan mayor de Sta. Maria de la referida Catedral; 5.º del Conde de Miranda; 6.º del Marqués de Astorga y 7.º del concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES	ANEXOS	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
25	Vecilla de la Vega	»	2	93	330	1.º ascenso.	4500	»	1250
26	Veguellina de Orbigo.	»	1	166	645	Término.	7000	»	1400
27	Villagarcia.	»	1	52	209	Entrada.	3400	»	800
28	Villarejo de Orbigo.	»	1	150	536	Término.	7000	»	1400
29	Villarnera.	»	1	42	154	Rural de 2.º	3000	»	800
30	Villoria de Orbigo.	»	1	212	765	Término.	7000	2200	1650

Estado general de las parroquias

1	Bembibre de Viana.	»	1	60	240	Entrada.	3400	»	800
2	»	Pradocabalos.	1	43	170	»	»	2000	550
3	Cañizo.	»	2	111	557	Entrada.	3400	»	800
4	»	Gudiña.	2	86	410	»	»	2200	550
5	Conso.	»	2	56	144	1.º ascenso.	4500	»	850
6	»	Castiñeira.	1	64	262	»	»	2200	550
7	»	Chaguazoso.	1	30	160	»	»	»	550
8	»	Pradoalbar.	1	40	195	»	»	2000	550
9	»	Sta. Marta.	1	21	67	»	»	2200	550
10	»	Sta. Marina del Puenle.	1	64	280	»	»	»	550
11	»	Villarino de Conso.	1	30	130	»	»	2000	550
12	Edroso.	»	2	48	192	Entrada.	3600	»	780
13	»	Tabazoa de Lomba.	1	26	104	»	»	2000	550
14	Fornelos de Filloas.	»	1	53	251	Entrada.	3400	»	780
15	»	Carracedo de la Sierra.	1	31	131	»	»	2000	550
16	Fradelo.	»	2	78	314	1.º ascenso.	4500	»	800
17	»	Quintela do Pando.	1	46	216	»	»	2200	550
18	Grijoa.	»	5	100	400	Término.	7000	»	850
19	»	Cernado.	1	50	200	»	»	2000	550
20	»	Mormentelos.	1	69	314	»	»	2200	550
21	»	S. Cristobal.	1	33	190	»	»	2000	550
22	»	S. Mamed de Edrada.	1	14	67	»	»	2000	550
23	»	Villarmeau.	1	61	273	»	»	2200	550
24	Humoso.	»	1	20	95	Rural de 2.º	3000	»	780
25	»	Tabazoa de Humoso.	1	17	75	»	»	»	520
26	Paradela de Viana.	»	1	30	160	Rural de 1.º	3300	»	780
27	»	Lozariegos.	1	18	107	»	»	2000	550
28	»	S. Agustin.	1	12	51	»	»	»	450
29	Penouta.	»	1	37	157	Entrada.	3400	»	800
30	»	Ramilo.	1	26	150	»	»	2000	550
31	Pigeiros.	»	3	127	538	Entrada.	3400	»	780
32	Pinza.	»	3	75	350	1.º ascenso.	4500	»	850
33	»	S. Ciprian.	2	40	184	»	»	2200	550
34	Quintela de Edroso.	»	1	30	110	Rural de 2.º	3000	»	800
35	»	Raigada.	4	110	500	»	»	2200	550
36	Rubiales.	»	1	52	220	Entrada.	3600	»	780
37	»	Quintela de Humoso.	2	27	142	»	»	»	550

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casarec- toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Leon.	Bañeza.	Soto.	La Bañeza.
De patronato misto en 2 voces: 1. ^a del Dean y Cabildo Catedral de Astorga y 2. ^a del Conde de Luna. Turnan.	Si	Si	Id.	Astorga.	Villarejo.	Veguellina.
De patronato misto en 4 voces: 1. ^a del Marqués de Astorga; 2. ^a del Señor de las Regueras; 3. ^a de las Religiosas del convento de Carrizo y 4. ^a del concejo del pueblo.	Si	No	Id.	Bañeza.	S. Cristobal.	Id.
De patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Luna.	Si	Si	Id.	Astorga.	Villarejo.	Id.
De patronato misto en 4 voces: 1. ^a del Conde de Luna; 2. ^a del Conde de Miranda; 3. ^a Religiosas de Villoria y 4. ^a los descendientes de Pedro Marino y Quejada.	Si	Si	Id.	Bañeza.	Riego.	La Bañeza.
Concurso.	Si	Si	Id.	Astorga.	Villarejo.	Veguellina.
del arciprestazgo de Viana.						
Concurso.	No	Si	Orense.	Viana.	Viana.	Zamora-Viana del Bollo.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Gudiña.	Zamora-Gudiña.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villarino de Conso.	Zamora-Viana.
»	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Viana.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Gudiña.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Viana.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	No	Id.	P. de Trives.	Manzaneda.	Puebla de Trives
»	Si	No	Id.	Viana.	Villarino.	Zamora-Viana.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Viana.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Zamora-Gudiña.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id. Viana.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	P. de Trives.	Manzaneda.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Viana.	Viana.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Parroco. Reales.	Coad-jutor. Reales.	Culto Reales.
38	Sabuguido.	»	4	94	460	1.º ascenso.	4500	»	800
39	»	Vegas de Camba.	1	55	225	»	»	2200	550
40	S. Mamed de Viana.	»	2	64	228	2.º ascenso.	5500	»	850
41	»	Cobelo.	2	55	208	»	»	2200	520
42	»	Fornelos de Cobas.	1	26	104	»	»	»	550
43	»	Morisca.	1	70	300	»	»	2200	550
44	S. Martin de Viana.	»	2	54	220	Entrada.	3400	»	800
45	»	Trojanos.	1	25	104	»	»	2000	550
46	Seber.	»	1	20	90	Entrada.	3400	»	780
47	»	Castiñeira.	1	22	95	»	»	2000	550
48	»	Edradelo.	1	10	40	»	»	»	520
49	»	Cepedelo.	1	25	100	»	»	2200	550
50	»	Prado Ramisquedo.	1	18	80	»	»	»	520
51	Solveira.	»	2	77	308	1.º ascenso.	4500	»	850
52	»	Caldesiños.	1	49	200	»	»	2200	550
53	Viana del Bollo.	»	1	169	758	2.º ascenso.	5500	2000	1300
54	»	Pungeiro.	1	46	140	»	»	2000	550
55	Villaseco.	»	1	33	120	Entrada.	3400	»	800
56	»	Villardemilo.	2	40	150	»	»	2000	550

(1) Este anejo pertenece a la parroquia de S. Miguel de Vidueira, en el arciprestazgo de Trives y Manzaneda.

Estado general de las parroquias

1	Ayoó.	»	1	130	500	1.º ascenso.	4500	»	1000
2	»	»	1	50	200	»	»	2000	600
3	»	Carracedo.	1	70	257	»	»	2200	800
4	Bercianos de Vidriales.	»	1	64	213	Entrada.	3500	»	950
5	Brime de Urz.	»	1	74	278	1.º ascenso.	4500	»	1000
6	Brime y Soj.	»	2	129	488	1.º ascenso.	4500	»	1000
7	Cabañas de Tera.	»	1	50	175	Rural de 2.ª	3000	»	800
8	Colinas de Trasmonte.	»	1	106	426	1.º ascenso.	4500	»	1000
9	Cunquilla.	»	1	51	190	Entrada.	3600	»	950
10	Fuente-encalada.	»	1	140	503	2.º ascenso.	5500	»	1300
11	Granucillo	»	1	98	349	1.º ascenso.	4500	»	1200
12	Grijalba.	»	1	43	157	Rural de 1.ª	3300	»	950

PROVISION.	TIENE		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- total?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Orense.	Viana.	Villarino.	Zamora-Viana.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Zamora-Gudiña.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Viana.	Zamora-Viana.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.

del arciprestazgo de Vidriales.

De patronato laical <i>in solidum</i> del Conde de Alcañices.	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Ayoó.	Benavente-Vega de Tera
»	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Excelentísimo Sr. Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Bercianos.	Id.
De patronato misto en 4 voces: 1.ª del Dean y Cabildo de Astorga; 2.ª del Capellan que fuese de la de S. Juan Bautista sita en Brime; 3.ª de la Abadesa y Religiosas del convento de Santa Clara de Benavente y 4.ª de D. Antonio Franco Bardales y Escobar, como poseedor del mayorazgo de los Escobares de Madrid. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Brime.	Benavente Colinas de Trasmonte.
Es de patronato laical <i>in solidum</i> del Duque de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Brime y Soj.	Benavente-Vega de Tera.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Camarzana.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Colinas.	Benavente.
Es de patronato misto en 2 voces: una del Conde de Benavente y otra del Monasterio de la Piedad de Benavente, orden de S. Gerónimo. Turnan.	Si	No	Id.	Id.	Cunquilla.	Benavente-Colinas.
De patronato laical <i>in solidum</i> de D. José María Vaillo y Villanueva como poseedor del Señorío de los lugares de Pardamaza, Tombrío de Arriba y Fuente encalada.	Si	No	Id.	Id.	Fuenteencalada.	Benavente-Vega de Tera.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Granucillo.	Benavente.
De patronato misto en 7 voces: 1.ª del Capellan titulado de D. Rodrigo sita en Coomonte; 2.ª del poseedor del Aniversario que fundó el Br. D. Pedro Prieto y poseedor de la heredad de María Barrio; 3.ª del Marqués de Tenebron como poseedor de los Zuñigas; 4.ª del mayor-domo de la Cofradía y hospital de S. Juan de Benavente; 5.ª del Capellan de Ntra. Sra. del Rosario en la parroquia de S. Nicolás de Benavente; 6.ª del Mayorazgo de los Muñices de Carbajal y 7.ª del concejo y vecinos del pueblo. Turnan.	No	No	Id.	Id.	Pozuelo.	Benavente-Sitrama.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto. Reales.
13	Mozar.	»	1	50	188	1.º ascenso.	4500	»	1000
14	»	Villanazar.	1	58	218	»	»	2200	650
15	Quintanilla de Urz.	»	1	84	316	1.º ascenso.	4500	»	950
16	Quiruelas.	»	1	190	753	2.º ascenso.	5500	»	1300
17	Rosinos de Vidriales.	»	1	104	390	2.º ascenso.	5500	»	1300
18	»	Moratones.	1	64	239	»	»	2200	800
19	S. Juan el Nuevo.	»	1	66	268	Entrada.	3400	»	800
20	S. Pedro de Ceque.	»	1	238	850	Entrada.	3600	»	1300
21	S. Pedro de la Viña.	»	1	89	339	1.º ascenso.	4500	»	1000
22	Sta. Marta de Tera. (1)	»	1	106	394	Término.	7000	»	1200
23	»	Calzada de Tera.	1	75	304	»	»	2200	600
24	»	Camarzana.	1	112	448	»	»	2200	800
25	»	Pozuelo de Vidriales	1	82	364	»	»	2200	800
26	Santivañez de Vldriales.	»	2	203	780	1.º ascenso.	4500	»	1300
27	Sitrama. (2)	»	1	91	329	1.º ascenso.	4500	»	1000
28	Tardemezár.	»	1	72	262	Entrada.	3600	»	950
29	»	Vecilla de Trasmonte. (3)	1	32	138	»	»	2000	650
30	Vega de Tera.	»	1	73	282	2.º ascenso.	5500	»	1000
31	»	Junquera.	1	81	302	»	»	2200	800
32	»	La Milla.	1	68	294	»	»	»	650
33	Villageriz.	»	1	63	274	Entrada.	3600	»	800
34	Villaobispo.	»	1	62	204	Rural de 1.ª	3300	»	800

(1) Sta. Croya anejo de Sta. Marta se halla y pertenece al arciprestazgo de Tera y Valverde. (2) Pumare a la parroquia de Micereces en el arciprestazgo de Tera y Valverde.

Estado general de las parroquias

1	Arcos de la Polvorosa.	»	1	83	308	1.º ascenso.	4500	»	1300
2	Barcial del Barco.	»	1	66	220	1.º ascenso.	4500	»	1800
3	Bretó.	»	1	109	432	1.º ascenso.	4500	»	1300
4	Castrogonzalo. (S. Miguel)	»	1	90	340	Entrada.	3400	»	1500
5	Castrogonzalo. (Stc. Tomás)	»	1	194	778	Entrada.	3400	»	1700
6	Castropepe.	»	1	37	164	Rural de 2.ª	3000	»	950

PROVISION.	¿TIENE?		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Villanazar.	Benavente-Colinas
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Quintanilla.	Id.
De patronato laical en 2 voces: 1. ^a del Ex-celentísimo Sr. Conde de Benavente y 2. ^a de los vecinos del mismo pueblo.	No	No	Id.	Id.	Quiruelas.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Rosinos.	Benavente-Vega de Tera.
»	No	No	Id.	Id.	Bercianos.	Id.
Son de patronato laical <i>in sólido</i> del Ex-celentísimo Sr. Conde de Benavente.	Si	Si	Id.	Id.	Camarzana.	Id.
	Si	Si	Id.	Id.	S. Pedro Ceque.	Id.
Es de presentar <i>in sólido</i> de D. Joaquin Bustamante, de Toro.	Si	Si	Id.	Id.	S. Pedro.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Camarzana.	Benavente.
»	Si	Si	Id.	Id.	Vega de Tera.	Benavente-Vega de Tera
»	No	No	Id.	Id.	Camarzana.	Benavente.
»	No	No	Id.	Id.	Pozuelo.	Benavente-Sitrama
De patronato laical en una sola voz dividida en tres partes iguales, dos de ella de D. Policarpo Gonzalez Robles, de Benavente, por su casa y mayorazgos, y la otra tercera parte en el sucesor legitimo de D. ^a Maria Isabel de la Torre Alvarez del Castillo, poseedora del mayorazgo y Señorío en parte de dicho Santivañez	Si	Si	Id.	Id.	Santivañez.	Benavente-Vega de Tera.
De patronato laical <i>in sólido</i> de la Sra. de Escobar.	Si	Si	Id.	Id.	Sitrama.	Benavente.
De patronato laical <i>in sólido</i> del Excelen-timo Sr. Marqués de Lánara.	No	No	Id.	Id.	Tardemezár.	Benavente-Vega de Tera.
»	Si	Si	Id.	Id.	Villanazar.	Benavente-Colinas
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Vega de Tera.	Benavente.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Benavente-Vega de Tera
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Es de patronato misto en 3 voces: 1. ^a del extinguido convento de Nogales; 2. ^a del Sr. del Valle de Valdemagaz, Conde de Catres y 3. ^a de los descendientes de los Garcias de Coomonte.	Si	Si	Id.	Id.	Villageriz.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villaobispo.	Id.

jo, anejo de Sitrama se halla y pertenece á dicho arciprestazgo de Tera y Valverde.=(3) Este anejo corresponde

del arciprestazgo de Villafáfila.

Concurso.	No	Si	Zamora.	Benavente.	Arcos.	Benavente.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Barcial.	Id.
De patronato misto en 3 voces 1. ^a de las Religiosas de Sti. Spiritus de Benavente; 2. ^a del Capellan de la de Santiago, sita en Sta Maria del Azogue de Benavente y 3. ^a del concejo y vecinos de Bretó.	No	No	Id.	Id.	Bretó.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del concejo de la parroquia.	Si	Si	Id.	Id.	Castrogonzalo.	Id.
De patronato laical <i>in sólido</i> del concejo de la parroquia.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Villanueva del Azogue.	Id.

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Párroco. Reales.	Coad- jutor. Reales.	Culto Reales.
7	Manganeses de la Polvorosa.	»	1	333	1054	Término.	7000	2200	2000
8	Milles de id.	»	1	96	354	1.º ascenso.	4500	»	1200
9	Otero de Sariegos.	»	1	36	140	Rural de 1.ª	3300	»	850
10	Rebellinos.	»	1	170	671	Entrada.	3600	»	1250
11	S. Agustin de Villafáfila.	»	1	83	303	Entrada.	3400	»	1250
12	Sta. Colomba de las Monjas.	»	1	75	260	Entrada.	3500	»	1200
13	Sta. Cristina de la Polvorosa.	»	1	213	749	2.º ascenso.	5500	»	1600
14	Santovenia del Conde.	»	1	161	674	2.º ascenso.	5500	»	1500
15	Vidayanes.	»	1	84	350	Entrada.	3400	»	1300
16	Villafáfila (S. Martin).	»	1	103	331	Entrada.	3600	»	1200
17	Villafáfila (S. Pedro.	»	1	118	375	1.º ascenso.	4500	»	1200
18	Villafáfila (S. Salvador.)	»	1	97	312	1.º ascenso.	4500	»	1200
19	Villafáfila (Sta. Maria.	»	1	104	395	Entrada.	3600	»	1200
20	Villarrin de Campos.	»	1	336	1368	1.º ascenso.	4500	2200	2000
21	Villaveza del Agua.	»	1	104	360	Entrada.	3600	»	1050

Estado general de las parroquias

1	Arborbuena.	»	1	23	94	Rural de 2.ª	3000	»	800
2	Cabarcos.	»	2	30	240	Entrada.	3400	»	800
3	»	Oulego.	1	66	390	»	»	2200	550
4	Campo del Agua.	»	2	54	300	Entrada.	3400	»	800
5	Corullon.	»	11	168	690	2.º ascenso.	5500	»	1100
6	»	S. Pedro de Corullon	2	78	348	»	»	2200	600
7	Dragonte.	»	2	60	300	Entrada.	3400	»	800
8	Friera.	»	4	73	210	Entrada.	3400	»	800
9	»	Carril.	2	23	70	»	»	»	550
10	Horta.	»	1	27	112	Entrada.	3400	»	800
11	»	S. Miguel de Corullon	2	50	250	»	»	»	550
12	Melezna y Cadafresnes.	»	4	90	600	Entrada.	3400	»	800
13	Moral de Valcarca.	»	1	12	120	Rural de 2.ª	3000	»	800
14	Ornija.	»	4	98	550	1.º ascenso.	4500	»	800
15	»	Viariz.	1	36	146	»	»	2200	600
16	»	Villagroy.	1	32	134	»	»	»	550
17	Oencia.	»	3	170	800	1.º ascenso.	4500	»	850

PROVISION	TIENE		Demarcacion Civil.				DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec- toral?	Huerta?	PROVINCIA	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.		
Concurso.	Si	Si	Zamora.	Benavente.	Manganeses.	Benavente.	
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Milles.	Id.	
De patronato laical <i>in solidum</i> del Duque de Frias.	Si	No	Id.	Villalpando.	Otero.	Villalpando.	
De patronato en una vacante <i>in solidum</i> de los vecinos del pueblo, y en otra de concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Revellinos.	Id.	
De patronato laical <i>in insolidum</i> del concejo, vecinos y parroquianos de S. Agustin.	Si	No	Id.	Id.	S. Agustin.	S. Esteban del Molar	
Concurso.	Si	Si	Id.	Benavente.	Sta. Colomba.	Benavente.	
De patronato laical <i>in solidum</i> de los vecinos del pueblo.	Si	Si	Id.	Id.	Sta. Cristina.	Id.	
De patronato misto en 2. voces: 1.º del Beneficiado del Préstamo de Ntra. Sra. de Altoabar, y 2.º del concejo y vecinos del pueblo.	Si	Si	Id.	Id.	Santovenia.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Villalpando.	Vidayanes.	S. Esteban del Molar	
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Villafáfila.	Id.	
De patronato laical <i>in solidum</i> de los feligreses de la parroquia.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
De patronato laical <i>in solidum</i> de los vecinos de la parroquia.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Villarrin.	Granja de Moreruela	
Concurso.	Si	Si	Id.	Benavente.	Villaveza.	Benavente.	
del arciprestazgo de Villafranca.							
Es de patronato laical de presentar <i>in solidum</i> del Comendador de Quiroga, de la orden de S. Juan de Ferurales.	No	No	Leon.	Villafranca.	Cacabelos.	Villafranca.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Portela de Aguiar	Id.	
»	No	No	Orense.	El Barco.	El Real.	El Barco.	
Concurso.	Si	No	Leon.	Villafranca.	Paradaseca.	Villafranca Paradaseca.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Corullon.	Villafranca.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	No	Si	Id.	Id.	Id.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
De patronato laical <i>in solidum</i> del poseedor de Mayorazgo y Casa de Perros.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Trabadelo.	Id.	
De patronato laical en 3 voces: 1.º y 2.º del Marqués de S. Esteban, como Señor de las casas de Valdes Bernalde de Quirós y del Coto y jurisdiccion de Granda, y 3.º del Señor de los lugares y mayorazgo de Melezna y Cadafresnes.	Si	Si	Id.	Id.	Corullon.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.	
Es de patronato laical en 3 voces: una del Marqués de Villafranca y las otras dos del Vizconde de Quintanilla Turnaa.	Si	Si	Id.	Id.	Oencia.	Id.	

Arciprestazgo

Núm.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.	NÚMERO DE			Clasificación.	DOTACION DEL		
			Barrios de que se compone	Vecinos.	Almas.		Parroco. Reales.	Coadjutor. Reales.	Culto Reales.
18	Paradaseca.	»	1	100	500	Entrada.	3400	»	800
19	»	Cela.	1	20	100	»	»	»	550
20	Paradela del Rio.	»	3	60	130	Entrada.	3400	»	800
21	Pieros.	»	1	55	219	Rural de 1. ^a	3300	»	900
22	Pobladura de la Somoza.	»	1	31	120	Rural de 2. ^a	3000	»	800
23	Portela de Aguiar.	»	2	50	200	Entrada.	3400	»	800
24	»	Cancela.	2	20	80	»	»	»	550
25	Prado.	»	1	60	300	Entrada.	3400	»	800
26	»	Paradiña.	3	60	300	»	»	»	550
27	S. Cosme de Veguellina.	»	1	20	100	Entrada.	3400	»	800
28	»	Villar de Acero.	1	60	300	»	»	»	550
29	Sobrado del Bierzo.	»	1	64	320	Entrada.	3400	»	800
30	»	Cabeza de Campo.	1	50	249	»	»	»	550
31	Sobredo del Bierzo.	»	2	27	130	Rural de 1. ^a	3300	»	800
32	»	Arnadelo.	1	42	178	»	»	»	550
33	Sorribas.	»	2	41	180	Rural de 2. ^a	3000	»	800
34	Tejeira.	»	1	80	300	Entrada.	3400	»	800
35	»	Porquerizas.	1	40	200	»	»	»	550
36	Toral de los Vados.	»	6	189	950	2. ^o ascenso.	5500	2200	1000
37	Valtuille de Abajo.	»	1	112	480	1. ^{er} ascenso.	4500	»	850
38	Valtuille de Arriba.	»	1	130	464	1. ^{er} ascenso.	4500	»	850
39	Vilela.	»	1	65	288	Entrada.	3400	»	800
40	Villabuena.	»	1	120	492	Entrada.	3600	»	800
41	»	S. Clemente.	1	34	130	»	»	»	550
42	Villadecanes.	»	2	92	396	1. ^{er} ascenso.	4500	»	1200
43	»	Otero.	1	156	300	»	»	2200	600
44	Villafranca (S. Nicolás).	»	1	160	600	Entrada.	3600	»	1000
45	Villafranca (S. Juan de S. Fiz)	»	1	58	265	Rural de 2. ^a	3000	»	800
46	Villafranca (Sta. Catalina).	»	2	480	1826	Entrada.	3600	»	1000
47	Villafranca (Santiago).	»	1	165	664	Entrada.	3600	»	950
48	Villamartin.	»	2	83	375	Entrada.	3600	»	1200

NOTA. La voz que en algunos curatos tiene el Excmo. Señor Conde de Luna y Alba de Liste, reside hoy de mil ochocientos setenta y seis.

PROVISION.	TIENE?		Demarcacion Civil.			DIRECCION DEL Correo.
	Casa rec-toral?	Huerta?	PROVINCIA.	PARTIDO.	AYUNTAMIENTO.	
Concurso.	Si	Si	Leon.	Villafranca.	Paradaseca.	Villafranca.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Corullon.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Cacabelos.	Cacabelos.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Paradaseca.	Villafranca.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Portela.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Paradaseca.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
»	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Portela de Aguiar.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Corullon.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Portela de Aguiar.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Oencia.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Villadecanes.	Cacabelos.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Paradaseca.	Villafranca.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
{ De patronato laical <i>in solidum</i> del Marqués de Ferreras.	Si	Si	Id.	Id.	Villadecanes.	Cacabelos.
{ Es de patronato laical en 5 voces: 1.ª del Marqués de Villafranca; 2.ª de D. José Valledo; 3.ª del Señor del segundo tercio fondero de Cubillos; 4.ª de D. Blas Fernandez Florez, ó sus descendientes y 5.ª del concejo y vecinos del pueblo.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Villafranca.
Concurso.	Si	Si	Id.	Id.	Villafranca	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
{ Patronato laical en 5 voces: 1.ª de los descendientes, hijos y herederos de Fernando Gonzalez de Quindós y Constanza Garcia de Cervantes su mujer; 2.ª del Marqués de Perales; 3.ª del de Villafranca; 4.ª de los descendientes, hijos y herederos de Gomez Garcia y 5.ª del Sr. del Tercio fondero de Cubillos. Turnan.	Si	Si	Id.	Id.	Id.	Id.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
{ Es de patronato laical en 4 voces: 1.ª el Marqués de Villafranca; 2.ª el Sr. del Tercio fondero de Cubillos; 3.ª los sucesores de D. Blas Fernandez Florez, y 4.ª los descendientes de D. Diego Ares de Balboa y Aldonza Sanchez.	No	No	Id.	Id.	Villadecanes.	Cacabelos.
»	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Villafranca.	Villafranca.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	Si	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Id.	Id.
Concurso.	No	No	Id.	Id.	Carracedelo.	Cacabelos.

en el Illmo. Prelado de la Diócesis, por renuncia que hizo á su favor y á sus sucesores en primero de Junio

RESÚMEN GENERAL DE TODOS LOS CURATOS DE LA DIÓCESIS.

NÚMERO.	PROVISION	ARCIPRESTAZGOS.	MATRICES.	ANTEJOS		TOTAL GENERAL.	TÉRMINO.	DE			ENTRADA.	RURALES.
				CON COADJUTOR	SIN COADJUTOR			ASCENSO	1er ASCENSO			
1	Bierza.	..	21	2	2	23	"	5	13	9	2	
2	Borza.	..	42	3	5	47	"	4	1	7	4	
3	Cabrera alta.	..	11	3	8	14	"	1	1	12	2	
4	Cabrera baja.	..	17	5	22	27	"	1	1	12	2	
5	Carballeda.	..	33	3	36	49	"	1	8	14	1	
6	Cepeda.	..	35	3	38	49	"	6	3	5	8	
7	Hecanato.	..	16	1	17	20	"	1	4	8	9	
8	Omaña.	..	19	2	21	24	"	3	2	9	16	
9	Orbigo.	..	24	2	26	28	"	2	4	16	7	
10	Páramo y Vega.	..	23	1	24	23	"	3	2	30	4	
11	Páramo y Vega.	..	44	2	46	48	"	5	5	17	18	
12	Quiroga.	..	11	7	18	24	"	4	7	4	13	
13	Ribera de Urbia.	..	41	8	49	53	"	2	4	18	6	
14	Rivas del Sil.	..	30	5	35	52	"	2	10	24	16	
15	Rableda.	..	25	6	31	37	"	3	7	16	11	
16	Sanabria.	..	43	2	45	63	"	2	4	6	4	
17	Sanabria.	..	27	3	30	32	"	2	4	11	6	
18	Somoza.	..	12	1	13	15	"	1	3	11	1	
19	Tabara.	..	15	1	16	21	"	3	1	10	1	
20	Tera y Valverde.	..	19	1	20	37	"	3	6	11	4	
21	Trives y Manzaneda.	..	30	7	37	61	"	1	4	14	14	
22	Valdeorras.	..	19	1	20	11	"	5	6	14	4	
23	Valderia.	..	30	1	31	30	"	1	8	9	14	
24	Valdeorras.	..	10	2	12	30	"	1	5	10	9	
25	Valduerma.	..	25	2	27	30	"	1	8	6	6	
26	Vega y Ribera.	..	30	2	32	36	"	5	5	9	9	
27	Viana.	..	21	9	30	34	"	1	7	6	3	
28	Vidriales.	..	24	1	25	21	"	1	10	19	3	
29	Villafañala.	..	21	1	22	21	"	1	7	19	3	
30	Villafañala.	..	33	4	37	48	"	2	4	19	27	
TOTALES.			706	184	890	23	65	139	365	114		





